



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**INFANCIA TRANS: EXPERIENCIAS DE FAMILIAS EN LOS
PROCESOS DE TRANSICION DE SUS HIJES**

Tesis para optar al grado de licenciadas en Trabajo Social

POR: Melissa Castillo Sepúlveda

Valentinna Llanos Ruiz

Mailyn Reyes Redolés

PROFESORA GUÍA: Dra. Cecilia Bustos Ibarra

Concepción, Diciembre 2022

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.

AGRADECIMIENTOS

Como equipo tesista queremos entregar nuestros más sinceros agradecimientos a todas las familias que nos compartieron un espacio de su vida y de su historia, entregándonos su plena confianza y sus temores más íntimos a través de sus relatos, en donde se vio reflejada la emotividad presente en el proceso. En segundo lugar, nuestros agradecimientos a Juan Carlos Tapia director ejecutivo de la Fundación Juntos Contigo, quién nos proporcionó su tiempo y experiencia con la mejor disposición, como también a la Oficina de la Diversidad y no Discriminación de Concepción. Pese a no contar con informantes vinculados al rango etario, agradecemos al Liceo Lucila Godoy Alcayaga de la comuna de Hualpén, por abrirnos sus puertas y experiencias en torno a estudiantes en procesos de transición.

Extendemos nuestros agradecimientos a la profesora Cecilia Bustos Ibarra por guiarnos en este proceso y entregarnos los conocimientos para culminar este importante proceso académico, dejando entrever el interés profesional por la temática.

Finalmente, agradecemos a todas las personas quienes nos acompañaron en este arduo proceso, incluyendo familiares, amigos, compañeros del reino animal y a todas aquellas personas quienes nos acompañaron durante este largo camino

académico, reconociendo el apoyo de Eloanne y Tomás por darnos la motivación para culminar este proceso y ser mejores profesionales para continuar protegiendo los derechos de todes les niñes.

*Y no es por mí
Yo estoy viejo
Y su utopía es para las generaciones futuras
Hay tantos niños que van a nacer
Con una alita rota
Y yo quiero que vuelen compañero
Que su revolución
Les dé un pedazo de cielo rojo
Para que puedan volar.*

Pedro Lemebel, 1986.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Planteamiento del problema.....	19
1.2	Objetivos.....	42
1.3	Pregunta de investigación.....	43
1.4	Objeto de estudio.....	43

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, EMPÍRICO Y REFERENCIAL

2.1	Marco teórico.....	45
2.1.1	Teoría de Representaciones Sociales y Representaciones de Género.....	45
2.1.2	Teoría Queer.....	51
2.1.3	Teoría del Aprendizaje Social.....	56
2.1.4	Teoría del reconocimiento.....	60
2.2	Marco conceptual.....	65
2.2.1	Diversidad corporal.....	65

2.2.2	Expresión de género.....	66
2.2.3	Familia.....	68
2.2.4	Identidad de género.....	69
2.2.5	Infancia.....	71
2.2.5.1	Infancia Trans.....	72
2.2.6	Persona Trans.....	75
2.2.6.1	Transgenerismo.....	76
2.2.6.2	Transexualismo.....	77
2.2.6.3	Travestismo.....	78
2.2.7	Transición.....	79
2.3	Marco empírico.....	82
2.3.1	Contexto Internacional.....	82
2.3.2	Contexto Nacional.....	86
2.4	Marco referencial.....	90
2.4.1	Ley de Identidad de Género N°21.120.....	90
2.4.2	Ley Antidiscriminación N°20.609.....	93

2.4.3	Políticas Públicas en Chile en relación a las personas trans.....	95
2.4.4	Debate sobre el término “disforia”.....	98
2.4.5	Ley N°21.331, “Del Reconocimiento y Protección de los Derechos de la Personas en la atención de Salud Mental.”.....	103
2.4.6	Proyecto de ley Boletín N°15172-34.....	104
2.4.7	Infancia trans en Chile.....	105
2.4.8	Contexto actual.....	114

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1	Método/ enfoque/ perspectiva.....	118
3.2	Tipo de estudio.....	120
3.3	Muestra y selección de contextos.....	121
3.4	Selección de Informantes y Perfiles.....	122
3.4.1	Perfil de Informantes.....	125
3.4.2	Criterios de Inclusión.....	125
3.4.3	Criterios de Exclusión.....	125
3.5	Técnicas de recolección/ generación información.....	126
3.6	Tipo de análisis.....	130

3.7	Aspectos éticos de la investigación.....	132
3.8	Diseminación de resultados.....	133
3.9	Criterios de calidad y rigor de la investigación.....	135

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1	Resultados Método Biográfico: Relatos de vida.....	138
4.2	Resultados análisis de contenido.....	194

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN.....246

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES.....254

BIBLIOGRAFÍA.....262

ANEXOS

ANEXO 1: Pauta guía de entrevista general.....280

ANEXO 2: Pauta guía de entrevista ajustada Fundación Juntos

Contigo.....	283
ANEXO 3: Ficha selección participantes.....	286
ANEXO 4: Ficha control de calidad.....	287
ANEXO 5: Consentimiento informado.....	289
ANEXO 6: Catastro de Organizaciones.....	292
ANEXO 7: Afiche de difusión.....	297

INDICE DE TRABLAS

1- Tabla 1: resumen entrevistas realizadas.....	128
2- Tabla 2: tabla resumen edad hijes.....	194
3- Tabla 3: categorias y códigos utilizados.....	195
4- Tabla 4: frecuencia de uso se códigos.....	196
5- Tabla 5: síntesis de resultados objetivo 1.....	212
6- Tabla 6: síntesis de resultados objetivo 2.....	226
7- Tabla 7: síntesis de resultados objetivo 3.....	243

RESUMEN

El propósito de la presente investigación es conocer las experiencias de las familias en los procesos de transición de niños trans, identificando sus principales hitos y desafíos en el desarrollo desde la experiencia y perspectiva de sus cuidadores. El carácter de la investigación es cualitativo, planteándose como un estudio de tipo descriptivo, ya que tras el análisis se puede llegar a conocer la naturaleza del fenómeno mediante el método narrativo-biográfico. Se cuenta con la totalidad de 20 entrevistas, incluyendo la participación de 15 informantes, con los cuales se obtuvo un universo de 14 relatos de vida. El estudio permite dar cuenta que las familias juegan un papel fundamental en los procesos de transición ocurridos durante la infancia, adquiriendo un rol transformador y protector para su adecuado desarrollo. Algunos niños verbalizan explícitamente su identidad de género durante la primera infancia, por lo que se demuestra que los procesos transitorios ocurren antes de los cinco años. Se identifican diversas problemáticas evidenciando principalmente vulneraciones de derechos fundamentales, en donde el rol del Estado es pasivo y secundario, repercutiendo directamente en la vida de las familias. Las organizaciones sociales han tomado un rol protagónico para colaborar, acompañar, orientar e informar a la sociedad civil, fundamentalmente a las personas trans.

Palabras clave: *Trans, infancia, familia, transición, redes de apoyo.*

ABSTRACT

This research aims to know the experiences of families in the transition processes of trans children, identifying their main milestones and challenges in the development from their caregivers' experience and perspective. The character of the investigation is qualitative, considering it a descriptive study since the phenomenon's nature can be known through the narrative-biographical method, after the analysis. A total of 20 interviews have been used, including the participation of 15 informants, with which a universe of 14 life stories was obtained. The study allows realizing that families play a fundamental role in the transition processes that occur during childhood, acquiring a transforming and protective role for their proper development. Some children explicitly verbalize their gender identity during early childhood, therefore it is shown that transitional processes occur before 5 years of age. Several issues are identified, mainly evidencing violations of fundamental rights, where the role of the State is passive and secondary, directly affecting the lives of the families. Social organizations have taken a leading role to collaborate, accompany, guide, and inform civil society, essentially trans people.

Keywords: Trans, childhood, family, transition, support networks.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es realizada con el propósito de conocer las vivencias en los procesos de transición en las infancias desde la intimidad de las familias, logrando de esta manera identificar las problemáticas persistentes en el desarrollo de dichos procesos, así como también la importancia de los apoyos para realizar tránsitos fructíferos, buscando visibilizar la manera en cómo repercute emocionalmente, tanto en los mapadres como en sus hijos. Se considera al círculo cercano de los niños, el primer apoyo fundamental para continuar con el proceso de transición durante todo su desarrollo.

La estructura de este trabajo cuenta con 14 relatos de vida de familias con hijos trans entre los 4 y 11 años de edad, quienes nos permiten conocer el trasfondo de los procesos, siendo cada uno de ellos una experiencia única y similar a la vez, evidenciando episodios de emocionalidad tanto positivas así como negativas, ya que para la mayoría de familias fue calificada como una experiencia compuesta de diversos desafíos tanto actuales como futuros, en donde el apoyo psicosocial es fundamental.

En una sociedad que se empeña en ahogarnos con sus imposiciones de género; de la aventura de ser madres y padres, sobre todo en situaciones en las que es difícil serlo; de cuán duro es crecer sin ser visto; de aceptación, de solidaridad, de amor incluso, de amor incondicional. (Mayor, A. 2020)

Reconocemos como disciplina la deuda social e institucional de las diferentes áreas que se ven involucradas con las infancias, evidenciando la falta de conocimiento y empatía en las diversas instituciones que atienden a personas trans, generando sensaciones de malestar y revictimización, por lo que se busca paliar dichas situaciones a través de la difusión de la presente investigación. Se invita a los profesionales a capacitarse sobre intervenciones con perspectiva de género o en su defecto auto educarse sobre la temática trans para evitar falencias y episodios de vulneración infantil, ya que es la fase del desarrollo humano más importante, debido al impacto directo que poseen las experiencias en la infancia.

Por todo lo anterior, extendemos la invitación para motivar a todas las personas a informarse e investigar. La indiferencia nos hace cómplices de las malas praxis que perjudican a las personas trans. Bajo la misma línea, se deben generar reflexiones enfocadas en torno a los déficits de políticas públicas que afectan nuestro

país, en las cuales muchas veces sus redacciones no son construidas en conjunto a los actores que tienen incidencia directa, dejando aspectos relevantes fuera por desconocimiento o nulo acercamiento con la temática. El hecho de que las personas desconozcan la existencia de los procesos de transición de niños trans, no significa que no existan, si no que esto da cuenta de la invisibilización persistente que viven las personas trans.

Respecto a su estructura, esta investigación se divide en seis capítulos. El primer capítulo contiene el planteamiento del problema, el cual provee de antecedentes generales del tema, además de describir la situación actual de las personas trans que residen en Chile. El segundo capítulo, abarca los marcos teóricos, marco conceptual, marco empírico y marco referencial, que proporcionan justificación y sustento al estudio, para luego continuar con el tercer capítulo correspondiente a la metodología aplicada para llevar a cabo la investigación, la cual corresponde a un estudio con enfoque cualitativo, basado en el método narrativo-biográfico y con carácter descriptivo, adaptados para alcanzar los objetivos propuestos, detallando también, el perfil de los y las informantes, las técnicas empleadas para la recolección y generación de la información presente en el estudio, el tipo de análisis, los aspectos éticos considerados, disseminación de resultados y los criterios evaluados que le proporcionan rigor y calidad científica a la investigación. El cuarto capítulo presenta las experiencias de vida de las familias en

los procesos de transición con sus hijos, individualizando los relatos de cada informante y los resultados del análisis efectuado de acuerdo a cada objetivo. En el quinto capítulo se discuten los hallazgos de la investigación, para luego finalizar con el sexto capítulo que contiene las conclusiones, en donde además se evidencian las dificultades y limitaciones presentadas durante el desarrollo del presente estudio.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Esta investigación se enmarca en la línea de investigación sobre género y diversidad sexual, específicamente en estudios vinculados a la identidad de género.

En primera instancia, es imprescindible entender que a las personas desde antes de su nacimiento se les asigna un sexo biológico, con el cual es asumido que este será acorde a su identidad de género.

Esta construcción tan precoz de los estereotipos de género sólo puede explicarse teniendo en cuenta el trato diferencial que niñas y niños reciben desde el momento en que llegan al mundo y que determina un comportamiento y unas expectativas radicalmente diferentes respecto a ellos y ellas en función de su sexo biológico. (Espinosa, 2016)

Las expectativas de género ante el anuncio del sexo de el/la bebé son grandes, si se determina que el/la bebé nacerá con genitales masculinos, las familias emprenderán la misión de comprar vestimenta azul y juguetes que representen

varonilidad, por el contrario, si nace con genitales femeninos, se aproximarán en la búsqueda de todo aquello que se relacione con colores claros y objetos que denoten delicadeza y sutileza.

Cada grupo social determina lo que se considera femenino y masculino. Generalmente dentro del núcleo familiar comienza la asignación de los roles de género. Ahí se transmiten los códigos axiológicos que sustentan el tipo de acciones y relaciones que se desarrollan y que de cada hombre o mujer se esperan manifestados en estímulos y castigos, juguetes y juegos, libros con ilustraciones, programas de televisión, roles del padre y de la madre, distribución del tiempo y el espacio, manejo de la palabra y los silencios, jerarquías intrafamiliares. (Subirats y Brullet, 1988)

En función del sexo, las familias modificarán el tono de voz, escogerán diferentes juegos, actitudes, pronombres y les asignarán un rol dentro del entorno social.

Las personas, durante la infancia, reciben la aprobación social cuando realizan actividades propias de su sexo, y se les corrige en sus preferencias, cuando éstas no coinciden con los estereotipos tradicionales. En esta etapa de la infancia las personas interiorizan progresivamente las normas de conducta propias de su género, para poder actuar conforme a ellas. Toman conciencia del concepto género, al diferenciar a qué juegan los chicos y a qué las chicas, utilizando como referencia las personas de su entorno familiar, social, educativo, e incluso personajes televisivos. (Martin, et al., 1989)

La identidad de género es un proceso interno de las personas, donde se destaca la autopercepción que se tiene de sí mismas. Este reconocimiento se logra a través del tiempo, de manera casi simultánea con el desarrollo fisiológico de los niños. En este aspecto, la construcción de la identidad de género en la infancia se vuelve un proceso dificultoso, ya que las expectativas sociales en el caso de las infancias trans, rompen abruptamente las categorías sociales normativas; hombre y mujer.

el mito de la “inocencia de la infancia y su protección” –que hace más mal que bien–, las personas menores de edad sean directamente desposeídas de su derecho a poder disentir con las expectativas que el mundo adulto céntrico binario proyecta sobre sí. (Ravetllat, 2018)

Entre las definiciones normativas, se define la identidad de género como:

La identidad de género es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar –o no– la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. La identidad de género es un concepto amplio que crea espacio para la autoidentificación y que hace referencia a la vivencia que una persona tiene de su propio género.

Así, la identidad de género y su expresión también toman muchas formas, algunas personas no se identifican ni como hombres ni como mujeres, o se identifican como ambos. (CIDH, 2017)

A la par, se encuentran los procesos de transición, los cuales son distintos para cada persona. Rojas et al. (2020), afirma junto con otros autores que:

El proceso de transición genérica implica una serie de modificaciones y cambios complejos en la vida de las personas trans, que precisamente tienen el objetivo de transformar expresiones, vestimenta y estilos de vida acordes a la identidad, la expresión y la manera en la que son reconocidos en la sociedad.

Esta investigación busca aportar específicamente acerca de las temáticas relacionadas con las familias y sus experiencias con hijos trans. En los países Latinoamericanos como Chile, los avances en materias sobre disidencias sexuales han sido lentos e insuficientes, pese a los grandes esfuerzos realizados por las organizaciones de la sociedad civil quienes a través de su incidencia política como

organizaciones no gubernamentales (ONG), tales como fundaciones y colectivos sociales han permitido visualizar las demandas de los colectivos trans.

En las estadísticas que presenta el informe realizado por la CIDH (2015), muestra que el 80% de las personas trans asesinadas tenía entre 35 años o menos, concluyendo que poseen una esperanza de vida que fluctúa entre los 30 a 35 años. Se observa que las mujeres trans son más vulnerables, ya que se encuentran en situaciones de mayor riesgo de violencia puesto que, tal como menciona el informe, “la mayoría de las mujeres trans se encuentran inmersas en un ciclo de violencia, discriminación y criminalización que generalmente comienza desde muy temprana edad, por la exclusión y violencia sufrida en sus hogares, comunidades y centros educativos” (CIDH, 2015). Otro punto a considerar a través de los datos generados es que las mujeres trans son violentadas principalmente por las fuerzas de seguridad del Estado.

Francela Méndez, una mujer trans de 29 años, y defensora miembro de la Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, fue asesinada el 30 de mayo de 2015. Luego de su muerte, la CIDH declaró que, en el contexto de países con alto niveles de inseguridad y crimen organizado, es

particularmente importante para los Estados que adopten un enfoque diferenciado para garantizar los derechos a la vida y la integridad de defensores de derechos humanos de personas LGBTI, quienes son particularmente vulnerables a la violencia por parte de grupos armados. (CIDH, 2015)

La criminalización de la diversidad sexual se sitúa en el siglo XIX, con la promulgación del código penal de 1875, en el periodo posterior a la colonización, en la cual se consideraba como sodomía, debido a que Chile se regía por las leyes laicas, considerándoles como delincuentes. La medicalización jugó un rol importante en dicha época, ya que la homosexualidad era considerada una enfermedad más y todos aquellos que la “padecían”, requerían tratamiento médico. A principios del siglo XX, fue publicada la primera novela que hablaba de la homosexualidad en Hispanoamérica por Augusto D’halmar, con título *Pasión y muerte del cura*.

En este mismo período, la marginalización de la homosexualidad tuvo como correlato el desarrollo de una cultura homosexual clandestina, caracterizada por los discursos encriptados y la apropiación de espacios

céntricos de Santiago como lugares de encuentro. No obstante, cada vez que la policía descubrió estas prácticas, los homosexuales eran detenidos y la prensa cubría los acontecimientos con artículos de contenido homofóbico. (BND, 2021)

Un breve recorrido histórico, nos da cuenta de que según la Biblioteca Nacional de Chile, la primera movilización masiva fue visibilizada en el año 1973 en plaza de armas de Santiago, según se señala en el documento protesta homosexual en la plaza de armas de Santiago (22 de abril de 1973). Posteriormente en el año 1984 nace el colectivo Ayuquelen, el cual llamó a las disidencias a luchar por sus derechos debido a la situación de opresión y tortura de parte del Estado respecto a su orientación sexual. Lo anterior fue originado a raíz del asesinato de Mónica Briones, la cual fue atacada por el mismo motivo. Este colectivo lideró las manifestaciones y dio paso a la organización de nuevos colectivos enfocados a temáticas más específicas. Dentro de las primeras ONG's que acogieron a personas transgénero en el país, fue Hombres Trans Chile (HTC), donde la reclutación era únicamente de personas trans masculinas. Posteriormente, surge la agrupación TravesChile, la cual logra una convocatoria masiva de más de 150 personas travestis y transexuales que ejercen el comercio sexual en las calles de la ciudad, destacando

que desde mediados del siglo XX fue uno de los únicos rubros viables para las personas trans. Luego del cierre de HTC, en el año 2005 se funda la Organización de Transexuales por la Dignidad y Diversidad (OTD), la cual surge en Rancagua, sin embargo ayudaba a personas a lo largo de todo Chile. Durante el año 2014 debido a conflictos internos no detallados públicamente deciden reestructurarse, por lo que en el año 2015 se fusionaron bajo el nombre de Organizando Trans Diversidades, preservando sus siglas OTD. Dentro de los grandes logros que obtuvo esta ONG, se destaca el reconocimiento de los Derechos Humanos a nivel Internacional en el año 2008, momento donde fueron participes en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), así como también en 2012, trabajó a la par con el Ministerio de Salud para la elaboración de la circular N° 21¹.

Desde la última década del siglo XX, en el año 1991 se generó el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), el cual en 1995 se fusionó dentro del Movimiento por la Diversidad Sexual y Género (MUMS), obteniendo reconocimiento legal en el año 2005, promoviendo la defensa de los derechos humanos de la comunidad actualmente conocida como LGBTIQ+. En relación con la historia de la legislación trans, el Movilh destaca como uno de los hitos más

¹ Instructivo de atención de personas trans en la red asistencial de salud, generado por el Ministerio de Salud, entrando en vigencia en junio del 2012, donde indica que toda interacción verbal y registros médicos debe ser a través del nombre social.

relevantes de 1998 a Karin Avaria, quien fue la primera persona en graduarse expresando su identidad de género. Durante los años posteriores se fueron generando avances respecto a esta materia, en cuanto a ámbitos sociales se iniciaron movilizaciones y campañas con el fin de una visibilización colectiva de la comunidad, así también en servicios de salud, luchando por la inclusión y no discriminación de la identidad de género logrando progresivamente ser identificados como tal.

A nivel internacional en 1945 cambió la situación de vista jurídico internacional, con la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la cual establece:

Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida han infringido a la Humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, (...) hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios. (Preámbulo Carta de las Naciones Unidas, 1945)

La carta internacional de DDHH se encuentra integrada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos desde el año 1948, la cual contiene 30 artículos

que expresan libertades y derechos con condiciones de igualdad para todos los seres humanos. A partir del año 1966 con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Ambos pactos entraron en vigor el año 1976, siendo los tratados más importantes en relación con los derechos humanos.

El PIDCP cuenta con dos protocolos los cuales son mecanismo de quejas y abolición de la pena de muerte, destacando su artículo N°26 donde declara que la ley prohibirá toda discriminación, brindará protección por igual a todas las personas por motivos varios, entre los cuales se encuentra el sexo.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017), declara que:

La no discriminación y la igualdad son las normas de mayor reconocimiento en el ámbito internacional en gran parte de los tratados del mundo sobre DDHH. “Para respetar plenamente y reconocer legalmente el derecho de cada persona a la identidad de género que ella defina para sí”.

El año 2009, se desprendió una campaña mundial llamada Stop Trans Pathologization (Alto a la Patologización Trans), la cual tuvo gran alcance a nivel mundial, participando más de 60 países alrededor de todo el mundo con el fin de erradicar todas las categorías patologizantes que afectan a las personas trans y visibilizar las consecuencias que producen.

Llamamos patologización al proceso de identificar un rasgo físico o mental, un hábito, una práctica, un modo de vida, sobre una persona y población, calificándoles como enfermos –en comparación con otros grupos humanos identificados como sanos. En este sentido, las personas trans solemos ser vistas como personas enfermas o que necesitamos la venia de mediques y psicologues / psiquiatres para poder desarrollarnos como ciudadanos y decidir sobre nuestros cuerpos. (Catoni, 2020)

A raíz de esto, en el mes de octubre de cada año se conmemora el Día Internacional por la Despatologización de las personas trans y no binarias, significando un logro para los activistas que llevaban más de una década organizados. Sin embargo, más allá de este logro las personas trans aun vivencian episodios de discriminación, violencia y transfobia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en la nueva edición de su manual de Clasificación Internacional de Enfermedades edición CIE-11 2022, excluye del capítulo trastornos mentales la transexualidad, dejándolo en un epígrafe nuevo denominado Condiciones Relativas a la Salud Sexual en el apartado incongruencia de género. No solo comprende un cambio como patología sino un cambio en sus definiciones, en las ediciones anteriores la transexualidad se catalogaba como:

un deseo de vivir y ser aceptado como miembro del sexo opuesto, por lo general acompañado de malestar o desacuerdo con el sexo anatómico, y el deseo de someterse a un tratamiento quirúrgico u hormonal para hacer que el propio cuerpo concuerde lo más posible con el sexo preferido. (Borraz, 2018)

y ahora en la nueva edición se define como:

La discordancia de género en la adolescencia o adultez se caracteriza por una discordancia marcada y persistente entre el género experimentado por la persona y el sexo asignado, lo que a menudo conduce a un deseo de "transición" para vivir y ser aceptada como una persona del género

experimentado, ya sea por medio de un tratamiento hormonal, intervención quirúrgica u otros servicios de salud, para que el cuerpo pueda alinearse, tanto como lo desee y en la medida de lo posible, con el género experimentado. El diagnóstico no se puede hacer antes del inicio de la pubertad. Las variaciones en el comportamiento de género y las preferencias no constituyen por sí solas una base para determinar el diagnóstico. (World Health Organization, 2019)

Es un gran avance para poder dar fin a la estigmatización que conlleva ser una persona trans, pero aún queda camino por recorrer ya que está definida como una incongruencia y no como una expresión de la diversidad humana. Por lo anterior, es necesario precisar que a lo largo de la investigación se reconocerán las diferentes formas de expresión de género y en profundidad la el concepto de personas trans, el cual se define como:

Aquella que sostiene una identidad de género que difiere del sexo biológico, definido al momento del nacimiento. Como consecuencia de ello, emprende un proceso de transición que supone transformaciones

corporales por vías hormonales o quirúrgicas, modificación de los hábitos y preferencias sociales y, finalmente, procesos legales que tienen por objetivo la consolidación y afirmación de la nueva identidad de género. (Reisner y Murchison, 2016)

A través del tiempo, se fue desarrollando un marco de protección en cuanto a las discriminaciones por identidad de género y orientación sexual, usando el término “sexo” y “condición sexual”, siendo este un avance universal en protección de derechos. En junio del año 2013, las convenciones de la OEA por primera vez en materia internacional mencionan expresamente la identidad de género y la orientación sexual mediante el concepto discriminación.

En materia de protección a las personas LGBTI en la jurisprudencia contenciosa de la Corte IDH, el primer caso, considerado emblemático dentro del sistema interamericano, es el caso Atala Riffo y Niñas contra Chile. Si bien se refiere a un alegato de discriminación por orientación sexual, la Corte IDH hizo consideraciones que estimó aplicables también a la discriminación por identidad de género. (Gauché, 2021)

En relación al marco normativo interno, en Chile en el año 2008 ingresa al Congreso Nacional el primer proyecto de identidad de género, el cual fue un proceso largo y complejo que tuvo como día culmine el 10 de diciembre del 2018, publicándose en el Diario Oficial la Ley N° 21.120, la cual reconoce y da protección a la identidad de género con el fin de garantizar la no discriminación por identidad de género y regular el cambio de nombre y sexo legal para personas mayores de 14 años. Dicha ley define la identidad de género como “la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe a sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo y nombre verificados en el acta de inscripción del nacimiento” (Ley N° 21.120, 2018). Para que este proceso fuera aprobado tardó 10 años, lo que demuestra la ardua lucha que organizaciones arrastran desde el 2005, exigiendo posicionar en la agenda pública la importancia de la visibilidad de la comunidad trans. Este avance en materias legislativas ayudó en gran proporción a visibilizar e identificar a las personas trans como sujetos de derechos, ya que en los años anteriores se consideraban minorías invisibilizadas y ocultas utilizando el pretexto de que afectaba la moral y la honra impuesta por el modelo patriarcal y conservador en el cual se regía-rige Chile. Destacando que dicha ley no se vincula con ningún tipo de política o programa de prevención de la discriminación.

Existe un grupo al cual no se le cede el espacio y libertad de decidir su identidad de género por sí mismos. Por un lado, tenemos a menores de 18 años los cuales están sujetos a depender de sus representantes legales para realizar dicho trámite de cambio de nombre y sexo legal, el cual muchas veces se ve truncado por la no aceptación de la familia. Por otro lado, los adolescentes entre 14 y 18 años bajo la misma ley sólo están incluidos en programas de acompañamiento para ellos y su respectivo grupo familiar, solo si ambas partes así lo desean, lo cual deja entrever una deficiente visualización de la comunidad de NN trans, en donde una de las maneras más factibles de avanzar es conociendo desde los relatos de las familias trans los problemas y limitaciones que presentan, siendo el Estado responsable de garantizar que los derechos y decisiones personales no sean vulnerados por terceros. Es necesario evidenciar que los logros obtenidos en los procesos legislativos fueron impulsados por colectivos LGBTIQ+, los cuales pusieron en la palestra la importancia de la identidad de género y la no discriminación.

Se identifica una brutal ausencia de legislaciones que apunten a un cambio socio-cultural, que se podría materializar en proyectos de capacitación y concientización en el ámbito educativo. Lo que resulta discordante considerando que uno de los principales propósitos dentro estas políticas

públicas es luchar contra la discriminación y violencia a la que están expuestas las personas trans. Por lo que esto sería aún una deuda enorme por parte del Estado de Chile y sus instituciones públicas en materia de protección. (Cristi, 2021)

Las problemáticas constituyen una necesidad constatable, existiendo evidencia tangible sobre la abierta discriminación y violencia histórica que han sufrido los niños, niñas, niños trans en conjunto con sus familias. El informe anual de Derechos Humanos comprueba que:

las denuncias y casos por discriminación basados en la orientación sexual, identidad o expresión de género incrementaron un 58%, ascendiendo a 1.103 los abusos, la cifra más alta conocida hasta ahora y que concentra el 26% del total de atropellos ocurridos en 18 años. (MOVILH, 2020)

Como también en los informes elaborados por el INDH en Chile (2017), indican que los NNA trans “corren un claro riesgo de aislamiento, discriminación y

acoso. Entre las consecuencias más extremas de la vulnerabilidad de estas personas están los episodios de violencia física y verbal y el subsiguiente abandono escolar en el que a menudo desembocan”, por su parte, Miguel Maldonado presidente de MOGALETH hace alusión a que:

Debemos considerar que el espacio educacional es un espacio de convivencia social, con personas que pasaremos gran parte del tiempo; para muchas personas que han iniciado su tránsito estos espacios les genera sensación de inseguridad, es por esto que optan por cambiar de recinto para iniciar una nueva etapa, donde nadie les recuerde con su nombre de nacimiento, ni su apariencia anterior; otros optan por dejar sus colegios y dar exámenes libres con el fin de no tener que dar explicaciones sobre su cambio, ya que el cuestionamiento constante del entorno significa una situación de estrés.

Cabe destacar que la discriminación no sólo se manifiesta a nivel interpersonal, sino que también incluye a aquellas leyes que impiden la integración social a personas trans. Por lo general, los temas relacionados a la diversidad sexual, más aún cuando se habla de proceso de transición suele ser tabú. Las familias experimentan una oleada de emociones, en esos momentos críticos les niños no están exentos de ser víctimas de violencia por parte de sus familias. Según la Encuesta T publicada por la OTD durante el año 2017, a las personas trans se les cuestiona su identidad con un 97%, son ignoradas con un 42% y las agresiones verbales corresponden a un 36%.

Los porcentajes presentados por esta encuesta son alarmantes, demostrando la vulnerabilidad que se encuentran expuestas las personas trans. Si bien, se expresa en la constitución política de la república de Chile que “las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (BCN, 2005), esta igualdad es sólo formal, ya que está ampliamente demostrado que las personas trans conforman uno de los grupos sociales sometidos a especial vulneración y enfrentan diversas dificultades que cotidianamente coartan la libertad de expresión de estos individuos, en diversos contextos como la educación, la salud, las políticas, la cultura, la familia y en sí, todo el entorno donde se desenvuelven las personas.

Bajo el mismo sentido, las familias son un pilar fundamental en los procesos transitorios pues actúan como agente socializador, “el apoyo del núcleo familiar directo es muy relevante para una persona trans y específicamente para las(os) niñas, ya que aún son dependientes económica, psicológica y afectivamente” (Retamal et al., 2021). Por otro lado, el no contar con el apoyo familiar impacta directamente en la salud física, mental, debilitación de la autoestima, aumento de conductas de riesgo y en muchos casos termina en suicidio.

Por todo lo anterior, es necesario hacer énfasis en que el entorno familiar es determinante para las niñas trans, donde la aceptación o rechazo repercute directamente en la libertad, autoimagen, decisiones y acciones de estos.

El texto Libro de Selenna (2019), expresa que:

Sí sé aceptarme, valorarme y relacionarme sanamente conmigo, desarrollando la autoestima y la confianza con mis principales afectos (familia, amigos) sabré relacionarme con los demás. Liberar la personalidad, fomentar el carácter y conocer nuestra autonomía, desde la primera infancia, nos permite reconocernos como seres únicos, leales con nuestros

sentimientos, con sentido de pertenencia con nuestra comunidad y desarrollar nuestra inteligencia social afectiva, para el desarrollo de un ser humano con autoconciencia reflexiva.

Todas las familias son diferentes, por lo tanto, el manejo de la situación al presentarse un integrante de la familia que manifieste implícita o explícitamente que su sexo biológico no representa su identidad de género, varía en cada caso particular. Si bien, algunos autores identificaron que durante este proceso se ven implicadas diferentes etapas, también existe similitud entre las emociones sentidas por las familias destacándose: Incredulidad, negación, ira, negociación, depresión, aceptación y esperanza.

Este es un proceso circular, donde atravesamos las etapas de manera continua, pasando algunas de ellas más de una vez; aprendiendo cada vez y alcanzando metas y logros para comprender y apoyar a nuestro hijo o hija y poder ser la familia amorosa y unida que deseamos. Es posible que regreses a

etapas que suponías superadas. Este es un proceso que no es lineal, es decir que inicia en un punto y termina en otro. (Bautista, et al., 2018)

Algunas familias permanecen más tiempo en una etapa que otras, también se debe considerar que ninguna de las etapas debe ser considerada como “mala”, sino que, para lograr la etapa de aceptación es esencial vivir cada una de ellas.

Sumado a la carga emocional que estos procesos implican, se encuentran obstáculos a nivel social y también en materia de jurisdicción. Les niños y sus respectivas familias han enfrentado distintos procesos durante el transcurso de la vida, ¿y quién mejor que ellos conocen las principales brechas que en la actualidad se replican?.

1.2 Objetivos

Objetivo General

Comprender las experiencias de las familias en los procesos de transición de NN en edad preescolar y escolar.

Objetivos Específicos

1. Conocer los procesos vividos por las familias desde el hito de inicio de la transición de sus hijos trans.
2. Reconocer las principales problemáticas que viven las familias con hijos trans.
3. Describir la importancia de los apoyos en los procesos de transición en la niñez y la influencia para el desarrollo integral.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cómo son las experiencias de las familias con NN trans que viven su proceso de transición entre los 4 y 11 años?

1.4 Objeto de estudio

Experiencias de las familias con hijos trans que viven procesos de transición entre los 4 y 11 años.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, EMPÍRICO Y REFERENCIAL

2. Marcos de la investigación

2..1 Marco teórico

2.1.1 Teoría de las Representación Sociales y Representaciones Sociales de Género

Las ciencias sociales mantienen un gran interés en la diversidad de fenómenos que persisten en procesos de construcción social y cultural. Esta propuesta teórica es aplicable para la interpretación de la amplia categoría de género.

Antes de entrar de lleno a los planteamientos teóricos es importante contextualizar de las primeras nociones al hablar de representación, Durkheim (1898) se convierte en pionero al decir que:

las representaciones colectivas son "producciones mentales colectivas que van más allá de los individuos particulares y que forman parte del acervo cultural de una

sociedad y sobre estas representaciones se forman las representaciones individuales que no son más que su expresión particularizada según las características concretas del sujeto".

En base a lo anterior se puede precisar que Durkheim entiende las representaciones colectivas como unas ideas transmitidas por influencias y que se entienden transversalmente como lo verídico.

Por otro lado, la teoría de las Representaciones Sociales fue propuesto por Serge Moscovici en el año 1961 tras la publicación de su tesis de doctorado y posteriormente de su libro proveniente de su investigación *La Psychanalyse, son image et son public*, traducido al español como: El Psicoanálisis, su Imagen y su Público. Se destaca que Moscovici considera las ideas centrales que postula Emile Durkheim, teniendo como base el concepto de representaciones colectivas de este.

Dicha obra, sin duda es reconocida como notable y fundamental fuera y dentro del ámbito de la psicología social, permitiendo aflorar distintas orientaciones conceptuales que permiten analizar y comprender diversos fenómenos sociales. Moscovici (1961), señala que la representación social es una modalidad particular

del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.

Las representaciones sociales son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica. (Moscovici, 1961)

Para este autor la representación es un tipo de organización simbólica que se encuentra inserta en el conocimiento popular y del lenguaje, por lo que las representaciones sociales se introducen en el pensamiento social simbólico, configurándose como la conciencia social, lo anterior supone una concepción social de actitudes y procesos mentales.

Siguiendo la línea, otra autora se aventura a sintetizar los principios fundamentales planteados por Moscovici y reelabora el concepto creando uno nuevo Jodelet (1986), define las representaciones sociales como un fenómeno complejo de composición plurisémica, que integra y recoge otros conceptos más restringidos, constituyendo pensamiento práctico orientado hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal.

Para esto, establece que la noción de representación social comprende a:

- La manera en que nosotros, sujetos sociales aprendemos acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano.
- El conocimiento espontáneo, ingenuo o de sentido común por oposición al pensamiento científico.
- El conocimiento socialmente elaborado y compartido, constituido a partir de nuestras experiencias y de las informaciones y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social.
- Conocimiento práctico que participa en la construcción social de una realidad común a un conjunto social e intenta dominar esencialmente ese entorno, comprender y explicar los hechos e ideas de nuestro universo de vida.

- Son a un mismo tiempo producto y proceso de una actividad de apropiación de una realidad externa y de elaboración psicológica y social de esa realidad. Son pensamiento constitutivo y constituyente.

A lo largo de la historia universal, entre los seres humanos se ha empleado el concepto de binarismo, incluyéndose dentro de esta categoría tan solo dos términos: hombre y mujer.

Las diferentes culturas, se han encargado de otorgarle diversos significados a la conexión entre el sexo biológico y el género, asumiendo en su gran mayoría que estos debiesen ser congruentes entre sí.

Para ser justificados algunos discursos culturales, fue aplicada la ideología de género que, “consiste en estrategias que emplean algunos movimientos conservadores y/o religiosos para regresar al binarismo, vinculando las experiencias de cada género con el sexo biológico y con los deberes y responsabilidades que se les ha adjudicado tradicionalmente” (Paternotte y Kuhar, 2017).

Las estructuras sociales promueven comportamientos específicos de género dando paso a una identidad de género estructurada.

La identidad genérica, por poner un ejemplo simple, se manifiesta en el rechazo de un niño a que le pongan un vestido o en la manera con que las criaturas se ubican en las sillitas rosas o azules de un jardín de infantes. Esta identidad es históricamente construida de acuerdo con lo que la cultura considera “femenino” o “masculino”; evidentemente estos criterios se han ido transformando. (Lamas, 1999)

La deconstrucción de categorías de género es un proceso social, personal y de reestructuración política, en donde las legislaciones con enfoque de género dejan de ser heteronormadas, incluyendo las demandas de la comunidad LGTBIQ+. “Para evitar caer en categorías binarias, se habla en la actualidad de cisgénero y transgénero: el prefijo -cis significa ‘de un lado’, mientras -trans significa ‘a través de’ o ‘cruzar’, ‘traspasar’” (Aultman, 2014).

Todas estas representaciones sociales heredadas culturalmente han sido márgenes de segregación hacia la comunidad, por lo cual es indispensable ir construyendo representaciones sociales que no inciten el odio, violencia y transfobia.

2.1.2 Teoría Queer

La teoría Queer nace en 1990 como tal, pero su expresión se ha utilizado hace más de cuatro siglos, ya que la palabra proviene del inglés y era utilizada para expresar que algo es extraño, raro, excéntrico, dudoso, cuestionable o vulgar. En la década de 1970 la palabra queer se convirtió en una palabra de orgullo y resistencia política, en conjunto con la palabra gay y lesbiana, con el fin de convertirse en una palabra de protesta social e identidad personal.

Las identidades “lesbianas y gays” se han convertido en identidades que atienden homogeneizar las diferentes identidades sexuales—pero también de color y clase—que circulan y moldean nuestras sexualidades. En otros términos, contribuyen a renaturalizar el binarismo homosexual/heterosexual sobre el modelo del binarismo mujer/hombre, más que a complejizarlo. (Lauretis, 2015)

En el primer Workshop organizado por Teresa de Lauretis llamado “Queer Theory”, se presenta la teoría como tal donde la autora tenía como objetivo deshacer

la homogeneización cultural y sexual en el ámbito académico de los estudios con temáticas sobre gay y lesbianas ya que en esos años eran los únicos campos que se consideraban en la investigación.

Actualmente los estudios de género han sido emparentados con la teoría queer, pues ambos discuten las identidades (mujeres en el primer caso, gays y lesbianas en el segundo), reformulando nuevos procesos de identificación y de diferenciación en torno a la sexualidad (Fonseca y Quintero, 2009)

La actual norma social en lo que respecta al género, impone desde el punto biológico y reproductivo, encasillar en la categoría que hombre y mujer en base a la genitalidad. En sentido estricto ningún ser humano nace con una identidad de género, pero a pesar de ello, esta categoría constituye la primera norma cultural que adquirimos, por lo tanto, dentro de lo socialmente normal cualquier identidad que escape de estas categorías es considerada anormal o queer. “No ser lo bastante masculino o lo bastante femenino es todavía ser entendido exclusivamente en términos de la relación de uno mismo con lo ‘bastante masculino’ o lo ‘bastante femenino’” (Butler, 2004)

Es por esto que se debe entender que el género no es solo se queda en la imposición del binarismo, el término queer en sus inicios se tomó como una palabra con connotaciones negativas ya que se empleaba de manera despectiva, pero al pasar los años esto cambió ya que era una forma de visibilizar la ruptura de los esquemas heteronormados y dar espacios a nuevos términos y entendimientos sobre el género.

Asumir que el género implica única y exclusivamente la matriz de lo masculino y lo femenino es precisamente no comprender que la producción de la coherencia binaria es contingente, que tiene un costo, y que aquellas permutaciones del género tanto como su ejemplo más normativo. (Butler, 2004)

La autora además plantea que el género es performativo “... Decir que el género es Performativo es diferente porque para que algo sea Performativo tiene que producir una serie de efectos. Actuamos, caminamos, hablamos de maneras que consolidan la impresión de ser un hombre o una mujer...” (Butler, 2011). Esto nos ayuda a entender la teoría queer, como una deconstrucción total del género eliminando las pasturas binarias, siendo uno de los grandes aportes de dicha autora como también define que:

“...la identidad se entiende como un proceso intersubjetivo, contingente, producto de un conjunto de relaciones políticas y de unas prácticas concretas. La identidad, en este sentido, es una construcción que se materializa a través prácticas sociales y discursivas”. (Butler, 1993)

Por otro lado, Salazar expresa que:

La inversión de conceptos como queer sólo es posible gracias a que las normas de género heterosexistas proponen un determinado modelo de comportamiento y constitución de sujeto, al que los cuerpos intentan aproximarse mediante categorías como hombre o mujer. Pero dicha aproximación jamás es total, siempre quedan huecos y fisuras entre el modelo propuesto por las normas y nuestra configuración de género. (Salazar, 2011)

Con esto se hace referencia a las personas transgénero, transexuales, travestis, gays, lesbianas, bisexuales, drag queens, intersex, entre otras identidades de género y orientaciones sexuales, que se escapan de la heteronorma social y que sufren discriminación y marginación por parte de la sociedad patriarcal.

Como también Fonseca y Quinteros definen Queer como:

Refleja la naturaleza subversiva y transgresora de una mujer que se desprende de la costumbre de la femineidad subordinada; de una mujer masculina; de un hombre afeminado o con una sensibilidad contraria a la tipología dominante; de una persona vestida con ropa del género opuesto, etcétera. (Fonseca y Quintero, 2009)

Por ende, se entiende como todas las prácticas que reflejen transgresión a la heteronorma con el fin de desterritorializar las expresiones de género diferentes a las impuestas para conquistar el espacio público y cuestionar la hegemonía normativa, visibilizando las diferentes identidades y expresiones de género y así proponer una nueva manera de relacionarnos tanto con los espacios como con los otros.

Bajo esta lógica, Dorlin (2009), expresa que “las múltiples prácticas e identidades sexuales (de género y de sexualidad) que circulan constantemente en la cultura queer no pueden ser pensadas como simples ‘imitaciones’ de las normas dominantes”. Esto quiere decir que estas identidades deben mantenerse en

resistencia, ya que además de promover una resignificación del sexo como concepto, buscan irrumpir en el sistema imperante basado en el binarismo hombre/masculino, mujer-femenina y heterosexual/homosexual.

En definitiva, la teoría queer plantea cuestionar el heterocentrismo, como el discurso hegemónico que organiza a nuestra sociedad y que determina la identidad que debemos tener como personas. Esto sin la necesidad de potenciar una identidad en particular, sino que dándole cabida a la gran gama de disidencias sexuales y de género que existen, de tal manera que se deconstruya el mundo binario que impera en nuestras vidas y que se cuestione la sexualidad dominante, ya que estigmatiza y discrimina a las sexualidades consideradas como periféricas.

2.1.3 Teoría del Aprendizaje Social

En las páginas anteriores se ha logrado divisar la controversia que significa tener una orientación de género no binaria. A las personas trans se les presentan varias dificultades en relación con lo anterior, pues la discordancia de sexo y género no aceptada por la sociedad heteronormativa provoca polémica a nivel social, ya que no se ajusta a las normas de género, afectando directamente la autoestima de las personas trans.

La moderna teoría del aprendizaje social (TAS), también conocida como teoría cognitiva social fue propuesta por Albert Bandura: psicólogo, investigador y escritor canadiense. En 1961 decidió poner a prueba la teoría de Sigmund Freud, pues cuestionaba que al observar comportamientos agresivos produce en los individuos frenar la violencia del observante, produciendo un efecto liberador denominado “catarsis”. Para dar credibilidad a su postura, Bandura realizó un experimento mundialmente reconocido como el “Experimento del Muñeco Bobo”. El psicólogo junto a sus colegas trabajaron con niños y niñas de una guardería y los dividió en grupos. Un grupo de niños/as observó a un sujeto realizar conductas agresivas hacia el muñeco bobo, el cual era de plástico, en la película emitida por los científicos, el muñeco era golpeado, aplastado e insultado por no obedecer las órdenes del sujeto, por el contrario, otro grupo de niños y niñas fueron expuestos a unas escenas más tranquilas sin presentar agresividad.

Los resultados fueron como se esperaba, los niños y niñas comenzaron a imitar las conductas que anteriormente habían observado en la película. El primer grupo imitó la acción agrediendo al muñeco Bobo, por otro lado, no se observó diferencias conductuales en aquellos niños y niñas que observaron a la persona

premiada y de quien no recibió premio. “El aprendiz debe observar la conducta, recordarla, ser capaz de emitirla y estar motivado para hacerla” (Cloninger, 2002).

La teoría explica que los niños y niñas aprenden de sus entornos sociales a través de la observación e imitación. También se suma la idea de que el niño/as es afectado por la influencia de otros. “En el proceso de socialización del individuo, su entorno social le transmite normas, lenguaje, aspiraciones educativas y preferencias de carrera a través del aprendizaje social y el modelado” (Bandura, 1977).

A través de esta teoría se logra explicar que al igual que las conductas aprendidas en la infancia, el género también es una de ellas. A lo largo de la vida se observa cómo los medios de comunicación, cuentos y los propios núcleos familiares reproducen patrones de ciertos roles establecidos. “...los chicos son mostrados como ‘activos, dinámicos y con mayor valor que las chicas’. Ellas son ‘pasivas, limpias, ordenadas, tranquilas, emotivas, soñadoras, amables y dóciles’” (Turín. 1995).

La familia como primer agente socializador juega un papel fundamental en el aprendizaje conductual. Constantemente la familia deposita sus expectativas en sus hijos e hijas, moldeándolos en base a los estereotipos de género. Cuando se presenta que uno de los integrantes de la familia no coincide su identidad de género con su sexo biológico, existe un quiebre en las conductas aprendidas, en el cual el

niño/niña/niña, no realiza las habituales actividades acorde a los roles comúnmente conocidos.

El reconocido psicólogo, explica por medio de su teoría que los niños/as, aprenden constantemente de su entorno a través de la observación, para luego imitar el comportamiento que vieron, así como también el niño/a se encuentra en constante influencia de su entorno, principalmente de su familia. Tal como lo explica en su libro *Social Learning Theory* (1977), al observar cómo se comportan otros se forma una idea de cómo se debe comportar ante una situación similar, esto es útil ya que codifican la información y se almacena como guía para futuras líneas de acción.

Es importante destacar que el impacto que provocan los modelos en la identidad de género en la infancia es colosal. Constantemente desde la concepción nos encontramos bajos los prejuicios y discriminación de género. A lo largo de la vida las personas mediante la observación consiguen aprender a ser masculinos o femeninos, a partir de nuestra infancia vamos replicando estas conductas las cuales se esperan que sean aceptadas socialmente.

El proceso de interacción entre los adultos y los niños es el que permite que éstos últimos adquieran y desarrollen los comportamientos y características que son asociados a la masculinidad y a la feminidad, y

conforme crecen, continúan imitando aquellas conductas que dan pauta a una comunicación e intercambio efectivo con los otros. (Rocha, 2009)

En definitiva, la teoría del Aprendizaje Social de Bandura trata de explicar cómo, a través de un proceso educativo diferencial, se adquieren patrones conductuales de género. “Pero no abordan los mecanismos intrapsíquicos responsables de la adquisición de las conductas ni cómo éstas influyen en el desarrollo del *self*”(García, 2005).

En síntesis, esta teoría permite analizar y cuestionar de forma consciente la permanencia de conductas que se adquieren y manifiestan continuamente tanto en la niñez y en la adultez, como lo son las categorías de género.

2.1.4 Teoría del reconocimiento

Honneth plantea que el ser humano nace en un mundo social en donde a lo largo de su existencia genera una interacción consigo mismo y con otros. “En esta red de relaciones nace en parte la identidad de la persona, a través de la experiencia del reconocimiento recíproco. El reconocimiento se refiere a la necesidad que el yo tiene de que lo reconozcan y le validen que es un sujeto libre y activo” (Hegel, 2006).

Identifica dentro de su teoría tres tipos de reconocimiento: amor, derecho y valoración, en donde en cada una de estas formas, la persona lograría alcanzar una buena calidad de vida, reconociendo de esta manera el sentido de identidad y su importancia.

El reconocimiento de amor o afectivo hace referencia a los primeros lazos afectivos, “en el proceso evolutivo infantil la adquisición de la capacidad cognitiva está enlazado de manera singular con la formación de las primeras relaciones comunicativas” (Honneth, 2007). En este caso la familia es el primer pilar fundamental para la aceptación y autonomía del sujeto como tal.

En cuanto a los derechos y leyes dirigidas a la comunidad trans en general y en especial a infancia trans, son aún un tema por discutir ya que en cuanto al reconocimiento jurídico y social aún no son incluidas las demandas de esta en su totalidad, coartando al NN en su capacidad moral de hacerse cargo de sus propios actos dañando de esta manera sus derechos y capacidad de tomar decisiones.

El reconocimiento jurídico, a diferencia del ámbito primario, permite una generalización del medio de reconocimiento que le es propio en las dos direcciones de ampliación material y social de los derechos, por un lado se tienen en cuenta las diferencias en las posibilidades individuales de

realización de las libertades garantizadas intersubjetivamente, y por otro, un círculo creciente de personas que habían sido excluidas o discriminadas le son concedidos los mismos derechos que a todos los demás miembros de la comunidad. (Honneth 1997)

En la última forma de reconocimiento que denomina valoración o solidaridad plantea que las prácticas sociales orientan a que los y las NN sean capaz de percibir sus propias cualidades considerándolas valiosas respecto a el cumplimiento de objetivos a nivel colectivo. Por el contrario, plantea que la forma de menosprecio es la deshonra a través de las prácticas sociales que repercute en los grupos socialmente marginados o catalogados como extraños, además de una fuerte repercusión en la autoestima. La comunidad LGBTIQA+ ha luchado por décadas para erradicar este concepto de menosprecio que plantea la teoría de Honneth en las consecuencias de esta esfera, la cual ha tenido un relevante avance.

Fraser hace suyo un punto de vista normativo, preocupado por el problema de las normas y cómo éstas deben atajar las discriminaciones, para lo que es importante distinguir entre diversos tipos de discriminación. Se plantea la cuestión de la legitimidad de dichas normas y en qué medida las cuestiones planteadas afectan o

no al conjunto del sistema, pero habla siempre desde la gestión institucional de los conflictos y las formas de resolverlos o normalizarlos.

En cuanto al debate *¿Redistribución o Reconocimiento?* (2000), Butler plantea su enfoque desde las problemáticas sociales y cómo pueden mezclarse produciendo cambios estructurales. La discriminación es un problema que afecta a la gran mayoría por lo que los problemas culturales son un tema central. Se enfoca en cómo las políticas pueden abrir nuevas posibilidades de vida. Fue de las primeras personas en cuestionar la naturalidad del sexo, además de preguntarse sobre las situaciones que afectan a las identidades de género y por qué son ubicadas en el extremo de las políticas de reconocimiento, separando aspectos económicos de los culturales.

Fraser en su punto de vista plantea el cómo gestionar diferencias que producen discriminación negativa para remediar sus efectos, plantea tres argumentos rechazando el enfoque redistribución-reconocimiento.

En primer lugar, Butler sostiene que, debido a que los gays y las lesbianas son víctimas de desigualdades materiales y económicas, su opresión no se categoriza de un modo apropiado como falta de reconocimiento. En segundo lugar, apelando a la perspectiva fundamental defendida por el

feminismo socialista en la década de 1970, que postula que la familia forma parte del modo de producción, ella afirma que la regulación heteronormativa de la sexualidad es «central para el funcionamiento de la economía política» y que las luchas contemporáneas contra dicha regulación representan una «amenaza a la viabilidad» del sistema capitalista. En tercer lugar, tras retomar algunas aproximaciones antropológicas sobre el intercambio precapitalista, argumenta que la distinción entre lo material y lo cultural es «inestable», un «anacronismo teórico» que la teoría social debería rechazar. (Galceran, 2000)

2.2 Marco conceptual

En la presente investigación se expusieron diferentes términos que corresponden al problema de estudio, los cuales para su comprensión serán nombrados y descritos.

2.2.1 Diversidad corporal:

Este concepto anteriormente se le asociaba con la “disforia de género”, la cual se refiere al malestar que acompaña la incongruencia entre el género experimentado y el género asignado. Debido a la connotación negativa de este término las organizaciones que abogan por los derechos de las personas trans prefieren hablar de diversidad corporal, se refiere a las características sexuales con las que nacen o desarrollan las personas. Es una amplia gama de representaciones del cuerpo, por ejemplo, variaciones en la anatomía sexual que se expanden más allá del binario hombre(pene)/mujer(vulva).

Dentro de este término está integrado el concepto de intersexualidad, el cual la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017) define como:

Todas aquellas situaciones en las que la anatomía sexual de la persona no se ajusta físicamente a los estándares culturalmente definidos para el cuerpo femenino o masculino. Una persona intersexual nace con una anatomía sexual, órganos reproductivos o patrones cromosómicos que no se ajustan a la definición típica del hombre o de la mujer. Esto puede ser aparente al nacer o llegar a serlo con los años. Una persona intersexual puede identificarse como hombre o como mujer o como ninguna de las dos cosas. La condición de intersexual no tiene que ver con la orientación sexual o la identidad de género: las personas intersexuales experimentan la misma gama de orientaciones sexuales e identidades de género que las personas que no lo son.

2.2.2 Expresión de género:

Este concepto se entiende como las manifestaciones externas del género, las que hacen alusión a la vestimenta, el habla, los gestos, el comportamiento, las

actitudes, etc. En otras palabras, es todo lo que transmitimos y es observable por el resto. Este concepto se define como:

La manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado. (CIDH, 2012)

Libres e Iguales de las Naciones Unidas define que la expresión de género puede ser masculina, femenina, andrógina o cualquier combinación de las tres. Para muchas personas, su expresión de género se ajusta a las ideas que la sociedad considera apropiadas para su género, mientras que para otras no. (UNFE, s.f.)

Es importante destacar que la expresión de género de una persona no siempre es vinculante con el sexo biológico, identidad de género o su orientación sexual.

2.2.3 Familia:

Existen varias definiciones propuestas por numerosos teóricos para desarrollar la definición de familia. El diccionario de Trabajo Social define a la familia como:

En sentido estricto grupo que tiene su fundamentó en lazos consanguíneos. La familia es el resultado de un largo proceso histórico, cuya forma actual de carácter monogámico es la pareja conyugal. En su ascensión amplía, la palabra familia hace referencia al conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y fines con un tronco genético común. Analógicamente, se dice que constituye una familia un conjunto de individuos que tienen entre sí relaciones de origen o semejanza. (Anderegg, 1986)

Para ámbitos teóricos a lo largo de la investigación entenderemos el término familia según Font, Pérez y Romagosa (1995), “grupo en el cual los miembros se cohesionan, se quieren, se vinculan y así se ayudan recíprocamente a crecer

vitalmente, a vivir como personas en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, relacional, etc.”

Por lo consiguiente, podemos entender a la familia como el núcleo inicial donde surge la primera percepción de la identidad, las primeras relaciones interpersonales, patrones de autoaceptación y de adecuación a normas sociales. Es allí donde se aprueban o desaprueban las primeras conductas del funcionamiento psicológico y social de los niños, niñas y niños, así como también las primeras nociones de género e identidad sexual.

2.2.4 Identidad de género:

Es definida en los Principios de Yogyakarta como:

la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo, que podría o no involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de tratamientos médicos, quirúrgicos, hormonales o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida. También incluye otras

expresiones del género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

(O'Flaherty, 2017)

En el mismo sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017) define este concepto como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar – o no– la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. La identidad de género es un concepto amplio que crea espacio para la autoidentificación y que hace referencia a la vivencia que una persona tiene de su propio género. Así, la identidad de género y su expresión también toman muchas formas, algunas personas no se identifican ni como hombres ni como mujeres, o se identifican como ambos.

2.2.5 Infancia:

Según los organismos internacionales definen la niñez como “para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (UNICEF, 1990).

Para este estudio se utilizará el rango de edad de 4 a 11 años que contempla el periodo preescolar y escolar. El Ministerio de Educación de Chile, según la normativa de ingreso bajo el decreto exento N° 1126 de 2017 establece que la edad mínima para iniciar en el sistema escolar es a los 4 años cumplidos el 31 de marzo del año escolar correspondiente.

Según Papalia 2009 en el libro “Psicología del desarrollo”, define niñez en bloques de segunda y tercera infancia. Para el rango definido en esta investigación será incluida una parte de la etapa conocida como segunda infancia, la cual abarca desde los 3 a los 6 años conociéndose como NN preescolares. Además, se incluye la tercera infancia en su totalidad abordando las edades desde los 6 a 11 años aproximadamente, donde se catalogan en etapa escolar.

En base a lo anterior, también nos resulta importante plantear la teoría de etapas de desarrollo cognitivo de Piaget (1982), donde nos centraremos en las etapas de preoperacional 2-7 años y de operaciones concretas 7-11 años, ya que en la primera etapa presentada se desarrolla el lenguaje, autopercepción y entendimiento de la realidad y en la segunda comienza el pensamiento crítico, resolución de problemas y estructuras lógicas, lo cual justifica que desde temprana edad se puede manifestar la identidad de género de un menor.

Finalmente, es por ello que se considerarán las etapas del desarrollo humano entre los 4 y 11 años, pues por lo planteado anteriormente, es una de las etapas más importantes en el crecimiento y desarrollo personal. Estas edades enmarcan un momento crucial para estimular habilidades y destrezas tanto cognitivas, sociales, físicas como emocionales.

2.2.5.1 Infancia Trans:

Cada persona vive su identidad de género de forma distinta, y esta situación no es diferente para los niños. Las infancias trans se refieren a la experiencia que viven muchos niños y jóvenes cuando se identifican con un

género distinto al que les fue asignado al nacer, el cual puede ser binario o no.

(IGBM, 2022)

Podemos plantear que existe una multiplicidad de infancias existentes, y la infancia trans es una de ellas, aunque históricamente invisibilizada y marginada. La infancia trans abre paso a una nueva concepción moderna de infancia, la cual diferentes movimientos sociales han tenido una tarea fundamental en visibilizar otras maneras de transitar la niñez.

Les niños pueden manifestarse como trans desde los primeros años de vida, y es importante que desde ese momento se afirme y se respete su identidad. Toma en cuenta que ser trans no es una patología, y que tampoco tiene que ver con los juguetes con los que les gusta jugar o como les gusta vestir, ser trans va mucho más allá y solamente le niño podrá decir con qué género se identifica. (IGBM, 2022)

Según la encuesta T realizada por la OTD (2017), se descubrió que un 41,3% de las personas trans no se identificaban con su género impuesto a la edad de 0-5 años y un 39,4% entre 6-11 siendo las cifras más altas en dicho ítem.

Pero en una sociedad donde no existe posibilidad para identidades al margen del género binario habita una infancia que decide ir más allá y no ceñirse a imposiciones sobre ropa, juguetes, actividades, gustos, expresión de género... En definitiva, una infancia que excede “las definiciones tradicionales de lo que ‘es apropiado’, ‘común’ o ‘normal’” (Platero, 2014).

Con relación a lo anterior, da cuenta que durante la infancia no se otorgan oportunidades más allá del binarismo, pues es la misma familia que en muchas ocasiones encasilla inflexiblemente a los niños en los roles de género correspondiente a lo culturalmente “correcto”.

Debido a la perdurabilidad del binarismo, se entiende que ciertos roles están designados a un sexo específico, el cual determina o da paso a entender la identidad de género ya que si no se consigue que una niña o un niño se desarrolle en base a los roles pertenecientes a su género, habrá que buscar la concordancia con el otro.

“Los menores acaban teniendo esta convicción y consecuentemente se identifican con las categorías existentes. Es decir, como niño, a pesar de tener un cuerpo biológico de niña; o como niña, a pesar de tener un cuerpo biológico de niño” (Platero, 2014).

2.2.6 Persona Trans:

Este término también puede ser utilizado por alguien que se auto-identifica fuera del binario mujer/hombre. Adicionalmente, “algunas mujeres Trans se auto-identifican como mujeres, y algunos hombres Trans se auto-identifican como hombres” (CIDH, 2015).

También este concepto se define como “término general referido a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con su sexo verificado en el acta de inscripción del nacimiento” (MINEDUC, 2017).

Por el contrario de la definición de persona trans, se encuentra el concepto de persona cisgénero, la cual se define como “aquella en que la identidad de género de la persona corresponde con el sexo asignado al nacer” (CIDH, 2017).

Cabe destacar que para efectos de esta investigación adscribimos a la noción de persona trans, ya que incorpora los conceptos de personas transgénero, transexuales y travestis.

2.2.6.1 Transgenerismo:

El transgenerismo (personas trans) es un término utilizado para describir las diferentes variantes de la identidad de género, cuyo común denominador es la no conformidad entre el sexo biológico de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a éste. “Una persona trans puede construir su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos” (Naciones Unidas, 2013).

Lo que podemos decir que distingue al transgénero de la transexualidad es que no se busca la reasignación a nivel de la genitalidad. En cambio, sí pueden llegar a utilizar hormonas o cirugías de carácter estético como mamoplastias.

2.2.6.2 Transexualismo:

Este término fue conocido en 1949, por Caudwell quien lo introdujo en la literatura médica de aquellos años. Este sexólogo pionero del presente concepto, mencionó que “los casos de personas transexuales deberían diagnosticarse bajo el concepto de ‘psicopathia transsexualis’, por vivir centrados en el intenso y continuo deseo de ser del sexo opuesto, exhibiendo, con ello, un comportamiento antinatural mayoritariamente no aceptado socialmente” (Alonso, et al., 2011).

El transexualismo se refiere a las personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes a un género diferente al que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico y que optan por una intervención médica —hormonal, quirúrgica o ambas— para adecuar su apariencia física-biológica a su realidad psíquica, espiritual y social (CNDH, 2018).

En suma, este concepto lo establecen como una categoría auto-referencial cuya definición y diagnóstico se sostiene de un modo circular, puesto que desear intensamente un cambio de sexo es el rasgo principal para

ser calificado como transexual y, por lo tanto, merecer un cambio de sexo (Soley, 2014).

2.2.6.3 Travestismo:

El término proviene de la palabra italiana travestire, que significa “disfrazarse”, de tal modo, y en estricto apego a la definición primaria, si una persona se viste como “el hombre araña” se estará travistiendo. Sin embargo, en nuestra cultura se designa la denominación a los aspectos previamente mencionados del comportamiento con rol “cruzado” (Jurgenson y Álvarez, 2011).

En otras palabras, el travestismo se refiere a:

Personas que gustan de presentar un aspecto, mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes, considerados socialmente como propios de un género diferente al suyo. Ello puede incluir la modificación o no de su cuerpo

o sus características sexuales, de forma permanente. El travestismo no implica ser homosexual ni viceversa. (CNDH, 2018)

2.2.7 Transición:

Este concepto se entiende como un proceso personal de cambio en las personas cuyo sexo biológico difiere de su identidad de género por lo que deciden cambiar sus características de género y/o sexuales para que concuerden con su sentido interno de identidad.

Bajo el mismo sentido, una transición se refiere al “período que el niño revela, se apropia y asume una identidad de género cruzada frente a otros, debiendo estar preparado para todo tipo de reacciones” (Brill y Pepper, 2008)

Otros autores definen el concepto de transición como:

Proceso por el cual una persona abandona el sexo asignado en el nacimiento, eligiendo cómo presentarse en términos de identidad de género.

La transición es un proceso individual, con tiempos propios y necesidades ligadas a cada persona en particular. Se refiere a un tiempo de duración indefinida, por el cual una persona deja de ser identificada exclusivamente por el sexo asignado en el nacimiento. A veces supone un viaje de un sexo a otro. Otras veces supone no llegar a ningún destino dentro de los dos géneros más reconocidos socialmente. Para algunas personas, la transición es un proceso con varias etapas, no siempre inteligibles para el resto. (Platero, 2014)

Adoptando permanentemente el género afirmado, no biológico de uno. El complejo proceso de dejar atrás el sexo coercitivamente asignado al nacer. La transición puede incluir. salir frente a la familia, amigos y/o compañeros de trabajo; cambiarse el nombre y/o el sexo en documentos legales; terapia hormonal; y posiblemente (aunque no siempre) alguna forma de cirugía. Es mejor no suponer que alguien “completará” este proceso en algún momento en particular: la transición de un individuo termina cuando finalmente se

sienten cómodos sobre cómo su identidad de género está alineada con su cuerpo y puede no incluir todos los pasos mencionados. (Miller, et al., 2018)

El término transición Aliaga (2021) lo define como:

una acción consciente y reflexionada por parte de una persona que no reconoce su sexo biológico como propio. Las etapas de la transición establecidas según protocolos de otros países que sirvieron como guía, van desde pruebas psicofísicas, terapia de apoyo, hormonización, cambio de nombre y género en documentos identificativos y cirugías, lo cual no sigue el mismo orden en todos los casos. Desde el hecho de comunicarlo al núcleo social más íntimo, hasta la cirugía de reasignación sexual, si es el deseo de la persona, existe toda una composición de requisitos y burocracia que completar. Es por esto que las experiencias, oportunidades y posibilidades de estas personas pueden ser muy distintas.

2.3 Marco empírico

Para el presente apartado se investigó en profundidad estudios relacionados con el tema a presentar, sin embargo no existen investigaciones que traten en profundidad y en su totalidad el objeto de estudio en el contexto nacional, Por lo que decidimos incluir 3 artículos que aportan información relevante en contextos internacionales y 2 artículos nacionales similares que proporcionarán información sustancial en las temáticas de familia y niñez trans.

2.3.1 Contexto Internacional

1. Rol de la familia en la construcción de la identidad de género en mujeres trans (Mantilla y Pavón, 2020)

El presente estudio fue llevado a cabo con la finalidad de demostrar cómo el proceso de construcción de identidad de género es vivido por mujeres identificadas como parte del colectivo trans ya que el proceso es abordado de manera corporal, emocional y social.

El no apoyo familiar puede atenuar a conductas de riesgo como prostitución, contagio de enfermedades de transmisión sexual o consumo problemático de sustancias.

Fue utilizado el enfoque cualitativo con la metodología de historias de vida, con la cual se visibiliza el hecho de que el proceso de construcción de identidad de género presente dificultades, ya que aún no tiene cabida en una sociedad heteropatriarcal discriminatoria.

La muestra fue de tres informantes mujeres trans residentes en dos ciudades de la provincia de Imbabura, Ecuador, en la cual cada informante relata cómo fue el rol de su familia en su proceso de identidad de género y transición.

El resultado obtenido fue que la familia es la fuente principal de apoyo a pesar del rechazo que pudiese presentarse de manera inicial, ya que no tan solo la persona vive el proceso, sino que también la familia con el rol de protección y acogida.

Lo anterior es fundamental para nuestra investigación ya que conoceremos las experiencias de las familias durante el proceso de transición de sus hijes, ya que el apoyo familiar es un factor indispensable para el desarrollo integral de los NN, evitando de esta manera en un futuro caer en conductas de riesgo autodestructivas.

2. “Influencia de la familia en la consolidación de la identidad de un transgénero en la ciudad de Medellín” (Jaramillo y Hinestroza, 2015)

El siguiente estudio científico se desarrolló en la ciudad de Medellín, Colombia, por un dúo de estudiantes de psicología de la Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín en el año 2015. El trabajo de grado tuvo como propósito identificar la influencia de la familia en la construcción de la identidad de una persona transgénero en la ciudad nombrada con anterioridad. Para ello se desarrolló una investigación de carácter cualitativo, con paradigma hermenéutico y enfoque fenomenológico. Para la recolección de datos se utilizó la entrevista semiestructurada, además dentro de la metodología, la utilizada en este trabajo es historia de vida la cual es un tipo de entrevista individual que pretende conocer la trayectoria vital de una persona en relación con un tema concreto.

La muestra estaba constituida por una persona transgénero de 18 años de la ciudad de Medellín, este informante cumplía con los criterios de selección y su identidad de género era masculina, donde se concluyó que existe un nivel educativo cultural más atrasado sobre educación sexual, dando espacios a la discriminación a las disidencias por las costumbres retrogradadas, el machismo y las normas religiosas.

La importancia de esta investigación para nuestro estudio es su focalización en los procesos de identidad de género y la influencia que poseen las familias como el primer círculo de socialización. Pues como se ha presentado, la familia puede

tomar una actitud de aceptación o rechazo. En esta última, el sujeto vive su transición en soledad lo que predispone agudizar síntomas depresivos al no tener factores sociales protectores, lo que provocaría enfermedades tales como la depresión y ansiedad.

3. “Análisis del juego libre desde una perspectiva de género en los niños y niñas de tres años en la parroquia 5 de agosto” (Arias, 2015)

El presente estudio de investigación, basado en el método cuantitativo, se centra en realizar un análisis acerca del juego libre en los niños y niñas de 3 años de la parroquia 5 de Agosto, en la provincia de Esmeralda, Ecuador. Desde una perspectiva de género, se diseñó y aplicó una ficha de observación con los siguientes parámetros: tipo de juegos, comportamiento durante el juego y relación niños/as durante el juego. Fue aplicada en 10 centros de Educación Inicial de la parroquia 5 de Agosto en el espacio del receso. En cada uno de los centros se realizaron dos observaciones. Los resultados que se obtuvieron muestran como los niños y niñas de 3 años de edad empiezan a ser conscientes de su propia identidad de género y a clasificar al grupo de personas en los juegos de acuerdo a su mismo sexo. También se observan ciertas diferencias en los juegos que prefieren jugar los niños y las niñas, de ahí la importancia de promover la coeducación en los centros educativos. El aporte con relación a nuestra investigación es reforzar que la identidad de género

comienza a temprana edad y que también existen roles otorgados al género que son reforzados por los cuidadores para cumplir expectativas respecto al sexo biológico.

2.3.2 Contexto Nacional

1. “Discursos sobre identidad de género en la configuración de las políticas sociales, desde la perspectiva de actores políticos del gobierno nacional, regional y sociedad civil organizada” (Sepúlveda y Bustos, 2018)

El estudio científico nombrado fue publicado en la Revista Enfoque, elaborada para optar al grado Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad de Concepción, Chile.

Tuvo como finalidad conocer los discursos sobre la identidad de género de personas trans en la configuración de las políticas sociales, desde la perspectiva de actores políticos del gobierno nacional y regional y de la sociedad civil organizada. La metodología empleada para la presente investigación fue de carácter cualitativo. La muestra fue representada por un total de 17 informantes pertenecientes de la región del Maule y Metropolitana, todos los informantes debían pertenecer o ser políticos del gobierno nacional y regional de los sectores del Ministerio de la Mujer

y Equidad de Género; Ministerio de Educación; Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Salud, o ser actores de la sociedad civil organizada, todos debían contar con al menos seis meses en ejercicio de sus funciones. La técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada, como también el plan de análisis fue el análisis crítico del discurso. En los resultados obtenidos se destaca el reconocimiento de una política social con problemas de una visión errada de sujeto de derecho y un sistema de políticas que agudizan sistemas de exclusión social.

Para lo que refiere nuestra investigación, es relevante destacar el aporte que proporciona a la realidad que vivencia el colectivo trans, pues se visibiliza la vulneración histórica de derechos, en diversos contextos, tanto sociales, laborales, educacionales, entre otros.

Para soslayar las problemáticas que afectan a la comunidad trans, existe una serie de tratados internacionales de los cuales Chile ha ratificado, asumiendo el compromiso de protección y validación de estos. Sin embargo, es posible observar que en la práctica no son llevados como tal, existiendo una perduración a través del tiempo de violencia y violación a los derechos humanos hacia las personas trans. En cuanto a las políticas sociales, carece de aspectos vinculantes para ejercer los derechos de la comunidad LGTBI Q + manteniéndose una deuda hacia estos por parte del Estado Chileno.

2. “Transformaciones en el modelo familiar aceptación, acogida y reconocimiento de la situación transgénero” (Manrique, 2013)

La presente investigación propuso observar las transformaciones en la comunicación de la afectividad en las familias de origen de las personas transgénero.

Es un estudio cualitativo, de carácter descriptivo- constructivista. Se utilizó la historia de vida como técnica de recolección de datos, la cual fue aplicada en base a la entrevista semiestructurada individual. El universo corresponde a la familia chilena, con una muestra de cuatro familias, las cuales forman un total de nueve personas entrevistadas. Dentro de la muestra se registraron cuatro personas trans, donde su ciudad de origen no fue divulgada ya que el estudio se enmarca en plasmar la realidad de las familias chilenas.

A través de sus experiencias las familias relatan para efectos de la investigación concluir que fue posible transformar el modelo familiar a relaciones de comprensión, apoyo y acogida, aceptación y reconocimiento, gracias a la capacidad evolutiva, de aprendizajes, de desarrollo de habilidades y principalmente de mantenimiento del vínculo afectivo. Esta trascendencia resalta la posición sociocultural en la que se encuentran, pues con la asimilación de la situación transgénero como parte de la estructura familiar, confrontan los parámetros que les imponen en su funcionamiento desde los modelos de familia tradicional y de

identidades de género exclusivas. En su experiencia además se visualizaron necesidades familiares, que marcan retos para los sistemas sociales y para el mismo movimiento social de diversidades sexuales que incluyen la lucha por los derechos de personas transgénero. Sin embargo, se puede considerar que las familias asumen positivamente el reconocimiento de su propia diferencia con el entorno, pues valoran los aprendizajes y logros que han alcanzado, lo que hace parte del mantenimiento familiar basado en la comunicación afectiva, a pesar de continuar percibiendo presión social por asumir la situación trans.

2.4 Marco referencial

2.4.1 Ley de identidad de género N° 21.120

El día 7 de mayo de 2013 logra posicionarse la temática en relación de identidad de género en la cartelera ministerial, llegando al Senado un proyecto de ley de identidad de género, el cual fue presentado como “un proyecto de ley que mejorará la vida de cientos de personas en Chile y ayudará a que nuestro país cumpla con las obligaciones internacionales contraídas en materias de derechos humanos” (BCN, 2013). Cabe destacar que el proyecto de ley presentado por los senadores, señoras Pérez, San Martín y Rincón y señores Escalona, Lagos y Letelier, fueron apoyados por activistas trans y las ONG OTD y Fundación Iguales. Dicha ley busca establecer la no discriminación, derecho a la identidad, igualdad y protección de la dignidad humana, como también de los derechos y libertades fundamentales. Permitiendo el cambio único de nombre y sexo registral en el Registro civil e identificación, emitiéndose nuevos documentos identificatorios lo cual entrega tres garantías base para las personas trans.

- Al reconocimiento y protección de la identidad y expresión de género. Se entenderá por expresión de género la manifestación externa del género de la persona, la cual puede incluir modos de hablar o vestir, modificaciones corporales, o formas de comportamiento e interacción social, entre otros aspectos.
- A ser reconocida e identificada conforme a su identidad y expresión de género en los instrumentos públicos y privados que acrediten su identidad respecto del nombre y sexo, en conformidad con lo dispuesto en la ley (ejemplos: cédula de identidad o registro de calificaciones de una universidad).
- Al libre desarrollo de su persona, conforme a su identidad y expresión de género, permitiendo su mayor realización espiritual y material posible.

Por otra parte, es importante precisar que dicha ley no incorpora a los NNA menores de 14 años en lo que es cambio de nombre y sexo registral, cosa que va en contra del derecho a la identidad del NN.

En cuanto al ámbito educacional, recientemente hubo un gran avance, la circular 0768 del 2017 fue reemplazada por la circular 0812, la cual garantiza el

derecho a la identidad de género de NNA adoptando las medidas correspondientes como el uso del nombre social, el cual debe ser respetado en todos los espacios educativos, sin embargo, el uso del nombre legal seguirá siendo utilizado en documentos oficiales mientras no se rectifique en la partida de nacimiento. Respecto a la presentación personal y la utilización de servicios higiénicos, esta será decidida por los y las NNA acorde a su identidad de género. Además, a toda la comunidad educativa se les deberá generar espacios de capacitación, reflexión y orientación, para garantizar el resguardo de los derechos de los niños trans.

En esta nueva circular establece que todo NNA menor de 14 años, junto a su padre, madre o tutor legal y/o apoderado tiene la posibilidad de solicitar entrevista con las autoridades del establecimiento en el cual es alumno/a regular, con el fin de validar su derecho a la identidad de género. Por otro lado, si el adolescente es mayor de 14 años, puede solicitar dicha entrevista de forma autónoma. Para llevar a cabo la entrevista con la autoridad máxima del establecimiento educacional se debe seguir el conducto regular establecido en el Reglamento Interno, haciendo hincapié en el registro de la solicitud. En ambas situaciones se establece un plazo que no debe superar los 5 días.

Por lo tanto, los colegios están en la obligación de respetar la nueva circular, de lo contrario se les aplicará sanciones administrativas.

2.4.2 Ley Antidiscriminación 20.609

Esta ley más conocida popularmente como Ley Zamudio, entró en vigor el año 2012, tras el ataque homofóbico que le costó la vida a Daniel Zamudio Vera, quien fue torturado y asesinado por su orientación sexual, en marzo del mismo año en manos de un grupo de neonazis. Daniel, se convirtió en un símbolo de lucha para la comunidad LGTBIQ+, lo que conlleva a la aceleración en la tramitación de la Ley N 20.609 la cual llevaba 7 años en debate legislativo y no fue hasta que generó conmoción a nivel nacional, lo que ayudó a las bancadas homofóbicas y transfóbicas apoyaran el proyecto de ley.

Dentro de los artículos más relevantes de la ley, es el artículo 2° el cual se refiere:

Definición de discriminación arbitraria. Para los efectos de esta ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad. (Ley N° 20609, 2012)

2.4.3 Políticas públicas en Chile en relación a las personas trans

En nuestro país, no existe una institución específica que se ocupe de forma especializada en las temáticas de las diversidades sexuales.

...el perfil de actores políticos del gobierno nacional y regional identificaron que no existe reconocimiento de personas trans como sujeto de política pública. Con esta aseveración, superan la brecha en donde el perfil de la sociedad civil solo se enfoca en que no existe reconocimiento de identidad de género, vale decir, el reconocimiento de persona trans como sujeto de política pública tiene cabida en que debe ser comprendido como sujeto de derecho sin reparos, ni excepciones. (Sepulveda y Bustos, 2018)

Para la aplicabilidad de derechos, Chile se basa en los tratados internacionales en los cuales ha ratificado, donde salvaguarda los derechos humanos, los cuales incluye la obligación de resguardar y proteger los derechos de las personas trans.

Bajo este mismo sentido, el libro Derechos Humanos, Diversidad Sexual y Políticas Públicas en América Latina afirma que:

Como en el caso de los instrumentos del sistema universal, debemos entender que no es necesaria la mención expresa de las categorías orientación sexual e identidad de género en las cláusulas de no discriminación para considerarlas protegidas por aquellos. En este sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al conocer el Caso Atala Riffo y Niñas vs. Chile, sostuvo que la orientación sexual y la identidad de género son categorías protegidas por la Convención Americana sobre Derechos Humanos, sin perjuicio de no ser mencionadas de manera expresa en el artículo 1.1, puesto que los criterios que se individualizan no constituyen un listado taxativo, sino que meramente enunciativo. (Gauche, 2015)

Pese a los sistemas internacionales de protección de derechos humanos, en los cuales incluyen la protección y reparación de minorías sexuales como lo son las personas trans, es constatable que:

...Chile, ha ratificado diversos convenios para promover el ejercicio de sus derechos. Sin embargo, en la práctica se visualizan nudos críticos, generando brechas entre el marco doctrinario y la política social, ya que no contiene elementos para vincular a este colectivo en particular con el ejercicio de sus derechos. (Sepúlveda y Bustos, 2018)

En este escenario la sociedad civil organizada ha sido a lo largo de la historia esencial para visibilizar las diversas problemáticas que enfrenta este grupo, ya que han participado firme, activa y constantemente para lograr la promulgación de nuevas políticas que aborden de forma integral la protección, asistencia y reparación de las personas LGTBIQA+, de esta manera erradicar la exclusión social, siendo integrados en áreas políticas, sociales y económicas. Algunas de las organizaciones sociales nacionales más reconocidas se encuentran; MOVILH, OTD, Fundación Transitar, Fundación Juntos Contigo, Fundación Todo Mejora, Fundación Renaciendo, Fundación Rene Panozo (ex Fundación Selenna), entre otros.

Según Gauché 2021, las principales iniciativas de políticas públicas a favor de personas trans fueron cronológicamente desde el año 2012 con la Circular 21 del

Ministerio de Salud, en 2013 el Servicio de Salud de Talcahuano con el Protocolo de atención y derivación para usuarios trans, en el año siguiente la Circular de la Subsecretaría de Salud Pública para detener tratamientos innecesarios de normalización de niños intersex, incluyendo cirugías genitales irreversibles. En 2017, la ORD 768 de la Superintendencia de Educación: derechos de niño, niñas y estudiantes trans en el ámbito de la educación, en el mismo año la Orientación para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno y en el año 2018 las Orientaciones para promover espacios de participación y sana convivencia escolar, ambas desde el Ministerio de Educación.

Por lo expuesto anteriormente se logra precisar que Chile está adeudado en la elaboración de políticas públicas que protejan los derechos de las personas LGTBIQ+, pues no constituyen una solución real a todas las demandas y necesidades que precisa esta comunidad.

2.4.4 Debate sobre el término “disforia”

Es necesario abrir el debate sobre la conceptualización que existe con el significado que se le otorga a la palabra disforia.

El concepto de disforia fue propuesto por Norman Fisk en 1973, en aquellos años se utilizaba ampliamente para identificar los trastornos de la identidad de género.

Se usaba para diagnosticar y distinguir al «transexual verdadero» del que no lo era, introduciendo la distinción de quienes tenían una trayectoria y características determinadas, con una identidad de género atípica. Esta persona con identidad atípica mejoraría si comenzaban un tratamiento médico, que culminaba necesariamente con la cirugía genital. (Platero, 2014)

Para entender el contexto de este concepto nos debemos remontar al año 1980, donde se utilizaba el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (D.S.M.). Para esta fecha, la medicina se basaba en el DSM-III, el cual fue corregido dando origen a su cuarta versión en la cual el término transexualidad es eliminado, abordado como un Trastorno de Identidad de Género.

Con la versión del año 2013 DSM-5, aparece el diagnóstico de Disforia de Género, refiriéndose a aquellos NN con una marcada incongruencia entre el sexo que uno siente o expresa y el que se le asigna, de una duración de seis meses en donde se deben cumplir mínimo seis características de las ocho mencionadas en el manual.

Desde el activismo ha sido fuertemente criticado debido a que la transexualidad que si bien se anunció como una mirada despatologizadora, aún se considera un trastorno, al contrario de la demanda de la comunidad trans que pide dejar de patologizar la identidad de género autopercebida.

Otro manual relevante es la Clasificación Internacional de Enfermedades y Otros Problemas de Salud (CIE), elaborado por la OMS, el cual menciona trastornos referidos a personas trans, recibiendo múltiples críticas por igualmente motivos de patologización.

No todas las personas trans presentan disforia de género, pudiendo en algunos casos optar por intervenciones médicas, modificaciones de apariencia y/o sociales.

En marzo del presente año, el DSM-5 fue revisado por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) la cual, desde una perspectiva de género, actualizó

dicho manual, con el objetivo de aclarar condiciones, criterios y códigos de diagnóstico. Esta modificación permite aclarar que la identidad de género de una persona no es elección.

Se precisaron los siguientes términos: género deseado a género experimentado, procedimiento médico de sexo cruzado a procedimiento médico de afirmación de género y nacido varón/nacida mujer a individuo asignado varón/mujer al nacer.

Desde el 2005, la visibilidad de personas trans se masificó con activismo activo en las paralizaciones y marchas a nivel nacional, lo que dio pie a poner en la palestra los problemas y necesidades de las personas trans, en 2007 dentro de las discusiones en relación a la ley de identidad de género se planteó como requisito modificar el diagnóstico disforia de género por transexualidad ya que el término estaba cargado de prejuicios y discriminación, pero lo solicitado ese año no se logra concretar, luego de pasado 15 años en el año 2022 se logra despatologizar la transexualidad lo que a generado que los colectivos sociales LGTBIQ+ tomen gran relevancia, desafiando la conceptualización médica sobre el concepto de disforia de género. Pues como es de saber, la diversidad no se puede encapsular solo en algunos parámetros arbitrarios.

De hecho, el uso creciente del término «trans», de clara influencia francesa y anglosajona, evidencia el posicionamiento en contra de la consideración de la transexualidad como una patología, al tiempo que rompe la distinción entre personas tran.sexuales y transgénero en un momento de influencia global en el que las personas trans se representan a sí mismas y defienden sus derechos. (Coll-Planas, 2010)

El concepto de disforia de género ha recibido grandes cuestionamientos conceptuales, pues como se mencionaba anteriormente promueve la patologización de las personas trans.

La invención de la disforia de género para referirse a las personas transgénero ha recibido fuertes críticas por ser una clasificación innecesaria y basada en prejuicios de género que reproduce estigma y violencia contra las personas transgénero. Tanto la APA como la OMS han recibido demandas de todas partes del mundo para que eliminen estas clasificaciones de sus manuales. (OTD, 2018)

2.4.5 Ley N° 21.331, “Del Reconocimiento y Protección de los Derechos de la Personas en la atención de Salud Mental”

La presente legislación vigente desde el año 2021, busca proteger la integridad y reconocer los derechos de las personas en el área de salud mental, por lo que se prohíben bajo esta normativa las terapias de conversión o terapias reparativas de la identidad de género y/o de orientación sexual. El concepto terapias de conversión es usado como un término general, para describir intervenciones y prácticas dañinas de un espectro amplio con proveedores privados y públicos, que incluyen la creencia de que la orientación sexual o la identidad de género de una persona puede y debe cambiarse, representando una grave amenaza en donde son generados daños físicos y psicológicos a través del tiempo. Estas prácticas no solo ocurren en Chile de manera irregular, sino que también a nivel mundial, siendo una de las demandas de la sociedad civil más latentes desde 1991 con gran énfasis desde el año 2004.

“una encuesta en la que participaron 8.000 personas de 100 países, un abrumador 98 % de las 940 personas que afirmaron haber sido sometidas a dichas prácticas sostuvieron que habían sufrido daños. Cuando se les pidió que indicaran la principal consecuencia de esas prácticas, el 4,5 % de las víctimas declararon haber tenido pensamientos suicidas. Otros de los efectos descritos fueron daños físicos irreparables (el 1,8 % de las víctimas), tentativas de suicidio (el 2,9 %), depresión (el 5,9 %), ansiedad (el 6,3 %), vergüenza (el 6,1 %), autoodio (el 4,1 %) y pérdida de fe (el 3,5 %).” (OutRight Action International, 2019)

Debido a las graves consecuencias señaladas, las personas sometidas a terapias de conversión se vieron involucradas en graves escenarios de vulneraciones de los derechos humanos, afectando y disociando su identidad y autoconcepto

2.4.6 Proyecto de ley Boletín N° 15172-34

Actualmente en Chile bajo la legislación y protocolos de salud mental, no se encuentran incluidas las terapias afirmativas, sin embargo a mediados del año 2022

fue ingresado un proyecto de ley a la comisión de salud de la cámara de diputados que promueve dichas prácticas otorgándole una connotación positiva a las personas en proceso de transición.

El proyecto de ley consta de 18 artículos: 8 que contienen normas completamente nuevas y 10 que modifica otros cuerpos legales. En resumen, el contenido del proyecto es el siguiente: 1. Se define el acompañamiento afirmativo a personas LGBTIQ+, determinando las acciones y el marco dentro del que han de desenvolverse. Al mismo tiempo, señala que personas jurídicas sin fines de lucro podrán ofrecer estos programas de acompañamiento afirmativo a personas LGBTIQ+, dando pleno respeto a lo regulado en esta y otras leyes. (Cámara de diputados y diputadas, 2022)

2.4.7 Infancia trans en Chile

Los niños y niñas trans insertos en el mundo escolar presentan una problemática de gran envergadura. En el campo de la educación, los niños y niñas trans encuentran obstáculos para registrarse en colegios debido a la ignorancia de las autoridades y, en casos en los que sí pueden registrarse, las autoridades no saben cómo integrarlos y garantizar su seguridad, bienestar y permanencia en los establecimientos educativos.

En el documental Niños Rosados y Niñas Azules², queda en evidencia tras los relatos de los propios niños y niñas trans, lo compleja de la situación. Una ida al baño para cualquier niño/a binario no suele tener mayores factores de riesgo, sin embargo, niños trans han sido foco de discriminación, abusos y sobre todo bullying. Por esta misma razón, dentro de la comunidad trans se encuentra un alto índice de deserción escolar, pues en ocasiones el abandono del sistema escolar suele ser la única opción ante la ineficiencia de protocolos correctamente ejercidos para niños trans. En Chile perpetúan las prácticas de bullying no solo entre pares, sino que también, en gran medida de profesores/as y directivos/as hacia los/as alumnos/as trans.

Según la encuesta T un 40% de los encuestados manifiesta haber sufrido discriminación en su lugar de estudio, donde se destaca la agresión verbal por parte de sus compañeros, el cuestionamiento de su identidad de género por sus profesores y que los han ignorado por parte del equipo directivo.

² Obra audiovisual que documenta la realidad de la niñez y adolescencia trans en Chile. Se realizó gracias a la obtención del premio “Jóvenes Talentos” 2015 de la Fundación Mustakis y Balmaceda Arte Joven, en colaboración de la Fundación Transitar. Su estreno se llevó a cabo en el GAM (Museo Gabriela Mistral) en noviembre del 2015. Actualmente se puede reproducir en la plataforma digital Youtube.

Dada a la problemática anterior, la Fundación Selena en abril de 2018, creó la Escuela Amaranta con el objetivo de mitigar la brecha de oportunidades y educación integral para aquellos niños y niñas que tienen problemas debido a su identidad de género. Esta escuela, que funciona en la comuna de Ñuñoa en Santiago, representó un hito no solo para Chile, sino que para Latinoamérica, siendo la primera escuela para niños trans.

Este proyecto educativo transformador busca convertirse en un referente para la inclusión, promoviendo prácticas pedagógicas transversales, las cuales deberían ser replicadas en cada establecimiento educacional de nuestro país, en el cual se promueva la percepción de una infancia diversa. Mientras los establecimientos educacionales y las comunidades educativas sigan viendo a niños y niñas trans como un problema social, nunca se verá un avance significativo en esta materia (Fundación Selenna, 2018).

En el campo de la salud, las atenciones médicas para niños trans tanto en instituciones de salud públicas como privadas, ha sido también foco de problemas. Lo anterior se debe a la escasa capacitación que tienen los profesionales de salud

para abordar estas situaciones, pues los profesionales no comprenden ni realizan, en la mayoría de los casos, un trato respetuoso hacia sus pacientes trans, por defecto ignoran sus nombres sociales.

En respuesta de la problemática anterior, el sistema de salud durante los últimos años ha desarrollado estrategias para dar solución a las necesidades de la población trans con la circular 21 y vía clínica, por un lado la circular 21 es una guía para la atención médica que busca regular los servicios disponibles para las personas trans en el sistema público con el fin de tener una atención digna, de calidad y equitativa que reconozca su identidad sexual como un derecho, por otra parte se encuentra la vía clínica que al igual que la circular 21 busca promover hospitales amigables para las personas LGBTIQ+, el cual para las personas trans se ofrece apoyo psicológico, proceso hormonal y reafirmación de género. Ambas estrategias no están exentas de críticas por parte de la comunidad LGBTIQ+ ya que el trabajo que se realizó con las organizaciones sociales no reflejó la importancia de sus demandas, lo que generó una ola de reparos de la misma las cuales no fueron tomadas en cuenta, como también no están implementadas en todo el territorio nacional. Debido a las restricciones de presupuesto, el Hospital Van Buren de Valparaíso, el Hospital Higuera de Talcahuano y el Consultorio Ramón Corbalán Melgarejo en Santiago el programa se ha concentrado en estos centros de salud, lo que es escaso para la asesoría completa e integral que una persona trans necesita en

su proceso de transición. Esto da cuenta de la falta de profesionales en el área y la escasez de recursos que se destinan para la atención de personas trans.

En cuanto al área de salud mental se ha implementado la psicoterapia con el fin de contribuir con el/la NN trans en el reconocimiento de su identidad de género autopercibida. Sin embargo, al ser solicitada atención psicológica se les ofrece terapias de tipo reparativas o son enviados a otras organizaciones para obtener la orientación necesaria cayendo muchas veces en discriminación, debido al insuficiente conocimiento en abordar temáticas de la comunidad trans, dejando excluido el cuidado médico solicitado por la persona.

En añadidura, uno de los más grandes conflictos en la vida de los niños/as trans es la exclusión social que durante gran parte de sus vidas se ven sometidos, ya sea por sus propias familias, vecinos y/o terceros, además de no ser incluidos en la ley de identidad de género, “constituyen uno de los sectores más vulnerables de la población, debido a la gran cantidad de problemas que los afectan directamente en términos de educación, salud y exclusión social” (Fundación Transitar, 2018).

En base a lo establecido en la Ley de Identidad de Género, la primera y segunda infancia no se contemplan dentro de la regulación, pero esto no limita a que los Jueces se acojan a los tratados internacionales y principios generales que regulan

la Ley 21.120, donde el fallo ocurrido el día 6 de mayo del 2022 fue un ejemplo de ello el cual dice:

Que las identidades no binarias son aquellas que no se identifican con uno de los dos géneros reconocidos en la mayoría de culturas occidentales: la de hombre o la de mujer. La etiqueta de no binario puede encapsular una multitud de significados, ya que uno puede o identificarse como hombre y mujer, o dentro del espectro masculino-femenino, o puede no identificarse como ninguno. Estas identidades a menudo se denotan también como identidades «trans», diferenciándose de las identidades trans binarias (quienes ocupan una posición más visible en la sociedad) en que incluye aquellos que en su transición cambian de un género binario al otro, ya sean hombres trans o mujeres trans. La categoría identitaria de «no binarie» ocupa un espacio social y lingüístico ambiguo, basada en la deconstrucción de categorías fundamentalmente integradas en la realidad política y social como estructura de poder y conocimiento. Según West y Fenstermaker (1995) el género se

realiza a través de la interrelación social, y entonces, para ser reconocido como agente social, el individuo debe desempeñar el género de forma que sea socialmente interpretable. El género, siendo no solo una categoría individual, pero cuya inteligibilidad permite la reproducción de estructuras sociales, crea precariedad para aquellos quienes no se ajustan a las dos opciones actualmente disponibles. (CS, 25.4.2022, F. del M. 44)

Gracias a este fallo, se visibiliza que las personas trans menores de 14 años existen y que necesitan ser reconocidas como tal y valer sus derechos, es por esto que es necesario rescatar lo dicho en la sentencia.

Que la Ley 21.120 indica establece principios y procedimiento aplicable en caso de NNA mayores de 14 años y menores de 18, y para quienes son adultos, en el caso de los NNA mayores de 14 y menores de 18 se le otorga la competencia a los tribunales de Familia, pero ¿qué pasa con los NNA menores de 14 años y con las identidades no binarias de NNA?, ¿Qué pasará entonces con las personas que expresen su género desde una mirada no

binaria? los profesores Dra., Ximena Gauche M y Dr. Domingo Lovera P. en el artículo publicado recientemente en la Revista Ius et Praxis, AÑO 28 N° 1, 2022 reflexionan de la siguiente manera: La pregunta no es irrelevante desde la perspectiva de los adolescentes y, aún, de personas menores de 14 años. La falta de reconocimiento de la identidad de género de NNA, cualquiera que esta sea y de la forma en que se exprese por una persona menor de 18 años, afecta en el ejercicio de diversos derechos y puede ser causa de violencia, bullying o discriminación. Existen casos en que quienes han manifestado su identidad de género desde temprana edad han evidenciado la existencia de contextos familiares, escolares o sanitarios de afectación de derechos: la violencia contra niños y niñas lesbianas, gays, bisexuales o trans, o aquellos percibidos como tales, se manifiesta comúnmente en las familias y en las escuelas, sean públicas o privadas. Serían así los contextos familiares y escolares especialmente adversos para el despliegue de la identidad de estos NNA, lo que contrasta gravemente con los mandatos de la Convención de Derechos del Niño (CDN). (CS, 25.4.2022, F. del M. 44)

A grandes rasgos, el fallo se apoya en dos principios relativos al derecho a la identidad de género, por una parte, el principio del interés superior del niño, el cual debe ser garantizado bajo el alero del artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño y por el otro el principio de la autonomía progresiva donde explica que los NNA pueden ejercer sus derechos por sí mismos, en relación a su evolución de sus facultades, edad y madurez.

Chile pese a sus avances, se encuentra actualmente en deuda con la infancia trans, ya que la legislación chilena no visibiliza la necesidad de legislar e incluirlos dentro de sus artículos, el ejemplo más cercano es la ley N 26.743 de Argentina la cual permite a quienes no poseen la mayoría de edad realizar su rectificación registral de nombre y sexo. En este contexto el género autopercebido no es patologizado en la niñez, sino que se prima su identidad de género autopercebida sobre un diagnóstico médico del área de salud mental, respetando de este modo el interés superior del niño/a de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño.

2.4.8 Contexto actual

El 22 de abril se anunció que se reformará la Ley de Identidad de Género, motivado tras conmemorarse 49 años desde la primera manifestación travesti en Santiago. Posteriormente el 23 de Mayo del 2022 se presenta un proyecto de ley³ que busca reformar la ley N° 21.120 la cual comenzará en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, donde se destacan cinco modificaciones directas a la ley las cuales son:

1. Poner fin al trámite judicial, pudiendo realizar el cambio de nombre y género registral a través del Registro Civil.
2. Eliminar la necesidad de dos testigos hábiles para el registro de personas mayores de 18 años.
3. Menores de 18 y mayores de 12 años, solicitar el cambio junto a dos testigos hábiles, de los cuales uno debe ser un representante legal.
4. Menores de 12 y mayores de 5 años, solicitar el cambio con dos testigos hábiles. Se debe exhibir informe de un programa de acompañamiento.

³ El Proyecto ley que busca reformar la ley de identidad de género, mejorando los mecanismos de cambio de nombre y género registral, consagrar las identidades no binarias, prohibir la mutilación genital a niñas intersex, penalización a las “terapias de conversión”, entre otras demandas fundamentales para la comunidad LGBTQIA+, su tramitación comenzara en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

5. Menores de 5 años se considera para niñez intersex, por lo que se debe exhibir un certificado médico, y debe estar acompañado por dos testigos hábiles.

Como también se proponen nuevos artículos en los cuales tienen incidencia con esta temática:

1. Consagración legal de los géneros no binarios.
2. Reconocimiento de la identidad de género en todas las escuelas y en lugares de trabajo.
3. Prohibir las mutilaciones genitales a niñes intersexuales, hasta que éste pueda decidir.
4. Reconocimiento del principio de autonomía y diversidad corporal, para proteger las características sexuales de toda persona.
5. Permitir que toda persona pueda cambiar sólo su nombre con los trámites de la ley, si así lo desea.
6. Penalización de las “terapias de conversión” o “esfuerzos para corregir la orientación sexual o identidad de género”, siguiendo las recomendaciones internacionales en la materia.
7. Reconocer como discriminación el no respeto reiterado al nombre social de una persona trans.

8. Asignar a los programas de acompañamiento, la función de detectar situaciones de violencia transodiante contra niñas trans y no binarios.
9. Autorizar que también la persona que cambia su género (y no solo su cónyuge) pueda terminar su matrimonio en los 6 meses previstos por la ley de matrimonio igualitario.

El principal objetivo es obtener una ley integral contra la discriminación a personas trans y no binarias. Dichas propuestas traen esperanza a una comunidad que no ha sido acogida en las conversaciones de identidad de género, principalmente en la niñas trans haciéndolos parte y reconociendo su existencia como también generar instancias de educación y acompañamiento para las familias.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Método/ enfoque/ perspectiva

Para fines de esta investigación, fue utilizada la **metodología cualitativa**, la cual “evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad” (Corbetta, 2003). Lo anterior, es importante ya que se plasmó la realidad en la cual se encuentran actualmente las familias con hijos trans de nuestro país. Este tipo de metodología puede ser realizada a partir de diferentes enfoques y orientaciones, ya que las familias describieron el proceso general, así como también momentos habituales, problemáticos, emotivos, entre otros y cómo ha significado el acompañamiento integral en la transición de sus hijos. El enfoque cualitativo también es entendido como “descripciones minuciosas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables, además de incorporar lo que los participantes manifiestan, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresadas por ellos mismos” (Pérez, 1994). Este enfoque entrelaza lo naturalista y lo interpretativo, por un lado podemos estudiar el objeto de investigación en su ambiente natural, pudiéndose observar su esencia y por otro lado, busca proporcionarle sentido y significado a los acontecimientos. Lo anterior es relevante, ya que por medio de las entrevistas los informantes dieron a conocer sus historias personales, enriqueciendo la investigación al momento de analizar los resultados,

invitando de dicha manera a visibilizar las infancias trans, permitiendo generar un análisis constante sobre la temática abordada en sus diferentes etapas de investigación.

El enfoque metodológico que orientó esta investigación corresponde al **método narrativo-biográfico**, ya que es pertinente y coherente con el diseño al utilizar las historias de vida como sustento argumentativo, otorgando una explicación objetiva al fenómeno social.

Respecto a las ventajas, “el método narrativo-biográfico proporciona mucha información contextual, sea de forma directa (gracias a documentos o preguntando a la persona informante o a personas próximas) o de forma indirecta (proporcionada para hacer más comprensible el relato desarrollado)” (Verd y Lozares, 2016).

En el método narrativo -biográfico existen diferentes técnicas metodológicas para su desarrollo, como lo es la entrevista narrativa la cual puede ser desarrollada como estructurada o semiestructurada.

La gran flexibilidad y escasa direccionalidad del formato de entrevista narrativa permite que las personas entrevistadas tengan mucha libertad a la hora de construir sus relatos, dando pie a presentar los hechos y expresar las

opiniones de forma acorde con su modo de ver y entender el mundo (Verd y Lozares, 2016).

Las investigadoras tuvieron una visión holística del contexto y el objeto de estudio, considerando el fenómeno como un todo, debiendo comprender a las personas involucradas en el estudio dentro del contexto al que pertenecen.

3.2 Tipo de estudio

Según su profundidad el tipo de estudio es de carácter **descriptivo**, ya que precisó describir el fenómeno tras la recolección y análisis de datos. Buscó especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno social analizado, presentando de forma coherente las características de este. Tal como lo menciona Verd y Lozares (2016) en su libro *Introducción a la Investigación Cualitativa*:

La investigación descriptiva tiene como finalidad presentar de modo coherente y consistente las principales características de un fenómeno social.

En caso de desarrollar una dinámica deductiva, el marco teórico deberá

permitir el desarrollo de hipótesis respecto a la configuración del fenómeno o de asociación entre factores.

Se enmarca de suma importancia para lograr el conocimiento y entendimiento del fenómeno de las experiencias de familias con niños trans. Bajo esta misma línea, se pretende otorgar pautas para futuras investigaciones, de este modo ampliar el conocimiento sobre temáticas afines, aportando a un cambio social.

3.3 Muestra y selección de contextos

La muestra seleccionada fue de tipo teórico-intencionada, puesto que se buscó específicamente las experiencias de ma-padres del territorio nacional teniendo en cuenta el principio de **accesibilidad**, por lo que para recoger la muestra fue fundamental la toma de contacto con diferentes organizaciones de la sociedad civil, dedicadas a abordar las diferentes situaciones de personas trans, propiciando de esta manera un contexto de posibilidades para la toma de contacto con informantes potenciales. Los criterios ayudaron a medir que tan calificados fueron los participantes, cumpliéndose mediante el criterio de **pertinencia** la minuciosidad de la muestra seleccionada, buscando principalmente la calidad de la información

proporcionada por las familias. Sin embargo, el criterio de **suficiencia** en este estudio no fue definido por la cantidad de informantes, si no que por la cantidad de información que estos nos proporcionan. Como ya se ha mencionado con anterioridad, la calidad de la información entregada nos proporcionó la cantidad suficiente de contenido, cumpliendo de esta manera los objetivos del estudio.

Debido a la metodología utilizada en la investigación, fue bastante complejo contar con un **principio de saturación** ya que cada informante relató sus experiencias desde la apreciación personal del fenómeno social. Por las razones mencionadas anteriormente, la muestra fue definida según el criterio de **factibilidad**, contando con la accesibilidad de potenciales informantes participantes en organizaciones de la temática abordada, así como también del contexto transversal, delimitando el tiempo adecuado para la toma de contacto, realización de entrevistas y análisis de datos.

3.4 Selección de Informantes y Perfiles

Para la selección de informantes, se realizó un catastro de 36 organizaciones que brindan apoyo y orientación a la comunidad trans, las cuales nueve trabajan a nivel nacional, seis en la región Metropolitana y 21 trabajan a lo largo del país (**anexo 6**), para esta investigación se consideraron solamente a las que se encuentran

vinculadas con mapadres e hijos, siendo grupos claves para la reclutación de informantes activos en los acompañamientos de transición de sus hijos. El catastro estuvo compuesto de diversas organizaciones a nivel nacional, donde fue especificada la región de cobertura y sus respectivas páginas web, redes sociales o números de contacto.

Se realizó la toma de contacto con las organizaciones adjuntas en el anexo 6, por medio de redes sociales, tales como Facebook e Instagram, ya que cuentan con grandes estadísticas de proliferación de noticias e informaciones, en donde el objetivo principal fue solicitar la difusión del afiche (**anexo 7**) a través sus publicaciones. Lo anterior conlleva a obtener como resultado un muestreo de “avalancha” o “bola de nieve”, siendo un tipo de muestreo no probabilístico, utilizado cuando potenciales participantes son complejos de encontrar. Esta estrategia se adecuó a los objetivos, marco teórico y metodología empleada, así como también con el muestreo opinático.

Por exigencia de algunas organizaciones, fue adjuntado un resumen de carácter formal del presente estudio, incluyendo en su contenido las especificaciones metodológicas, así como también la pauta guía a emplear. Se tomó contacto directo con la *Fundación Juntos Contigo*, con la cual se agendaron y realizaron reuniones a través de plataformas virtuales, debido a la brecha demográfica. El director de la fundación sugirió la opción de la creación de un formulario virtual, con el objetivo

de motivar a los/as usuarios y usuarias a la participación de la investigación, registrándose 44 personas de diferentes regiones del país, no obstante, no todos/as cumplieron con el perfil requerido debido a las edades de sus hijos.

Tras la búsqueda de informantes pertenecientes al Gran Concepción, se coordinaron mediante correo electrónico reuniones presenciales con el Liceo Lucila Godoy Alcayaga de Hualpén, ya que fue reconocido por el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), como el primer liceo en incluir en su reglamento interno de convivencia escolar, protocolos para alumnos/as trans antes de la promulgación de la circular 812. Sin embargo, no contó con el perfil de informantes, ya que en su mayoría eran preadolescentes y adolescentes quienes se encontraban realizando sus procesos de transición. Por otro lado, contaba con alumnos que aún no verbalizaban a sus cuidadores principales sus identidades de género, por ende, no se llevó a cabo la participación de estos.

Asimismo, se agendó una reunión con la Oficina de la Diversidad Sexual y no Discriminación de concepción, donde se contó con la presencia y colaboración de una reconocida activista por los derechos de las infancias trans, con quien posteriormente, debido al nexo de la oficina se coordinó la participación de mapadres, quienes participan en grupos dirigidos por esta activista.

Para la actualización del catastro, las investigadoras asistieron a tres seminarios presenciales en la ciudad de Concepción, que abordaron la temática de la comunidad trans.

3.4.1 Perfil de Informantes

En la investigación se definió la muestra de padres y/o madres con hijos trans biológicos o no biológicos pertenecientes al rango etario entre 4 y 11 años, quienes se encuentran en proceso de transición con hijos trans.

3.4.2. Criterios de Inclusión

- Las familias contaron con al menos un miembro en proceso de transición.
- La familia tuvo al menos un niño trans entre 4 y 11 años, en edad preescolar y escolar respectivamente.
- La familia debió participar activamente en los procesos de transición de su hijo.
- Las familias residieron dentro del territorio nacional.

3.4.3. Criterios de Exclusión

- En caso de adopción legal, no pudieron participar las familias con menos de dos años de patria potestad vigente.

3.5. Técnicas de recolección/ generación información

La técnica de recolección de datos utilizada fue **entrevista cualitativa (anexo 1 y 2)**, la cual se modificó por requerimientos de las instituciones participantes, dicha entrevista tiene la “característica de lograr acceso a los aspectos cognitivos que presenta una persona o a su percepción de factores sociales o personales que condicionan una determinada realidad” (López y Deslauriers, 2011). Fueron realizadas a las familias con el objetivo de retratar la realidad a través de su intimidad. Para llevar a cabo la investigación se realizaron videollamadas mediante la plataforma Zoom y Meet, considerando las dificultades geográficas ya que las/os informantes fueron residentes de diferentes sectores del territorio nacional. Fue recopilada información eficaz, mediante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Se seleccionó la entrevista semiestructurada, ya que fue necesario tener un guión de preguntas que orientaran los temas a tratar con carácter flexible y ofrecer mayor libertad de expresión a los y las participantes (Verd y Lozares, 2016). Dicha situación fue considerada como un aporte con el que se fue guiando la conversación de mejor manera y recabando mayor información, realizando ajustes de guión cuando se consideró necesario, a medida del transcurso de la entrevista. Como se

mencionó anteriormente las entrevistas son de carácter familiar individual, lo cual nos ayudó a entender diferentes perspectivas sobre el mismo fenómeno.

Para lograr captar a los posibles informantes se creó un catastro de las organizaciones que trabajan y se vinculan con personas de la comunidad trans, de las cuales se estableció comunicación por medio de RR.SS y sus propias páginas web, de esta forma se recopilaron informantes, quienes a través de un formulario generado en la plataforma Google Forms completaron sus datos y se logró seleccionar a 14 posibles informantes que cumplieron con los criterios establecidos, se realizó la toma de contacto y se coordinaron las entrevistas. En esta oportunidad 44 mapadres se inscribieron en el formulario, sin embargo, solo algunos contaban con los criterios de inclusión.

TABLA 1:*Cuadro Resumen de entrevistas realizada*

Entr evist ado/ a	Hije	Organi zación pertene ciente	Fecha entrev ista	Duració n	Plataf orma	Cons enti mien to firm ado	Entrevi stadora	Transcr ipción
AH	SH	Juntos Contigo	24/10/ 22	47 minutos	Meet	Sí	Melissa Castillo	Melissa Castillo
AG	CG	Juntos Contigo	20/10/ 22	1 hora 40 minutos	Zoom	Sí	Valenti nna Llanos	Valentin na Llanos
CB	FC	Dr. Rene Panoso	15/09/ 22	1 hora y 19 minutos	Zoom	Sí	Maily n Reyes	Valentin na Llanos
CT	IT	Juntos Contigo	22/10/ 22	43 minutos	Meet	Sí	Melissa Castillo	Melissa Castillo
CM	MM	OTD	20/10/ 22	42 minutos	Meet	Sí	Melissa Castillo	Melissa Castillo
DS y CA	FA	Juntos Contigo	18/10/ 22	2 horas 10 minutos	Zoom	Sí	Valenti nna Llanos	Valentin na Llanos

IB	SB	OTD	16/11/22	1 hora 32 minutos	Zoom	Sí	Valentina Llanos	Valentina Llanos
JR	J	Dr. Rene Panoso	15/09/22	1 hora y 18 minutos	Zoom	Sí	Mailyn Reyes	Mailyn Reyes
JJ	SJ	OTD	08/11/22	34 minutos	Meet	Sí	Melissa Castillo	Melissa Castillo
JT	LT	OTD	09/11/22	3 horas	Zoom	Sí	Valentina Llanos	Valentina Llanos
KP	H	Juntos Contigo	21/10/22	53 minutos	Zoom	Sí	Mailyn Reyes	Mailyn Reyes
RO	A	Renacimiento	11/11/22	1 hora y 02 minutos	Zoom	Sí	Mailyn Reyes	Mailyn Reyes
SL	AL	OTD	19/10/2022	1 hora y 37 minutos	Zoom	Sí	Mailyn Reyes	Mailyn Reyes
ST	LR	OTD	13/09/2022	2 horas y 36 minutos	Zoom	Sí	Mailyn Reyes	Melissa Castillo

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

3.6. Tipo de análisis

Concluyendo las etapas de recolección de datos y trabajo de campo, el análisis de contenido de las entrevistas fue realizado en el programa digital ATLAS.ti. El programa Atlas. ti es una herramienta que administra y ordena eficientemente los datos cualitativos: textos, imágenes, gráficos, audio y video y, ofrece una variedad de herramientas que facilitan al investigador realizar el análisis de los datos de una forma visual (Blanco, 2012).

Este programa tiene como objetivo analizar, organizar e interpretar los datos recopilados en las investigaciones cualitativas. Vieytes (2004) declara que:

Estudia los objetos del lenguaje. Emerge en el marco de la reacción al paradigma “positivista” (...) Los trabajos de Barney Glaser y Alsem Atraus, Harold Garfinkel y Herbert Blumer, publicados en los años sesenta, proveen la base a toda una corriente cuyo objetivo es hacer emerger el sentido de lo dicho, y lo escrito sin aplicar categorías exteriores o previas a la observación. Frente a la obsesión por "medir", por identificar "variables", por descubrir "leyes", ciertos investigadores buscaron desarrollar una

perspectiva más acorde con el carácter complejo y sutil de la actividad y el pensamiento humano , interesado en la manera en la que los individuos crean y atribuyen significaciones, los investigadores "cualitativistas" observan a los actores en situaciones concretas y recuperan sus propias modalidades de expresión recurriendo a la "compresión", intentan capturar los procesos de interpretación que guían la conducta de los individuos. El estudio del lenguaje es entonces, central para este enfoque, ya que solo la lectura minuciosa de lo que dicen o escriben los actores permite al investigador reconstruir los diferentes universos vivenciales.

Posterior a la transcripción de las entrevistas, se realizó la codificación de los datos y la categorización para agruparlos, bajo la lógica abductiva, “Una experiencia novedosa o anómala da lugar a un hecho sorprendente, el cual genera un estado de duda que rompe un hábito de creencia, y así dispara el razonamiento abductivo” (Aliseda, 1998).

3.7. Aspectos éticos de la investigación

Inicialmente se realizó una presentación de las investigadoras y una breve reseña de los objetivos de estudio. Mediante la entrega del consentimiento informado (**anexo 4**) se les explicó a las familias participantes el objeto de estudio, destacando la confidencialidad de la información recopilada y la voluntariedad del estudio, teniendo la posibilidad de abandonar la entrevista en cualquier momento estimado por el/la entrevistado/a.

Las posibles consecuencias y/o daños ocasionados no fueron posibles de precisar, dado que depende directamente de la sensibilidad que el/la entrevistado/a presente respecto al tema. Sin embargo, se estimó una mínima o casi nula posibilidad de consecuencias negativas, puesto que el contenido de la pauta de entrevista fue redactado considerando los posibles impactos emocionales que pudieran desencadenarse. Como es habitual en las investigaciones cualitativas, las entrevistas son flexibles, y los/as investigadores podrán optar a la posibilidad de eliminar o modificar algunas preguntas durante el transcurso de la entrevista.

Para los potenciales informantes de la región del Bio-Bío, se les ofreció una compensación monetaria por motivo de traslado solo si esta era en modalidad presencial, a través de una previa coordinación con el equipo investigador.

Asimismo, se expuso la posibilidad si así lo requería el/la informante, de cuidado infantil a cargo de una integrante del equipo durante el desarrollo de las entrevistas, sin embargo, lo anterior no fue llevado a cabo debido a que no se contaron con informantes de la región del Biobío.

3.8. Disseminación de resultados

La investigación tuvo como finalidad principal la contribución de información, como un aporte abierto para la sociedad civil y entidades tanto públicas y/o privadas. Como se ha mencionado anteriormente, la comunidad trans y en mayor medida la infancia trans, ha sido socialmente marginada y vulnerada a lo largo del tiempo, por lo que es necesario aportar desde las ciencias sociales la importancia de la temática y de esta manera, contribuir a la visibilización de las problemáticas existentes en la infancia trans.

Los resultados antes de su publicación oficial serán difundidos en primera instancia a los y las informantes participantes del estudio, con la finalidad de obtener su aprobación en los relatos de vida. Las familias tendrán acceso a los resultados de la investigación, mediante una infografía que contendrá detalladamente los resultados y conclusiones, los cuales serán enviados al correo otorgado en la ficha de selección de participantes.

A su vez, se compartirá el documento *Infancia Trans: experiencias de familias en los procesos de transición de sus hijos* a la comunidad académica para su respectiva publicación en la base de datos existente de la Universidad de Concepción, el cual se encontrará en formato digital en la biblioteca de dicha universidad. Como también, se espera realizar un conversatorio abierto a la comunidad estudiantil y docente, instancia que permitirá generar un espacio de debate sobre la integración de los profesionales de Trabajo Social en los procesos de transición en la infancia trans.

Posteriormente será enviado material didáctico de la presente investigación a organizaciones activistas por los derechos de la infancia trans (**anexo 6**), que así lo requieran como insumo de información. Todo esto con el fin de aportar en las investigaciones sobre Infancia Trans, como una manera de dar visibilidad a una problemática históricamente latente.

En último lugar, se publicará un video en la plataforma YouTube exponiendo los resultados e información sobre los procesos de transición en la infancia, con el fin de llegar al alcance del público que le interesa la temática como también al público en general.

3.9. Criterios de calidad y rigor de la investigación

En cuanto al rigor metodológico, cabe decir que debe llevarse a cabo durante todo el proceso de investigación, ya que esto permite dar carácter científico tanto a los métodos utilizados y a las técnicas con las cuales fueron procesados los datos para su posterior análisis (Noreña, et al, 2012).

Los criterios de calidad y rigor metodológicos utilizados en la presente investigación para garantizar la validez del estudio son bajo el respaldo del texto “Introducción a la investigación cualitativa” de Verd y Lozares (2016), definiendo cuatro principales; credibilidad, transferibilidad, dependencia y posibilidad de confirmación.

La credibilidad fue obtenida durante la presencia y trabajo de campo, mediante las técnicas cualitativas de triangulación de la información, reflexibilidad, transparencia y claridad del procedimiento en la construcción de los datos.

Es importante la transparencia en la entrega de los resultados, por lo que la interpretación de los resultados por parte del investigador debe ser creíble y aceptable, por tanto, es necesario contar con todos los datos, procedencia y criterios que se han utilizado (Tójar, 2006).

La transferibilidad explicita de manera detallada todo el proceso investigativo con la finalidad de evitar dudas en los/as lectores/as durante la revisión del

documento. Para Guba y Lincoln (1981) la transferibilidad implica extender los resultados de la investigación a otros sectores.

Ahora bien, la dependencia fue adquirida mediante auditoría, la cual consiste en que personas externas al estudio hagan una revisión de este durante todo su proceso, con la finalidad de verificar la consistencia y fiabilidad de los datos y resultados a lo largo del desarrollo del estudio de las ciencias sociales, debido a que estas son cambiantes. Tal como lo indica Verd y Lozares (2016) el punto clave de este criterio es tener la posibilidad de revisión externa de los procedimientos realizados.

Respecto a la posibilidad de confirmación, al igual que la dependencia se consiguió a través de auditoría, realizando una evaluación y comparación de los datos brutos y las interpretaciones que las investigadoras hicieron de ellos, con la finalidad de respaldar el análisis de los resultados, teniendo como criterio de referencia la neutralidad.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Resultados Método Biográfico: Relatos de vida

En este apartado se presentan los 14 relatos correspondientes a las historias de vida de cada una de las participantes, elaborados de acuerdo con la metodología empleada y generados en coherencia con las entrevistas realizadas. En virtud de resguardar la identidad y la confidencialidad de las familias y sus hijos, se decidió utilizar las iniciales de los nombres de cada uno/a, asimismo, no se especifica la comuna de residencia si no que se indica únicamente la región en la que habitan.

1. Relato AH, madre de SH

SH es un niño de 8 años que vive con ambos padres y su hermana en la región de Valparaíso. Tenía cuatro años cuando por primera vez le expresa a su mamá que no quiere ser niño sino niña, su madre lo asumió como un juego de niños ya que siempre le gustó el tema del fútbol, nunca le gustó andar con el pelo suelto, siempre lo usaba amarrado y le gustaban los vestidos, pero para la madre nunca fue algo diferente ya que entendía que no todos los niños pueden ser iguales. Inscibieron a SH en fútbol porque para sus padres el género no fue un tema que pudiera limitar las opciones de su hijo. A los 6 años aproximadamente en julio del año 2020, una noche, su madre lo fue a hacer dormir y en ese instante el niño le dice, “no quiero ser niña quiero ser S” expresando inmediatamente el nombre con el cual se sentía

identificado. La madre le dijo que no era necesario ser niño para jugar fútbol, a lo que él responde que no era eso, sino que él quería ser niño. La madre le dice que van a esperar a que pase la pandemia para ir a donde un especialista o un psicólogo que les oriente y les guíe qué pasos a seguir. En el transcurso del tiempo SH le preguntaba reiteradas veces a la mamá ¿cuándo terminaba la pandemia? para poder asistir al psicólogo, y la madre fue notando que se trataba de una necesidad y no un capricho. La mamá comienza a recordar que en primero y segundo básico lo mandaba con aros al colegio y él se devolvía a la casa con los aros en la mochila, recuerda que ella interpretó ese evento, como un acto de rebeldía, nunca imaginó otro escenario posible.

A finales de ese año acuden al psicólogo ya que para la madre no era una enfermedad lo que le ocurría a su hijo, por lo que busca orientación para que el niño tenga una infancia sana y feliz. El psicólogo durante las sesiones solicitó que le llamaran por el nombre con el que el niño se sentía identificado.

En enero del año siguiente los padres deciden cortarle el pelo a petición del niño ya que lo tenía muy largo hasta la altura de la cintura, notando felicidad inmediata en SH. La familia posterior a ello se fue de vacaciones, en donde el niño ya usaba ropa catalogada un poco más masculina. Mediante una prima AH obtuvo el dato sobre la existencia de la *Fundación Juntos Contigo*, con la cual la madre toma

contacto, obteniendo de respuesta el daño emocional causado en el niño ya que él había expresado llamarse S. Ambos padres conversan la situación y toman la decisión que su hijo no necesita ningún especialista ya que tiene su identidad clara, desde ese entonces partieron oficialmente llamándolo SH, agradeciéndole al niño por la confianza de contarles su sentir. La familia realizó una reunión online con sus diversos familiares comentando que ingresaron a una fundación y el proceso a seguir, con el apoyo de psicólogo y trabajadora social, endocrinólogo y todos los profesionales necesarios, en donde les brindaron apoyo inmediato. El colegio activó los protocolos correspondientes recibiendo apoyo de docentes, apoderadas/os y compañeres.

2. Relato AG, padre de CG

CG es una niña de 5 años, que nació en la región de la Araucanía, donde vive con su madre y padre. Desde los dos años cuando comenzó a decir sus primeras palabras, le expresa indirectamente a sus padres su discordancia entre su sexo biológico y su identidad de género, CG le gustaba compartir en conjunto a sus padres juegos de rol en los cuales siempre CG interpretaba roles femeninos con nombres y pronombres femeninos, la frecuencia de estos juegos adaptados por la familia comienzan a ser más prolongados a petición de CG donde verbalizaba que era una princesa y la debían tratar como tal, los padres al percatarse que CG quiere realizar el juego de rol durante todo el día, hasta que verbaliza que quiere ser tratada y reconocida como niña. Luego de esta verbalización, los padres de CG deciden buscar información, primero revisan un reportaje que ya habían visto con anterioridad, pero en esta ocasión lo ven con mucho mayor atención por lo cual se percatan que CG manifestaba algunas cosas expuestas por la familia y les niños de dicho reportaje. El siguiente paso que tomó la familia fue buscar acompañamiento psicológico, como primera tarea descubrir si su hijo es o no una persona trans y como segunda tarea ayuda y guía sobre los procesos de transición en la infancia, ya que como padres tenían la duda si estos procesos se realizan o no a corta edad. Debido a la poca oferta encontrada en la región de la Araucanía, encontraron hora médica con un psicólogo infantil pero que no contaba con la formación para atender correctamente la solicitud

de la familia, obteniendo una atención que no cumple con las expectativas familiares, es por esto que la familia considera necesario ampliar el rango de búsqueda, para una atención, la cual debe ser de carácter online pero con un profesional competente, que maneje la temática, debido a esta búsqueda llegan a la *Fundación Juntos Contigo*. En la llegada a la fundación se destaca la entrega de información a la familia lo cual guía un poco a cómo abordar la transición familias y lo importante que era comunicar esto a sus círculos familiares, ya que para ese momento era algo solo conversado entre ellos.

Llegado septiembre del 2021, CG sufre una crisis ya que tenía que presentar el baile de las fiestas patrias y en ese momento para la sociedad su expresión de género seguía siendo masculina y para el baile debía usar prendas catalogadas socialmente para hombres, lo cual le generó mucha angustia a CG ya que quería usar la vestimentas designadas para las niñas, esta situación detona el accionar de los padres de verbalizar a la familia y al jardín infantil de CG su identidad de género, esto fue bien recibido y apoyado por todos los involucrados lo que da paso a la elección y verbalización del nombre social de CG el cual fue elegido por ella misma.

CG hasta la fecha cuenta con un pediatra de cabecera a quien le comentaron la identidad y nombre social de CG, el que hasta la fecha ha sido respetado y la única situación de conflicto la han tenido con ocasión de la vacunación, a través del

Programa Nacional de Vacunación desarrollada en marzo del presente año, donde ninguno de los profesionales que realizaban este procedimiento conocía el término nombre social, lo cual dió paso a que CG escuchara su nombre legal más de una vez, debido a la edad y comprensión de CG luego de lo sucedido no pregunta el porqué de la situación ya que no se percata de que fue llamada por su nombre biológico a pesar de que el padre comunica su nombre social.

Para los padres de CG el apoyo de la fundación fue clave y aún lo es, ya que se siguen atendiendo los padres con la psicóloga de la misma fundación, como también les sirve de guía y fuente de información sobre las decisiones y opciones que tienen más adelante para reforzar visualmente la expresión de género de CG, la cual aún no es conversada con CG debido a su edad y no generar ansiedad a lo largo del proceso. Debido al cambio de establecimiento educacional en el año 2022 la familia debió activar el protocolo para el reconocimiento de la identidad de género de CG el cual fue acompañado por el director de la fundación.

Hasta la fecha la familia agradece al cuerpo y persona que albergó a CG antes de su proceso de transición, lo cual fue comprendido en una de las sesiones en conjunto con su psicóloga.

Los padres de CG sienten un compromiso directo con la fundación ya que es una de sus redes principales de apoyo y en forma de agradecimiento participan activamente en las bienvenidas e inducciones a mapadres nuevos, con el fin de derribar la estigmatización y contar sus experiencias.

3. Relato CB, madre de FC

FC es una niña de 7 años, que nació en la región de Valparaíso, donde vive con su madre, padre y hermano mayor. Desde el año y medio, dos años cuando comenzó a decir sus primeras palabras, le expresa a su madre su discordancia entre su sexo biológico y su identidad de género, esto se ve reflejado ya que FC comienza a identificarse con pronombres femeninos los cuales son corregidos por la madre durante un periodo aproximado de un año. Al cumplir, los tres años de edad, las manifestaciones no solo eran por pronombres, ya que solicitaba usar prendas que socialmente son impuestas para niñas en el jardín, lo cual siempre la madre corregía hasta que un día la educadora del jardín de FC, le comenta que siempre utilizaba juguetes que son catalogados como femeninos y tiene la sospecha de que puede ser una persona transgénero, este fue el motor de búsqueda de información para la madre ya que existían nociones pero necesitaba una asesoría más especializada, al pasar de los días la madre la encuentra mirándose al espejo tocándose el pelo y la cara diciendo a sí misma yo quiero ser una niña. Luego de este episodio la madre busca información al respecto y llega a la *Fundación Selenna*. Antes de la llegada a la fundación pasaron casi dos años ya que la madre pensó en ese momento que podría cambiar de opinión, pero FC siempre fue segura y así mismo lo expresaba tanto fue que un día le pregunta a su madre ¿no te habías dado cuenta mamá que yo era niña?, esto fue lo que le dio la seguridad de buscar apoyo en las organizaciones.

El nombre de FC nace en forma de juego con su madre, ya que un día le dice si quieres ser niña debes tener un nombre de niña y ambas se pusieron en plan búsqueda de nombre el cual mientras compartían tiempo se preguntaban entre ellas si les gustaba o no el nombre, en una de estas situaciones cotidianas nace FC.

Un 11 de Julio de 2021 nace FC con su expresión de género acorde a su identidad de género donde su núcleo familiar primario comenzó a referirse a FC con pronombres femeninos, a utilizar prendas y accesorios que la identificaban como persona. Al inicio su madre estaba con temores sobre la reacción de su núcleo familiar extenso, ya que ella como madre mantenía la postura o aceptan a FC o ya no son mi familia, la madre comenzó comunicando a sus hermanas sobre la identidad de FC lo cual fue bien recibido y le dio paso a su mayor temor, contarle a la bisabuela de FC quien fue la que crio a la madre de FC, esto sucede vía llamada telefónica y fue la tía de la madre quien le comenta la situación ya que la madre de FC no podía ya que no quería escuchar si era una respuesta negativa, el mismo día la bisabuela llama a la madre de FC y le comenta como esta FC refiriéndose a ella con su nombre social lo que dio paso a la tranquilidad a la madre y le comenta ella es parte de mi familia y la amo por lo que es, no por su sexo biológico.

Para la madre de FC el apoyo de la fundación fue clave y cuando FC llevaba cuatro meses de transición su madre se percató que existe una oficina de la diversidad en su comuna de residencia, se acerca a la oficina y crea lazos con la oficina y hasta la fecha son su apoyo y ayuda primaria.

FC al empezar su proceso de transición debido a la fecha se topa con las vacaciones de invierno por lo cual a la llegada de FC al colegio tenía una expresión de género femenina y la madre fue al colegio a comunicar la situación para que respetaran su identidad, encontrándose desde un inicio con la dificultad de la falta de capacitación del personal del colegio, lo cual no ocurrió hasta abril del año 2022.

Hasta la fecha los únicos malos momentos pasados en familia ocurren en los centros de salud donde a pesar de que la madre comunica su nombre social para que sea llamada por alto parlante, muchas veces no es muy respetado y minimizada la misma situación por FC, ya que en las circunstancias que ha pasado son en momentos donde está muy enferma y se siente mal por lo que no ha querido que la madre intervenga en dichas ocasiones. Por otra parte, se destaca la no aceptación de la abuela materna de FC pero ella está bastante alejada emocionalmente de su familia por lo cual no influye en la vida familiar de FC.

Para poder afrontar la transición la madre de FC determinó que es indispensable el acompañamiento con psicólogo, pero no por ser una niña trans, si no ya que encuentra que es importante tanto para ella como FC un apoyo de un experto, el cual la atiende en el consultorio de su comuna cada dos a tres meses por la demanda de cupos.

En la actualidad la relación familiar se vio más afianzada, lo cual no reniega que antes era así pero comparte más cosas madre e hija haciendo actividades catalogadas como para mujeres, el rol de la madre es activo haciendo valer los derechos de su hija FC recalcando y validando su nombre social en todos los espacios que se encuentra FC, como también reafirmando su expresión de género con prendas y accesorios acorde a su identidad, como también planificando a futuro los costes para reforzar su identidad de género con hormonas u operaciones si FC lo desea.

FC siempre fue clara y eso le dio seguridad, como también apoyar las transiciones y guiar esto en alero de organizaciones o personas que vivan lo mismo ya que ayuda a despejar miedos y dudas.

Las transiciones son a tiempo de cada niño y este tiempo fue perfecto para FC y su familia.

4. Relato CT, madre de IT

IT es una niña de 9 años que vive solamente con su madre, en la región de Coquimbo, ya que sus padres se encuentran separados, siendo la menor de tres hermanos. Un poco antes de los tres años la niña comenzó a hacer preguntas tales como: ¿cuándo me van a crecer mis senos?, ¿cuándo voy a tener un bebé en mi vientre?, a lo que la mamá le explicaba que no que eso no pasaría y la niña muy triste se ponía a llorar. Empezó a asistir al jardín y decía que quería tacitas para jugar porque en el jardín no la dejaban jugar.

Con el transcurso del tiempo, comenzó a expresar que quería ser niña en más de dos ocasiones, por lo que la mamá decide acudir a su hijo mayor comentándole en secreto la situación, él le responde que hay que esperar ya que quizás es género fluido y que de momento deben buscar a un profesional experto en el área para solicitar ayuda. La búsqueda no tuvo resultados inmediatos ya que el sector donde residen es alejado de la capital del país, sumado el contexto de pandemia lo que dificultó mucho más el acceso.

Pasaron dos años y medio desde el inicio de la búsqueda, y un día se encontraba CT con su hija viendo televisión e IT le dice mamá yo no soy un niño yo soy una niña, la mamá le pregunta cuál es su nombre a lo que la niña le responde

muy angustiada que su nombre es IT. La madre siempre sintió a su hija de una manera sutil y tierna, muy diferente a sus otros dos hijos pensando que probablemente era un niño gay. La madre tomó contacto con muchas fundaciones sin especificar nombres, siendo solo una con la que pudo coordinar una reunión que fue la *Fundación Juntos Contigo*. IT a los siete años le pregunta a su mamá si la puede ayudar en su proceso en donde CT le entrega todo su apoyo, a lo que la niña queda muy tranquila ya que entre ellas existe una relación muy positiva en la cual se dan contención mutua y pasan bastante tiempo de calidad. IT le pide a su mamá que no le cuente la situación a su papá. Para el día del niño le comenta a su papá que CT le regalará una barbie, reaccionando él de mala manera, posteriormente se reunieron los padres junto a sus dos hijos mayores, en donde le comentan al papá que ellos lo sabían desde hace mucho tiempo y que no se lo habían querido contar antes por su reacción, ya que no sabían el desenlace de la situación. El padre a pesar de su reacción rápidamente le brindó todo el apoyo a su hija por lo que comenzó a informarse sobre el tema, así mismo sus abuelos, otros familiares y amigos de la madre.

CT en un momento sintió la pérdida de su hija, ya que en un momento evitó ver las fotografías de su galería, ya que veía a su hija antes de su transición como si fuese otra persona. Estuvo la niña con acompañamiento psicológico ya que se encontraba muy mal emocionalmente posterior al inicio del proceso de transición,

evolucionando de manera muy favorable de lo cual obtuvo el alta, pudiendo retomar dicho acompañamiento cuando lo considere necesario. Asiste actualmente a una escuela libre, en donde se siente muy cómoda, ya que en el anterior establecimiento al cual asistía algunos profesionales no respetaban los protocolos

5. Relato CM, madre de MM

MM es una niña de 5 años residente de la región metropolitana, su grupo familiar está compuesto por ella y su mamá. Desde pequeña mostró gustos más femeninos escogiendo juguetes como muñecas o películas de princesas, siendo las primeras señales que la mamá comenzó a notar, sin embargo, normalizó la situación ya que no encontraba que fuera algo extraño que un niño juegue con diversos juguetes o tenga ciertas preferencias, por lo que le compraba las cosas que la niña escogía. Cuando MM tenía casi cuatro años, la mamá la deja en la pieza para ir a prepararle una leche y cuando vuelve estaba llorando, a lo cual en ese momento verbaliza y dice mamá yo quiero ser niña y nadie quiere que yo sea niña, quiero ser mujer, quiero tener vagina, quiero que me digan niña, ya que todo su entorno le recalca constantemente con qué debía y no debía jugar, acorde a las normas socialmente establecidas. Lo anterior impactó mucho a la mamá ya que no sabía muy bien qué decirle en ese momento, porque era algo nuevo para ella, por lo cual le dice a su hija que sí quería ser niña podía serlo. Al día siguiente, la mamá la viste y le dice te ves bien anda mirarte al espejo, a lo que la niña le pide a su mamá si le puede decir que se ve bonita y desde ahí ella misma comenzó a solicitar cosas como cambiarse el nombre cosas a lo que la madre fue accediendo por voluntad propia ya que no tenían ningún acompañamiento profesional ni institucional. La niña comenzó

a percibirse cambiada y feliz debido a que su mamá cambió los pronombres para dirigirse a ella.

Las primeras acciones que tomo la madre fue hablar con un par de familiares como su mamá y su tía, las cuales le dicen viste si por eso se comportaba así la niña y tenía esta actitudes, entendiendo un poco más la personalidad que tenía en ese momento siendo retraída y tímida. Otra acción por realizar fue llevarla a una psicóloga clínica infantil que no era directamente relacionada con niños trans. Posteriormente MM pidió empezar a vestirse con ropa de niña, dejándole crecer el pelo, le compró un vestido que lo usaba en la casa y posteriormente comenzó a salir con él. Además, pidió que le sacaran todos los juguetes de niño, a lo que la madre accedió positivamente a todo. La niña escogió su nombre inspirada en unas influencers YouTubers, cambiando constantemente su segundo nombre pero conservando siempre su nombre principal MM. A pesar de contar con todo el apoyo familiar por línea materna, por línea paterna existieron discursos de odio y amenazas de muerte hacia la madre y la niña, por lo cual se debieron tomar acciones judiciales frente a dicha situación transfóbica. Llegó a través de un dato a una psicóloga que trataba a NNA de la comunidad LGTBIQA+ quién fue muy útil en el proceso de acompañamiento para la situación violenta que estaban pasando, generando calma en la madre.

La niña y la mamá tienen muy buena relación entre sí, siendo muy cercanas. Debido a esto la mamá comienza a generar un filtro en sus relaciones interpersonales en donde si alguna persona no respetaba la identidad de su hija, se alejaba inmediatamente. Al llegar a la *Fundación OTD* la niña y la madre fueron atendidas por psicólogas y trabajadora social. MM hizo su transición en periodo de pandemia por lo que en el ámbito escolar comenzó las clases presenciales en primer año básico con su género conforme, respetando en el establecimiento su nombre social. CM al principio tuvo miedo ya que el colegio es católico, por lo que le sorprendió lo abierto que se encontraban al tema, brindando a MM y su madre todo el apoyo. La mamá hace envío de información al colegio para que ellos se sigan interiorizando en el tema.

6. Relato DS y CA, padres de FA

FA es una niña de 9 años, que nace en la región de Antofagasta, donde vive con su madre y padre. Desde los tres años de FA sus padres reconocen la discordancia entre su sexo biológico y su identidad de género antes de una verbalización de la menor, por lo que sus padres buscaron información y apoyo para saber cómo abordar la transición en conjunto con su hija FA, en dicha búsqueda encontraron información desalentadora y errónea, por lo cual existían muchos temores al inicio. El 5 de septiembre de 2017 el padre llega a la *Fundación Juntos Contigo*, donde el director de la fundación le explica vía teléfono que solo deben esperar y que FA irá marcando los tiempos, donde el rol de ellos solo será acompañar, apoyar y permitir la exploración de FA para encontrar su identidad, luego de esta conversación habla con la madre y ambos toman la postura de esperar a que FA les verbalice su identidad y ellos como padres seguir buscando información, con el fin de apoyar a FA.

Luego de un año de esta situación, FA se encuentra con un cuadro de neumonía por lo cual su madre se va a dormir con ella a su habitación bajo esta situación FA le pregunta a su madre ¿algún día voy a tener vagina?, en ese momento la madre no supo qué responder, por lo que al otro día hablan como familia y deciden ir al psicólogo de la fundación para que los oriente en conjunto con FA los pasos a

seguir de su transición. En ese momento esto era solo hablado entre los padres de FA con ella y la psicóloga de la fundación, aún no lo habían comunicado a la familia, pero previo a verbalizar la identidad de género de FA llega navidad y FA siempre había renegado los juguetes que son socialmente catalogados para “hombre” y en esa navidad su abuela paterna le regala un auto rosado, FA fue feliz con ese regalo y los padres desde ese día hicieron un cambio de mentalidad ya que ese gesto les ayudó a comprender que ella como una persona adulta aceptaba y validaba implícitamente a FA.

A los 5 años en diciembre de 2018, inicia la transición de FA, donde como familia eligieron el nombre social de FA por medio de un sorteo, donde todos los miembros de la familia anotaron en un papel opciones de nombre los cuales se sortearon en una tómbola y nació FA.

Hasta la fecha ha sido respetada su identidad de género de FA, desde su nacimiento se atiende en un centro privado de su comuna de residencia, el cual cuenta con un sistema de atención que se puede agregar el nombre social para que se pueda respetar la identidad de todos los usuarios, por otro lado FA estudia en un homeschool el cual no pasa lista de asistencia y la metodología empleada por los funcionarios es muy distinta a la tradicional, como también el centro optó por tomar cursos sobre la temática en la fundación *Juntos Contigo*.

Actualmente debido al déficit de profesionales del área de psicología expertos en personas trans la familia se encuentra sin ese apoyo, ya que la profesional que los acompañaba de la fundación ya no se encuentra en la región de Antofagasta, contando solo con el apoyo a distancia de la fundación, ambos padres sienten un compromiso con la fundación por todo el apoyo que han recibido de su parte, es por eso que participan de las bienvenidas y acompañamientos a miembros nuevos.

La transición de FA fue tan natural debido a que sus padres llevaban un año buscando información y guía, de cómo poder abordarlo de la mejor forma para FA y su entorno, el acompañamiento psicológico fue clave para los padres ya que les sirvió para empoderarlos y reforzar que estaban haciendo las cosas de buena manera para FA. Debido a esto y por el tiempo de antelación de la familia hay algunos procesos que se describen en relatos sobre transición que la familia no vivió, ya que todo fue con tanta naturalidad para FA fue marcando los tiempos y expresando las decisiones sobre su expresión de género en el momento que ella los deseaba, sus padres solo acompañaron y apoyaron cada una de sus decisiones.

7. Relato IB, madre SB

SB es una niña de 10 años, que nace en la región Metropolitana, donde vive con su madre, padre y sus dos hermanos. Desde los cuatro años SB, le expresa su discordancia entre su sexo biológico y su identidad de género a la educadora de su escuela de lenguajes, ya que le pregunta porque ella tenía pene si era una niña, esto fue en contextos de muda, ya que en estos contextos se refuerza el reconocimiento de sus genitales y el cuidado que deben tener con ellos, es por esto que la educadora le informa de este hecho a la madre, la cual empieza a buscar información sobre que significaba este hecho. Su primera fuente de información fue una fundación la cual le aclara lo que estaba sintiendo su hija y como debía ser el rol familiar si deciden transitar.

Al inicio del transitar de SB su padre no estaba muy de acuerdo ya que no contaba con información correcta y se apoyaba de los materiales que indicaban que era un momento y que cambiaría de opinión, por otra parte la madre prefería seguir y apoyar a SB como familia ya que sus círculos de apoyo en la fundación le recomendaban separarse de su marido y transitar ella y SB, debido a este mismo hecho y la imposición de la misma en ingresarla al colegio de la fundación la madre desiste y decide desistir de ser miembro ella y su hija. Después de esta situación la

madre la pregunta a SB de cuál era su nombre social ya que no la podía seguir tratando con su nombre biológico, es por esto que le comenta que era Frozen, a lo que la madre le comenta que no puede llamarla así porque es un nombre de una película a lo que le dice que siempre le ha gustado que la traten como SB, días después los hermanos de SB dentro del hogar se refieren a ella con su nombre biológico mientras ella se encontraba en el computador con el micrófono abierto dentro de un juego en línea, en dicho juego ella era SB para todos y desconocían que era niña trans es por eso que se genera un ambiente tenso dentro de los participantes del juego ya que no entendían por qué la trataban con un nombre asignado al sexo masculino, debido a este hecho el padre de SB llama a todos los miembros de la familia y les comunica que todos deben tratar a SB como SB porque ella es niña, esta situación dio pie a la madre a entender que ya no existían conflictos sobre la validación de SB con su padre y desde ahí todo el círculo familiar la apoya y acompaña en sus procesos. después de dicho hecho SB fue quien le comunico a todo el resto de la familia y colegio presentándose como SB y exigiendo que la trataran como SB.

Hasta la fecha ha sido respetada su identidad en la mayoría de los espacios que se desenvuelve SB y ha tenido solo dos situaciones de conflicto la primera la han tenido en la vacunación nacional desarrollada en marzo del presente año, donde ninguno de los profesionales que realizaban el procedimiento conocían el termino

nombre social, lo cual resulto una lucha constante por parte de la madre con los funcionarios respetaran la identidad de SB, la segunda situación ocurrió en su establecimiento educacional en una fiesta escolar donde la persona que controlaba el acceso era nueva y no conocía el protocolo ni la identidad de género de SB, ya que al momento de ingresar no entendía porque su nombre legal era concordante con el sexo masculino y su expresión de género era femenino, luego de una larga explicación a la funcionaria SB pudo ingresar y disfrutar de la fiesta.

La madre en busca de apoyo e información llega a la *Fundación OTD*, en la cual sigue activando hasta la fecha, en dicha fundación pidió orientación jurídica para poder adelantar la tramitación de su nombre legal, como familia van en el segundo intento de tramitación ya que la primera fue rechazada ya que no existían pruebas si SB tenía algún hijo biológico nacido, por lo cual debido a la edad y desarrollo es ilógico, por lo cual retrasa el proceso, el cual lo realiza la madre para que en la licenciatura de octavo de SB se licencie y sea nombrada por su nombre SB, ya que se conoce que dichos procesos tienen un tiempo promedio de dos años de tramitación el cual calza con el tiempo de licenciatura de SB.

En la actualidad la familia de SB sigue unida en la lucha de la validación de la identidad de género de SB al alero de *OTD*.

8. Relato JR, madre de J

JR es madre de una niña de 9 años, quienes viven en su hogar junto a la abuela materna de la niña y D, su hermano mayor de 11 años, en la región Metropolitana. JR relata que a los 3 años de su hija J comenzó a percatarse que la identidad de género de su hija no coincidía con su sexo biológico, por lo que en ese periodo se dedicó a buscar información por medio de internet, durante 3 años de forma solitaria y autónoma buscó respuestas al comportamiento de, en ese entonces niño, sin comentar lo anterior a ninguna persona de su círculo, pues lo consideraba como su secreto.

Al inicio la madre pensaba que J era gay, pues lo observaba jugar con objetos considerados socialmente como juguetes de niña. Le gustaba usar un aguayo el cual es utilizado por mujeres bolivianas para cargar a bebés, donde portaba a sus peluches durante todo el día, también le gustaba jugar a las sirenas y simulaba tener el cabello largo utilizando un pañuelo sobre su cabeza. Un día, en una atención psicológica de su hermano a J le preguntaron que ¿qué quería ser de grande? y esta respondió que quería ser mujer, siendo esta la primera verbalización explícita de su identidad de género. En ese momento a JR le hizo sentido todas las experiencias que vivió junto a su hija. Durante sus primeros años, JR le puso principal atención a que

J se vestía con la ropa de ella y su abuela, utilizaba los perfumes de estas y les sacaba los coles para realizarse pequeños moños con su pelo corto.

Un día JR se encontraba buscando información y al googlear se encontró con una página web de España y fue ahí cuando por primera vez leyó sobre infancias trans. Esta no sabía qué hacer, ni a quién recurrir, pues era poca la información al respecto. Luego, comenzó a ver el docu-reality Soy Jazz que se centra en relatar la historia de vida Jazz Jennings, mujer trans Estadounidense.

Al poco tiempo de haber cumplido 7 años J se posa sobre las escaleras, quedando a la altura de su madre y le dice que deje de llamarla así, que ella no se llamaba así, ante lo cual la madre le pregunta cómo se llama y la niña le dice que se llama J, “sí yo soy J” le manifestó, le dice también que no quiere que le llame por su otro nombre. De esta forma nace el nombre social de J, inspirado en un grupo musical femenino surcoreano. En ese momento J se mostró completamente segura de su identidad de género, le propuso a su madre ser una niña, su madre desde ese momento la apoyó incondicionalmente, diciéndole que la va a cuidar, acompañar y hará todo lo posible para que ella se encuentre bien. Motivada por la conversación que tuvo con su hija, JR se aventura nuevamente a buscar más información. Su búsqueda la llevó a encontrarse con una psicóloga quien se especializaba y era conocida por atender a personas de la comunidad LGBTIQ+. Gracias a un compañero de trabajo quien conocía a la psicóloga, dio fácilmente con su número

telefónico personal de la profesional. JR la llamó y al día siguiente agendaron una sesión, en esta oportunidad le dijeron a la madre que le diera la bienvenida a su hija. La madre necesitaba que alguien le confirmara lo que ella presentía, pues regularmente sentía que se podía estar equivocando, sumando al miedo que esto le generaba pues, por la sociedad en general es un tema “mal visto”. Otro apoyo imprescindible para JR durante el año 2020 fue el entregado por el hijo trans de su compañera de trabajo, quien le proporcionó el contacto de la *Fundación Selenna*, así fue como prontamente ingresaron a ser parte de la fundación de la cual participan hasta la actualidad.

En la fundación le proporcionaron el apoyo que JR y J necesitaban, pues a la madre la invadía un temor muy grande al pensar que las personas trans poseen menos oportunidades para estudiar y trabajar, sumado a la discriminación, violencia y asesinatos de la cual son víctimas. En este espacio conoció un grupo de madres con el cual comparten cotidianamente sus experiencias, encontrando así gran contención y un apoyo invaluable para enfrentar los procesos de transición de sus hijos, aportando en la vida de cada una. Otro de los pilares fundamentales para JR fue el apoyo de sus amigas, las cuales son 3, pero especialmente de una que provenía de una familia muy religiosa, por lo cual le daba miedo el rechazo de ésta, sin embargo, sin excepciones les brindaron un total apoyo a JR y a su hija.

JR relata que lo más dificultoso al inicio fue verbalizar la identidad de género de J, a sus familiares y más cercanos, pero favorablemente la llegada de su hija fue bien recibida por la mayoría, exceptuando un grupo menor que por el motivo de la identidad de género de J se distanció.

Una de las primeras acciones que realizó J al comienzo de su transición fue comenzar a usar aros, mientras caminaban hacia la fundación le dice a su madre: “mamá y los aros” y juntas se encaminaron a perforarse. Seguido de esto fue la vestimenta lo cual era un tema muy importante para J pero fue muy difícil para JC, a tal punto de no lograr vivenciar el momento en que su hija sacaba su ropa masculina. Seguido de esto J se dejó crecer su cabello.

En relación con el colegio en el cual asiste J, se activaron los protocolos respectivos para respetar su identidad de género. Una de las acciones realizadas por el establecimiento fue realizar una capacitación a todo el personal, pero lamentablemente no tuvo la alta asistencia de la cual se esperaba. Hasta la fecha a JR le genera un desgaste emocional constante, relata que pese a que en el servicio de salud se realizó la modificación para que su hija sea llamada por su nombre social, siempre hay problemas en las atenciones, ya que lo llaman por su nombre registral. Para JR estas situaciones son agotadoras, ya que siempre debe anteponerse y pedir que su hija sea llamada por su nombre actual. Para lograr evitar estas situaciones la madre se ha visto en la obligación de optar por una postura más confrontacional.

Otra de las dificultades que expone la madre, son principalmente con el entorno social. En una ocasión uno de sus vecinos le gritó en la calle al verla con sus hijos, “¿y usted no tenía dos niños?”. Otro de los vecinos, cuando J comenzó la transición lo escuchó decir, “el maricón, mira cómo va vestido”, estos también no les permiten a sus hijos/as jugar con los hijos de JR, pese a que antes siempre jugaban. Pero, por otro lado, tiene otros vecinos que respetan a su hija, respetando su identidad en todo momento desde el inicio de su transición.

En la actualidad JR comenta que aún vive el sentimiento de pérdida de su hijo, sintiendo hasta en la actualidad un “vacío”. Según ella una de las razones se debe a malamente idealizar a los hijos, por lo que debió aprender a vivir un “día a la vez”, desarmando todas las proyecciones construidas por ella. El soporte de su madre ha sido fundamental, ya que siempre la alienta a seguir fuerte y hacia adelante, así como también el apoyo psicológico que recibe hasta la fecha.

En el sector donde viven, JR se ha convertido en una madre activista sobre el tema, donde ha asistido a charlas y conversatorios entregando su testimonio de vida, esforzándose en aportar “un granito de arena” a visibilizar a las infancias trans, pues tal como lo dice, existe mucha desinformación en las personas.

La relación de JR y J es cercana, donde fluye la confianza y la complicidad, siendo muy apegada una de la otra, en la cual disfrutan y comparten junto a D. La

madre destaca que la transición le salvó la vida a su hija, pues antes de este proceso J vivía muy enferma, estaba muy delgada y también muy triste. No logra imaginar que su hija viviera como lo hacía antes, pues se notaba que no era feliz. Pese a todas las dificultades que se presentaron JR menciona que ha sido una de las mejores experiencias de su vida, pues en el transcurso de los años ha conocido personas maravillosas que admira y ha fortalecido y unido a su familia. JR resalta que cuidadores de niños trans también viven una transición junto a sus hijos, pero de otra forma, ya que como menciona; “las mamás también salen del closet”.

9. Relato JJ, madre de SJ

SJ es un niño de 8 años de la región metropolitana, es el menor de tres hermanos. A los dos años y medio la mamá comienza a notar las primeras señales en comparación con sus compañeros/as del jardín, en donde SJ no quería usar falda, no quería jugar con muñecas y decía que quería usar ropa de niño. La mamá al percatarse de esto lo conversa con las tías del jardín las cuales le dicen que son juegos de niños, que es un tema de la edad y que se le va a pasar con el tiempo. Al paso de los años, cuando SJ iba a cumplir siete años le pidió un regalo de cumpleaños a su mamá, el cual era si le podía cortar el pelo ya que lo tenía largo. A raíz de esta situación, la mamá comienza a recapitular de todas las veces en que su hijo le dio señales y ella no las captó. Decide acercarse a la *Fundación Selenna* en donde recibe orientación, sin embargo, dejó de acudir porque le costaba asistir debido a la distancia. Con el tiempo el niño comenzó a llorar mucho y no dejaba que sus dos hermanos se acercaran a él, JJ conversó con una persona trans adulta quien le dio el dato de una psicóloga de la *OTD* empezando en ese instante el proceso de transición. La mamá le pregunta si se quiere cambiar el nombre a lo cual el niño responde que quiere que lo llamen SJ. A pesar de que su madre le entrega todo el apoyo posible aún tiene la sensación de que perdió a su hija anterior y tiene un hijo nuevo.

JJ tiene un almacén en donde todos los vecinos y vecinas conocen a SJ por su nombre anterior, por lo que al niño le daba miedo salir con su nueva identidad. Para lidiar con el miedo de su hijo, la mamá crea un plan el cual consistió en decirle a todas las vecinas y vecinos que él es su hijo pero que no lo conocía porque vivía en el sur y que su hija anterior se fue a vivir con su abuelita, haciendo un intercambio. Desde ese momento el niño dialoga con todas las personas que van al negocio a comprar. El apoyo a nivel familiar fue positivo e inmediato ya que varios familiares se habían percatado de la identidad de SJ desde que era muy pequeño, por lo que le regalaban cosas de niño para sus cumpleaños. Desde el cambio de nombre a SJ le comenzó a dar miedo ver a sus familiares, pero poco a poco fue cediendo. Un día le dijo a su papá; “papá puedes llevarme donde tú quieras yo ya estoy listo para salir”.

En cuanto al ámbito académico no quiso ir a un colegio tradicional, así que asistió a un centro de educación libre, en donde la mamá se antepuso a probables situaciones y habló con la persona encargada comentándole el nombre social para ser llamado como tal en donde fue totalmente respetado. El niño no ha evidenciado situaciones de transfobia en centros educacionales y/o de salud.

10. Relato JT, madre de LT

LT es una niña de 6 años, que nace en la región Metropolitana, donde vive con su hermana, madre y la pareja de la madre. Desde los dos años de LT cuando comenzó a decir sus primeras palabras, le expresa indirectamente a su madre su discordancia entre su sexo biológico y su identidad de género, lo cual fue tomado con naturalidad de la madre ya que lo denominó exploración de la edad, al llegar a sus cinco años la madre se percata de la ansiedad que le produce su preparación de cumpleaños y comienza a dejar de comer, por lo cual su madre pide permisos administrativos para pasar más tiempo con LT y descubrir por que dejó de comer, un día mientras la bañaba comienza a llorar desconsoladamente sin decir nada hasta que se acaba el baño y comienza a vestirla la madre, LT comienza a pedirle a su madre si puede regresar a su vientre, que no quiere estar acá y que no quiere nacer, luego de que la madre la acuesta entre lágrimas le dice que no quiere ser niño que quiere ser niña como su hermana, que no quería tener esa cosa (haciendo referencia a su pene), luego de esto se queda dormida entre lágrimas, la madre no sabe cómo abordar la situación ya que en ese momento no conocía la terminología trans, es por eso que cuando llega a su dormitorio comienza su búsqueda de información y encuentra el termino trans y todo lo que significaba ser una persona trans.

En esta búsqueda la madre se sumergió en buscar una respuesta genética bioquímica en la gestación que determina a una persona trans, ya que para poder concebir a LT fue un proceso bastante costoso, ya que el padre tenía un recuento bajo de espermias, por lo que la madre en un inicio pensaba que debido a ese recuento pudo determinar que LT fuera una persona trans, luego de semanas de búsqueda y sometimientos de exámenes de sangre, la madre descubre que bioquímicamente LT está perfecta y que no existe ningún determinante genético que define a una persona trans

Luego de esta situación la madre de LT se comunica con el padre biológico de LT para comentar lo sucedido y que pensaba que LT era una niña trans, lo cual fue aceptado y apoyado por este verbalmente en ese momento. LT para su cumpleaños N°5 le solicitó a su madre que fuera de temática de unicornio, en paralelo la madre llama a todos los asistentes para que llevaran regalos de dicha temática, al término de este LT le expresa a su madre que fue su mejor cumpleaños y que por fin fue feliz, gracias a estas palabras la madre da por hecho que LT estaría tranquila y liberada pero no fue así al pasar de los días era más cerrada y discutía con su hermana por ella haber nacido biológicamente mujer. Debido a esto la madre quien trabaja en un establecimiento de salud, se apoya del departamento de diversidad de su trabajo la cual la deriva a una psicóloga madre de un niño trans la cual le facilita una imagen donde se muestran distintas personas desnudas mostrando

la diversidad corporal, para mostrársela a LT, al ver esta imagen la perspectiva de LT cambia y comenzó a aceptar que era niña y que sus genitales no la definen. El siguiente episodio ocurrió cuando la madre se percató que el padre aun no les comunicaba a su círculo familiar el nombre social e identidad de género de LT, por lo cual LT vivía una dualidad en su casa era niña y cuando pasaba tiempo con su padre era niño, debido a esto la madre pone en jaque al padre, ya que a pesar que LT no expresa el malestar de esta situación le harían daño si esto persistía.

Para LT sus acciones para afirmar su identidad de género fueron más pausadas ya que fue un trabajo en conjunto a su madre reforzar y empoderar a LT su autoestima y autopercepción, es por esto que busca ayuda en una fundación, donde sus discursos le llaman la atención a la madre de manera negativa por su alto contenido desesperanzador para las personas trans, decidiendo así después de varios meses desistir de pertenecer a dicha fundación y cambiar a *OTD*, ya que para la madre es importante contar con el apoyo de organizaciones que trabajan con personas trans.

A la fecha no han vivido dificultades o situaciones directas que no respeten la identidad de género de LT, pero solo han identificado en redes sociales espacios que han invocado al odio, por lo cual la madre y su hija han dejado de participar en las marchas feministas, ya que han visto el actuar y rechazo por parte de las activistas

del feminismo radical. La madre destaca que no han vivido situaciones de riesgo en los centros de salud ya que ella es trabajadora del área de la salud y muchas veces ha tenido que hablar directamente con la doctora que atenderá a LT para que se les respetará su identidad.

La relación familiar de LT se ha visto fortalecida, la unión entre la madre y sus hijas, donde la hermana de LT juega un rol de educadora también para la madre sobre personas trans, ya que debido al trabajo de ella se le dificulta poder acceder a esta.

11.Relato KP, madre de H

KP es madre de H, un niño de 7 años, quien vive en la región de Coquimbo. Su madre se desempeña como Trabajadora Social de dicha región, por lo que tenía ciertas nociones de lo que era una persona transgénero, pero nunca se había interiorizado en el tema.

A los 3 años, H comienza a verbalizar por primera vez que él era niño, en ese periodo, la madre menciona que H tenía muchos berrinches y que lloraba casi todos los días. La primera vez que expresó de forma explícita su identidad de género fue al llegar a su casa luego de ir a la plaza, en ese instante dice: “en la calle soy niña, pero en la casa soy niño”. KP sintió la seguridad y convicción de su hijo, pues se dio cuenta que no era un simple juego. En esos momentos la madre asegura que sintió mucho temor, ya que entendía la complejidad del tema en esta sociedad, también no sabía cómo abordar la situación o qué acciones realizar posteriormente por la edad que tenía H. La madre a raíz de lo anterior buscó ayuda psicológica, sentía miedo a equivocarse y producirle sufrimiento a su hijo.

En el jardín en el cual asistía H en ese entonces, la tía le comentó a la madre, luego de comunicar su cambio de nombre, que en el lugar con anterioridad se habían percatado que prefería realizar actividades asociadas al género masculino.

Un hecho importante que relata la madre es cuando H tenía dificultades para ir al baño, ya que le generaba miedo. Por aquella razón la madre decide contactarse con una amiga, colega de la universidad, puesto que ella trabajaba con una psicóloga infantil, la cual era considerada una buena profesional. Esta profesional recomienda enfocarse en otros temas, ya que la dinámica familiar estaba afectando a la familia. En ese mismo periodo, luego de asistir a Santiago para la última sesión psicológica, los padres de H se separan.

Cuando H tenía 4 años y medio, se encontraba con el pelo corto y usaba ropa a libre elección. En todo momento la madre no se interponía en la decisión de que H usara ropa considerada socialmente como masculina. En ese periodo H asistió a su colegio vestido de huaso y no de huasa como los años anteriores.

Para la familia de KP, fue un tema sensible, pese a que no dirigían malos comentarios por la identidad de H, existía poca capacidad de diálogo en sus abuelos, pues cada vez que KP quería abordar el tema, estos se quedaban en silencio evadiendo toda posibilidad de conversación. A KP, le generó un gran disgusto ya que en esos momentos necesitaba contención y apoyo por parte de su familia. Después de ese periodo, H ingresa a la *Fundación Juntos Contigo* y realizaron el cambio de nombre social. Esto se lo comunicó a su padre con el cual lloraron de emoción en ese momento, pues ambos estaban en la misma dirección de querer lo mejor para que H fuera feliz, sin embargo, fue una mezcla de emociones, ya que

también el sentimiento de temor los invadió. Por otro lado, no fue lo mismo con su madre, con quien no poseen mayor comunicación.

H inició su transición a los 3 años y medio, cuando tenía 6 años se realizó el cambio de nombre social. Uno de los hitos más significativos ocurrió este año (2022), pues por primera vez H, celebró su cumpleaños con su identidad de género sentida.

En el momento que se realizó el cambio de nombre, se desarrollaron las acciones para activar la circular en el colegio para hacer respetar la identidad de género de H, no obstante, se ha infringido el cumplimiento de esta. En una ocasión, tras la llegada de un profesor, a H lo llaman por su nombre registral frente a sus compañeros y compañeras, por lo que se sintió expuesto y se dirigió al baño a llorar. Estos hechos sucedieron recientemente pese a que H a que el establecimiento se encontraba en conocimiento de que H se había acogido a esta circular. En suma, el colegio no tomó contacto con KP, ni tampoco se encontró la psicóloga para darle contención en esos momentos, por lo que la madre al enterarse de lo que experimentó su hijo, se dispuso a comunicarse con la directora, agendando una reunión para abordar el tema.

Bajo la misma línea, con relación al sistema de salud la madre relata que trabajó como subdirectora de un CESFAM, por lo que ella realizó el cambio social de su hijo en el sistema del centro de salud. KP pese a lo anterior también ha tenido

que evitar situaciones negativas para H, tal como relata, los nuevos funcionarios o personal de campañas de vacunación no se encuentran todos capacitados, por lo que debe anteponerse a situaciones que pudiesen afectar a su hijo.

KP indica como una dificultad latente el uso del baño, pues en todos los lugares en que asiste existen solo baños de “hombre” y “mujer” lo que ha sido complejo por el tema de la higiene, ya que por lo general los baños masculinos se encuentran poco aseados y H debe sentarse. Durante su asistencia a clases H utiliza el baño de profesores. En conjunto, la madre y el padre de H buscaron una solución para que se sintiera cómodo con el uso de los baños y no se viera afectada su salud, por lo que deciden utilizar toallas desinfectantes.

Hace aproximadamente un año, la familia de H participa en la fundación, en la cual reciben acompañamiento psicológico, pese a que intentan asistir regularmente, la falta de tiempo y a veces de dinero lo dificultan. Junto con la psicóloga tratante han abordado el tema del sentimiento de pérdida tras la transición de su hijo, KP señala que se vive un duelo, del cual aún siente que está viviendo. La madre se caracteriza por ser resiliente sin embargo algunas veces también la invade la nostalgia, como cuando Instagram le recuerda las imágenes de años anteriores en la cual H se encontraba con vestidos y revive los momentos en el cual se maquillaba y tenía comportamientos notablemente femeninos. KP complementa sus atenciones psicológicas con tratamientos alternativos como las flores de Bach.

H siente un gran disgusto por su nombre registral, rechazando por completo este. Él mismo fue quien escogió su nombre basándose en una serie de Netflix. Este nombre para KP, ha sido controversial ya que lo siente como un nombre lejano, destacando que no le gusta y que tampoco le hace sentido.

En un principio la relación de KP y su hijo se encontraba fragmentada, pues la madre debió salir a trabajar y su jornada laboral era extensa, por lo que su padre era el principal cuidador y responsable de H, gracias a la flexibilidad de su trabajo donde le permitía asistir junto a su hijo, pues en ese momento eran dueños de una cafetería. Los métodos de crianza de los padres eran muy diferenciados entre sí, siendo el padre mucho más permisivo que la madre. KP tenía una manera más estructurada de crianza. El mayor problema se presentó cuando el emprendimiento de la cafetería no dio los frutos esperados, por lo que el padre debió buscar un nuevo trabajo, en el cual ejercía turnos fuera de la zona. En esos momentos no existía una cohesión en los hábitos y rutinas de H, puesto que cuando se encontraba el padre, H era premiado innecesaria y continuamente con los frugales que su madre había destinado para ayudar a ir al baño, a su vez no asistía a clases cuando se encontraba el padre, por lo que cuando este se iba, KP y H no se vinculaban de la mejor forma. La madre se sentía culpable al no estar tan presente en los días de su hijo como le hubiera gustado, por lo que se vio afectado su vínculo. Esto se hizo más notorio cuando los padres de H se separaron y el niño no quería quedarse con la madre. Por

el contrario, en la actualidad, tras las terapias psicológicas, la relación madre e hijo se ha visto fortalecida en gran medida, donde H se siente seguro con su KP y también mantienen una buena comunicación y confianza.

Para H y su madre la Ley de Identidad de Género es deficiente, pues H se siente desesperado en tener su cédula de identidad que represente quién es, para él esperar hasta los 14 años significa una fecha muy lejana. De la misma forma sugiere que debería existir fiscalización para que los establecimientos cumplan a cabalidad la ley.

Para brindarle la menor cantidad de experiencias negativas a H, la madre ha decidido tomar sana distancia con aquellas personas que no aportan positivamente en la vida de su hijo, pues busca espacios donde H sea validado por todas las personas. La madre señala que el proceso de transición de su hijo se dio de forma gradual y natural, respetando los tiempos para H y KP. H se encuentra asistiendo a taller de teatro y fútbol donde se desenvuelve positivamente en su entorno social junto a sus pares.

12.Relato RO, madre de A

A es un niño de 5 años quien vive en la región Metropolitana junto a su madre R, su hermana de 8 años y la pareja de su madre. El padre biológico de A se encuentra separado de R, sin embargo, mantienen buena comunicación por sus hijos en común. A en la actualidad es alumno de una escuela rural de su sector.

R entendía muy poco sobre las personas trans antes del nacimiento de su hijo, sin embargo, tenía ciertas nociones sobre esta comunidad, pues estudió una carrera universitaria relacionada con las ciencias sociales. La madre comenzó a sospechar que su hijo no se sentía cómodo con su identidad de género cuando tenía 2 años y medio, pues manifestaba que no quería usar prendas socialmente denominadas femeninas, asimismo no le gustaban sus juguetes. Durante los juegos A siempre asumió un rol masculino dentro de las dinámicas. Todo este proceso coincidió con el inicio de la pandemia, momento en el cual se encontraba en un ambiente “seguro”, ya que estaba junto a su familia en el hogar. Es en ese entonces A manifiesta verbal y explícitamente en varias ocasiones que no le gustaba su nombre registral, pues decía que era de niña. A medida que pasa el tiempo se empieza a hacer notorio y recurrente que A prefería juguetes que son socialmente impuestos para niños; como autos o pelotas, pero como a su hermana también le gustaba jugar con estos juguetes, R no puso mayor atención en ello.

Un día R ve a A en su pieza luego de salir de la ducha, estaba rascándose la piel generando daño, A le dice que no quiere tener esa piel porque esa piel era de niña y él era un niño, la madre le intentaba explicar a A que lo realmente importante es cómo él se siente, intentando reforzar ese espacio seguro y cómodo para A pese a su “ignorancia” sobre este tema. De igual manera esto sembró preocupación en la madre, ya que vio cuánto le estaba afectando la situación a su hijo, hasta el punto de autolesionarse. Luego R llama al padre biológico de A para contarle los hechos recientemente ocurridos, este le expresa su apoyo ante la reacción que tuvo hacia su hijo, pues él no sabría cómo reaccionar ante la situación.

Impulsada por las complejas experiencias anteriores R se dispuso a buscar ayuda. Lo primero que hizo fue buscar en internet, arrojando como resultados indicadores para niños transgéneros, seguido de esto, consultó a una de su amiga quien era psicóloga, especialista en sexología, esta le recomendó a otra persona quien tenía conocimiento sobre disidencias sexuales y finalmente este le recomendó la *Fundación Renaciendo*, en la cual participan hasta la fecha, la cual es considerado como un apoyo imprescindible para la familia, pues por medio de esta recibió apoyo psicológico que le ayudó a marcar límites sanos con su entorno para el bienestar de su familia.

Otro de los hechos que destaca la madre fue que comenzó a verbalizar que no quería tener vulva, si no que pene. Para R era una situación compleja sin embargó

menciona que se esforzó en proporcionar respuestas que no lo afectarán emocionalmente, pues entendía que sus palabras podrían influir para todo el desarrollo de su hijo.

Frente al rechazo de A a su nombre registral, la madre le pregunta sobre que nombre le gustaría tener y le sugiere llamarse por su segundo nombre el cual es considerado como un nombre unisex, A aceptó y fue llamado así durante varios meses, sin embargo, a ningún integrante de su familia le hacía sentido, pues no se sentía representado. Tiempo después, un día luego de salir con su padre biológico, inspirado en el nombre que le puso a un caracol mientras jugaba ese día, nace su nombre social definitivo, escogido por él mismo. R conservaba las dudas sobre si el cambio de nombre podría traer problemas de seguridad o autoestima para A, por lo que se resistía un poco al cambio.

Durante ese periodo R junto con A sacaron toda la ropa que no le gustaba y fueron a comprar ropa nueva con la cual se pudiera sentir cómodo, R menciona que en esos momentos sintió cómo se le iluminó el rostro de A, formando un cambio rotundo en su personalidad.

En ese tiempo la madre de A en su cuenta de RRSS seguía a una influencer quien abordaba temáticas sobre maternidad y feminismo, pero se convirtió en una mala experiencia luego de comunicarse por mensajes con ella, pues era TERF, la

conversación que sostuvo con esta influencer generó miedo en R pues le abrió dudas sobre si le estaba causando un daño irreparable a su hijo. R empezó a llenarse de mucha angustia y ansiedad respecto a la decisión de A en la elección de su nombre. Finalmente, la madre con la ayuda de su pareja logra despejar esos sentimientos y empezó a llamar a A por dicho nombre, suceso que ocurrió hace aproximadamente un año cuando este tenía 4 años.

Uno de los momentos más dificultosos que señala la madre sobre este proceso fue al acabar la pandemia ya que, A debía salir de su “espacio seguro” que habían creado en su hogar, pues debía volver presencialmente al colegio. Para enfrentar esto R decide estudiar y recopilar toda la información posible sobre el tema, ya que en muchas ocasiones se encontró con personas que cuestionaban sus decisiones, invalidando la identidad sentida de A. Estas personas realizaban comentarios que hacían dudar a la madre pues eran enfocados en la edad de su hijo, señalando que posiblemente todo sea un "juego".

La madre temía por la vuelta a clases de su hijo, pues podría encontrarse con malas experiencias que podrían afectar a su hijo por lo que aplazó ese momento lo máximo posible, esto continuó así hasta que irremediablemente A debía rendir una evaluación. Cuando ese momento sucede la tía del Jardín lo recibió llamándolo por su nombre anterior, ante lo cual la hermana intervino y le dijo a la tía que el nombre actual de su hermano es A. Pese a que recibió el apoyo del colegio no estuvo exento

de problemas, sobre todo por quienes se van integrando al establecimiento, pues no conocen a A y ha sido expuesto por su nombre registral, llamando la atención de sus pares.

La familia de R, especialmente los abuelos de A, tuvieron actitudes negativas y violentas hacia la madre. La madre comenta que un día se encuentra con su padre en la plaza, momento en el cual el padre aprovecha para acercarse a R para recriminarle, diciendo que le estaba provocando un daño irreparable a A, ya que no puede ir contra la “naturaleza de dios, según el padre. La madre comenta que en varias oportunidades habían tenido comportamientos en los cuales no respetaban la identidad de género de su hijo. Tras estos altercados, A se negaba a ir junto a sus abuelos pese a que estos le demuestran cariño a través de regalos. R decide apoyar los sentimientos de su hijo manteniéndose alejada durante un periodo de tiempo de sus padres. Al transcurrir el tiempo la abuela materna de A le pregunta por qué no le llevaba a los niños, R le comenta que A no quiere verla y mientras no se refieran a su hijo por su nombre social, ella no permitiría que los vieran. Finalmente, los abuelos maternos lo llamaron por su nombre, pero de todas formas lo trataban con pronombres femeninos. Ante esto A desarrolla una postura empática en la cual se transgrede a sí mismo, minimizando sus sentimientos y dejando pasar esas actitudes, con la justificación de que su abuela ya es mayor.

Luego de vivir todos esos tensos momentos R tomó una postura activa para exigir respeto por la identidad de género de A, ha buscado organizaciones y ha creado instancias para orientar a otras familias que están viviendo el mismo proceso. La tía del colegio de A mostró un interés por entender el proceso de A por lo que se reunió con R, la cual le paso el dato de la fundación para que recibirán capacitación sobre el tema.

Con lo que respecta los establecimientos de salud para R y A es agotador, pues no siempre es respetado el nombre social y se encuentran con personas quienes no están capacitados en el tema, por lo que a A mencionado la ansiedad que le causa asistir a consultas médicas, pues cree que olvidan su nombre. El apoyo y la actitud empoderada de R ha sido fundamental para sobrellevar las asistencias al sistema de salud. Por otro lado, la familia tiene un médico de cabecera quien atiende de forma particular, él en todo momento ha acompañado de forma respetuosa las atenciones de su paciente, sin inconvenientes, generando un espacio amigable para A.

La familia cuenta con el apoyo del psicólogo brindado por la fundación, pero A comenzó a necesitar más atención por lo que tuvieron que buscar otro especialista el cual lo encontraron en el *Centro Espacio Seguro*, quien atiende a infancias y disidencias. A se sintió muy cómodo frecuentando este centro y según sus palabras ama ir, pero esto le presenta una dificultad para la familia, ya que dicho centro se encuentra muy lejano al domicilio, por lo que tienen que destinar una elevada suma

de dinero y tiempo para viajar. Sin embargo, pese a lo difícil que han sido las cosas para la familia de A, R no ha sentido el estado de “duelo” que generalmente les genera a los cuidadores en los procesos de transición, pues cree que la contención obtenida por su psicóloga y su círculo más cercano ha ayudado en gran medida para sobrellevar este proceso.

La familia viajará al extranjero para encontrar mejores oportunidades para A, ya que en Chile a las personas trans se les presenta diversas dificultades para vivir.

R y A mantienen una muy buena relación madre-hijo, son personas cercanas que mantienen una buena comunicación. La madre continúa apoyando a su hijo diariamente. R analizando lo que han vivido y el proceso que aún continúa, cree que las principales dificultades que pueden vivir las familias con niños trans es la desinformación ya que los constantes cuestionamientos causan daño, en este caso han caído directamente sobre R, ya que no permite que éstos lleguen hacia A, reforzando así el espacio seguro que ha creado para que su hijo se desenvuelva con libertad. A ha demostrado una evolución importante en su seguridad, ya que R lo ha observado en ocasiones como su hijo habla del transgenerismo con sus amigos.

Finalmente, la madre destaca la importancia del amor incondicional para vivir estos procesos, de los cuales el norte siempre debe apuntar a la felicidad de los niños y no los juicios personales.

13.Relato SL, madre de AL

A es una niña de 6 años que vive junto a su madre SL, hermana mayor de 15 años y hermano de 8 años en la Región de Valparaíso. Su padre biológico no vive con ellos, pero mantienen una buena comunicación. Su madre relata que antes que A comenzó a caminar se percató de su género sentido, esto fue alrededor de 1 o 2 años, ya que mostraba una seguridad absoluta al manifestarlo y también se autopercibía como tal. A desde muy pequeña jugaba con barbies y otros jugos característicos del sexo femenino, así como también utilizar vestidos que le sacaba a su hermana mayor. A la edad de 3 años la madre reafirma la identidad de género de A cuando un día llega con auto Hot Wheels y ella se enojó desbordantemente, desde ese momento la madre se propuso a poner más atención en su hija y ya no le compraba objetos que le significaran disgusto a su hija al ser considerado como “masculino”.

Los momentos más complejos para la familia, los vivieron durante el periodo de pandemia, la madre relata que A, pedía a gritos auxilio. Durante las noches entre las 4 y 5 AM, A se levantaba a comer y al día siguiente la madre encontraba la comida botada, además quemó el cuaderno de su hermano y quemó una mesa. SL, buscó ayuda psicológica, sin embargo, durante ese periodo no se estaban realizando

atenciones médicas. La madre persistió y utilizó sus redes para conversar con la psicóloga del establecimiento en donde ella también trabajaba.

Un día, A se encontraba tomando once junto a su familia y les comunicó que ella no quería que la llamaran con su nombre registral, si no que la llamaran A. SP desconoce de dónde surgió el nombre social de su hija, pero desde ese instante nunca más volvieron a llamarla por su antiguo nombre, recibiendo el apoyo de su madre, su hermana y hermano, quienes reaccionaron de forma afectuosa. Para la madre lo anterior no significó un golpe duro, pues ella se enfoca principalmente en que sus hijos sean felices, pues si ellos lo están, ella también es feliz.

Al inicio, el padre acusaba a la madre de que estaba obligando a A que fuera niña, por lo que le buscó atención psicológica y psiquiatra. La psicóloga que atendió a A, fue clara en decir que A no tenía ningún problema, si no que había que trabajar con el padre y desde ahí la relación entre la madre y el padre comenzó a mejorar, ya que SL se sentía mal al ser culpada sobre esta situación durante meses.

A comenzó la vuelta a clases durante la pandemia con su identidad de género asignada, pero no se le coartó en ningún momento usar tutus, qué era lo que a ella le gustaba usar en su colegio. A comentaba abiertamente que tenía un nombre, pero le gustaba que la llamaran por otro (A). En esa fecha aún no se encontraba vigente la resolución del Ministerio respecto a la actual circular, por lo que se les llamó a ambos

padres a firmar un documento que acredite la identidad de género sentida de su hija, a lo que el padre de ésta se negó a hacerlo. No obstante, luego de salir de vacaciones con la familia paterna alrededor de 15 días, este le cuenta a la madre que todos la llamaron con su nombre social.

Otra dificultad familiar tiene cabida con la relación de A con su abuelo materno, ya que se desempeñaba como militar. Al principio no nombraba a A, y se enojó con la madre durante un largo periodo de tiempo, donde no le hablaba, pero continuaba ayudándola. En una oportunidad el abuelo llama a A por su nombre legal y la madre decide no llevarlo más al hogar de este para evitar que su hija sea lastimada. Luego de la separación de la familia, el abuelo comienza a solicitar que sus nietas y su nieto lo visitaran, les traía regalos y alimentos. Después de ese periodo la relación familiar se afianzó y A no tuvo inconvenientes en que su abuelo respetase su identidad.

En cuanto a los vecinos, SL relata una situación particular donde un vecino le preguntó que por qué su hijo estaba disfrazado, ante lo cual la madre le explicó que se encuentra transicionando, pero el vecino se refería a las personas trans como “los huequitos”, no por un tema despectivo, si no por el desconocimiento y la poca información que mantenía sobre la temática.

La madre menciona que a A le gusta ir al colegio, en el cual es respetada por todos los que lo conforman. Para su hija es un lugar seguro, agregando que la madre también trabaja en dicho establecimiento, solo una vez presenció a un niño diciéndole a A que ella no era una niña, si no que un niño, por lo que se intervino explicándole a su compañero sobre les niñes trans. En otra oportunidad tuvo problemas con una apoderada, puesto que está en presencia de otros apoderados le preguntó que cómo le había dicho su hija que quería ser niño, además le dijo que a A se le notaba que era un niño, a lo cual la madre procede a explicarle sobre los procesos de transición.

En el establecimiento de salud de la cual A es paciente han respetado su nombre social, sin embargo, en otro centro de salud la niña ha sido llamada por su nombre registral, generando malas experiencias tanto para A como para SL.

La madre enfrentó un proceso de duelo tras la transición de su hija, para aliviar ese sentimiento realizó un ritual simbólico junto a la playa para liberarse, de esta forma sintió el cierre y el comienzo de una nueva etapa. En este proceso lloró bastante, puesta también tenía miedo a equivocarse y sentía que necesitaba ayuda.

En la actualidad SL y A mantienen una buena relación, la madre describe a su hija como una niña cariñosa y de “piel”, que demuestra incansablemente el amor que siente. Una de las acciones que la madre realiza para acompañar de buena forma este

proceso es acercando a su hija a compartir con otras niñas trans, así como también participar en la *OTD*. La madre añade que se ha mantenido fuerte durante el transcurso del proceso, así como también demostrándole apoyo incondicional a su hija. JL manifiesta que le hubiera gustado identificar antes la identidad de género de A y recomienda que en todo momento les niñas sean escuchados/as y queridos/as.

JL espera que se pueda elaborar mejores políticas para las infancias trans, pues no son reconocidas antes de los 14 años, así como también realizar en base a programas estatales acompañamiento sobre la temática a padres y madres.

14. Relato ST, madre de LR

LR es una niña de 6 años que vive en un departamento con su madre y su hermano mayor en la región Metropolitana. Desde los dos años y medio comenzó a expresar de manera implícita que no se sentía conforme con su sexo biológico y género asignado, viéndose esto reflejado en el rechazo hacia todo tipo de juguetes, ropa y colores que fueran asignados socialmente como “femeninos”, esto lo pudo visualizar su mamá percatándose que la niña en los momentos donde compartía con las primas de su edad se quedaba con ropa de ellas, transformándose en sus prendas favoritas. La situación se tornó en un principio problemática ya que LR se negaba a cortar su cabello y a usar ropa de niño, esto llamó mucho la atención su madre, tomándolo en un principio como un juego infantil ya que la niña se identificaba así misma como una princesa.

Un día la familia se encontraba tomando once, en ese momento vivía el papá de los niños en el departamento y LR tenía casi 3 años de edad, verbaliza directamente su inconformidad preguntando a la mamá en qué momento se le cayó el pene y le salió la vagina transformándose así en mujer, el padre desconcertado ignoró la situación y la mamá le respondió que ella nació con vagina, pero iba a buscar una solución para su malestar. A raíz de esto, decide buscar ayuda durante el mismo día, por lo que encuentra la *Fundación Selenna* en donde agendaron una

reunión donde ST les comenta la situación y acciones que ha realizado LT como querer tener el pelo largo, entre otras, en lo que en la fundación le dieron las opciones a seguir de aceptar o no aceptar la voluntad de la niña para comenzar el proceso de transición. Posterior a esto la mamá le pide disculpas a LR diciéndole: “tienes razón tú si eres una niña, solo nosotros como tu entorno no lo sabíamos, eres una niña trans”. Le pregunta en ese mismo instante cómo le gustaría llamarse, a lo que la niña responde LR debido a un personaje de televisión. La mamá comienza a aceptar todas las acciones y decisiones que la niña le comentaba, ya sea directa o indirectamente, apreciando tras esto felicidad en su hija, asimismo su hermano mayor quien fue el primero en aceptar y naturalizar la decisión de LR. Por otro lado, al papá le costó de principio asumir la situación con sentimientos de tristeza y negación, sin embargo, su postura rápidamente se fue tornando a positiva. ST tomó medidas preventivas con su familia en donde les prohibió decir el nombre anterior de la niña con la consecuencia de alejarse de ellos si no la aceptaban.

Durante el proceso de transición la niña ha sufrido discriminación en el lugar donde vive por parte de sus vecinas, sin embargo, con las redes de apoyo que ha creado ST han logrado lidiar con dicha situación transfóbica, enseñándole a la niña que existe gente buena y gente no tan buena que puede causar algún tipo de daño. En cuanto a los familiares hubo algunas personas en específico que les costó aceptar a la niña, no obstante, rápidamente esta situación cambió. Actualmente cursa kínder

en modalidad presencial siendo este su primer año escolar, la niña cuenta con apoyo desde parte de su establecimiento ya que es la primera niña trans en asistir allí, lo cual ha sido un reto nuevo para este.

4.2 Resultados del Análisis de Contenido

En el siguiente cuadro se presentan los objetivos y el listado de códigos abductivo utilizados en el análisis de contenido. En el cuadro se distinguen además los códigos teóricos o deductivos y los códigos inductivos o emergentes.

TABLA 2:

Tabla reesumen edad hijos

EDAD	Nº DE NIÑES
5	3
6	3
7	2
8	2
9	3
10	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la información entregada por las familias participantes

TABLA 3:

Tabla de categorías y códigos utilizados en el Análisis de Contenido

Objetivos	Categoría	Códigos deductivos	Códigos inductivos	Lista final de códigos
OE. 1: Conocer los procesos vividos por las familias desde el hito de inicio de la transición de sus hijos trans.	Proceso de transición	Autoconcepto	Emociones pre transición	1.Autoconcepto
	Conocimiento sobre la terminología a trans	Conocimiento previo	Emociones post transición	2.Conocimiento previo
OE.2: Reconocer las principales problemáticas que viven las familias con hijos trans	Problemáticas	Red de apoyo familiar	Emociones post cuidador	3.Emociones pre transición cuidador
	Desempeño Estatal	Red de apoyo institucional	Emociones post hijo	4.Emociones pre transición hijo
OE.3: Describir la importancia de los apoyos en los procesos de transición en la niñez y la influencia para el desarrollo integral.	Relaciones familiares	Rol del Estado	Percepción Ley identidad de Género	5.Emociones post cuidador
	Acompañamientos	Red de apoyo social	Percepción social persona trans	6.Emociones post hijo
	Emocionalidad	Verbalización explícita	Percepción social	7.Incidencia terminología trans
		Verbalización explícita	Problemas Sociales	8.Percepción Ley Identidad de Género
		Verbalización implícita	Problemas familiares	9.Percepción social persona trans
			Problemas familiares	10.Problemas familiares
			Problemas institucionales	11.Problemas institucionales
			Problemas sociales	12.Problemas sociales
			Relación cuidador positiva	13.Relación cuidador positiva
			Relación cuidador negativa	14.Relación cuidador negativa
			Transición	15.Red de apoyo familiar
			Verbalización explícita	16.Red de apoyo institucional
				17.Red de apoyo social
				18. Rol del estado
				19. Transición
				20.Verbalización explícita
				21.Verbalización implícita

Fuente: Elaboración propia a partir del Análisis de Contenido de 20 entrevistas realizadas utilizando Atlas.ti. 2022

TABLA 4:

Frecuencia de uso de códigos

CATEGORÍA	CÓDIGO	FRECUENCIA
Proceso de transición	Autoconcepto	13
	Emociones pre transición cuidador	50
	Emociones pre transición hijo	18
	Transición	51
Conocimiento sobre la terminología trans	Conocimiento previo	23
	Incidencia terminología trans	7
	Verbalización implícita	32
Verbalización	Verbalización explícita	38
	Percepción social personas trans	17
Problemáticas	Problemáticas familiares	44
	Problemáticas institucionales	58
	Problemáticas sociales	24

Desempeño estatal	Percepción Ley Identidad de Género	25
	Rol del estado	35
Relaciones Familiares	Relación cuidador positiva	75
	Relación cuidador negativa	3
Acompañamientos	Red de apoyo familiar	46
	Red de apoyo institucional	74
	Red de apoyo social	31
	Emociones post cuidador	53
Emocionalidad	Emociones post hijo	38

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de contenido con Atlas.ti de 20 entrevistas.

A continuación, se presentan los hallazgos obtenidos en base a las categorías y sus respectivos códigos, los cuales responden a los tres objetivos de nuestra investigación.

A partir del análisis de contenido de las 20 entrevistas realizadas a las 15 personas participantes como informantes en la investigación y los principales resultados dan cuenta de lo siguiente:

De acuerdo con el primer objetivo específico: “**Conocer los procesos vividos por las familias desde el hito de inicio de la transición de sus hijos trans**”. Se obtuvo información respecto a las historias previas al inicio del proceso de transición, el conocimiento que tenían las familias previamente sobre las personas trans y las reacciones y acciones posteriores que realizaron luego de percatarse sobre la identidad de género sentida de su hijo.

1. **Proceso de transición**

1.1 **Autoconcepto**

El autoconcepto de los niños es una decisión totalmente autónoma, en la cual tienen la facultad de identificarse como ellos deseen, viéndose afectado esto muchas veces por el adultocentrismo existente en el entorno, coartando a las infancias a tener pensamientos y decisiones propias, en donde estas se sienten invalidadas. Este elemento, entre otros, podría estar causando, que los procesos de transición sean comenzados en rangos etarios mayores.

“recuerdo que la J había cumplido hace poquito los 7 años y nos cambiamos de casa y me dice:: eh:: se para en la escalera> y quedaba como

a mi altura, como en el segundo peldaño y me dice ↑mamá, ya po, deja de decirme así, yo no me llamo así y yo digo ya y cómo te llamas, me dice → yo me llamo J”

(Entrevista 4)

“pero veamos si te gusta otro nombre y le leí como nombres así de mujeres como una lista y se quedó igual con M siempre ha sido M de repente se cambia su segundo nombre:: M luna M Sabrina depende de lo que vea como los monitos y cosas pero M siempre está ahí siempre M entonces”

(Entrevista 8)

“Yo la visto y le digo oy mira que te ves bien anda mirarte al espejo y vuelve y me dice mamá tú me puedes decir que me veo bonita (1 seg) en vez de bonito entonces como que:: ya de ahí de a poco empezó ella misma a decirme mamá quiero que me digas hija,”

(Entrevista 8)

1.2 Emociones del cuidador/a previas a la transición

A partir de las experiencias analizadas se pudieron identificar previo al proceso de transición en su mayoría emociones negativas, debido a que las/os cuidadoras/es se aproximaron a los posibles escenarios y adversidades que puedan surgir en un futuro viéndose involucradas sus hijes.

“yo esperé un mes para cambi::ar el nombre en el consultorio porque yo igual tenía e:l miedo de qué ella se fuera de qué dijera no mamá esto es una broma o mamá esto ya no es lo que yo quiero ...hh,hh como que todavía tenía ese pequeño miedo entonces dije voy a esperar un tiempo para hacer el cambio en el consultorio”

(Entrevista 5)

“yo trataba que la F no me viera triste no me viera ...hh,hh nerviosa no no no supiera que yo tenía miedo de este proceso”

(Entrevista 5)

“el proceso lo viví muy muy cercano a un duelo de verdad y (2 seg) a ver cuando yo me di cuenta de lo que estaba pasando yo se empecé a sentir un duelo ...hh,hh empecé a ver algo distinto y me empezó, me empezó hartito y así fue de llorar sí sí, y cuando y:::o pensaba que cuando ella hiciera la transición iba a ser peor y::: y además yo estaba también pasando en otro proceso que me complicó también más pero cuando pasó la verdad es que no pasó nada”

(Entrevista 9)

1.3 Emociones del hijo previo a la transición

Les niños previo a su transición presentaron sentimientos de angustia, enojo, rabia, tristeza, entre otras, ya que viviendo y siendo identificadas día a día con una identidad no correspondida, causaba frustración en ellos, tomando actitudes y acciones autodestructivas.

“eso fue lo difícil ella estaba angustiada porque pa ser tan chica había estado todo ese tiempo yo creo pensando en cosas en el entorno que iba a decir como lo podía decir (1 seg) que iban a pensar los demás un montón de cosas”

(Entrevista 11)

“le decía aquí porque estaba as:::í que estaba tan enojado en ese tiempo enojado con la vida y:: y trataba de de de entender, qué le pasaba, pero no me decía nada solo era mañoso”

(Entrevista 13)

1.4 Transición

A partir de los relatos levantados, es posible constatar que no existe una forma correcta o exacta de transitar, es por eso que las experiencias son variadas y únicas a la vez, ya que se adecuan al contexto, información y tiempo de cada niño, pero se destaca que cada niño y cada familia tomó y dibujó su propio camino transitorio siendo adecuado para cada uno/a, en conjunto con el acompañamiento de su familia.

“ella estaba feliz po, feliz, sus primeros calzones, primeros calcetines y:: y de ahí su ropita::, sus zapatilla:s>. Me acuerdo que eligió unas zapatillas con plataforma así unas cosas rosas con blanco ...hh,hh y eso, eso fue lo primero que ella empezó, bueno, cambió, y ya después se dejó su: pelito:, su pelito crecer”

(Entrevista 4)

“yo puedo decir que entiendo que es un proceso de conocimiento interno que hace que una persona descubra que no está cómoda con su con el género que le asignaron al nacer, ...hh,hh o sea, con con que su género no es concordante con el sexo. Entonces necesita hacer esta esta modificación para sentirse cómodo y bien emocionalmente”

(Entrevista 9)

“su carita se iba haciendo cada vez más feliz que también a sentir mejor porque me lo demuestra que está bien, pues entonces yo también estoy bien, pero si yo sé que tengo que igual ver creo que porque es importante”

(Entrevista 13)

2. Conocimiento sobre la terminología trans

2.1 Conocimiento previo

El discurso predominante de las personas entrevistadas, da cuenta del desconocimiento de la temática trans antes del nacimiento de su hijo, ya que sólo

tenían nociones a grandes rasgos o simplemente ninguna. Esto muchas veces ocurre debido a la desinformación de los medios y del estigma social a la resistencia de cambios respecto al binarismo. Por otro lado, se evidencio que los y las informantes que contaban con estudios superiores presentaban mayor conocimiento previo sobre la temática trans, puesto que se desenvuelven en espacios educativos que tienen mayor incidencia con la diversidad sexual. Por el contrario, se denota que las personas que no poseen estudios relacionados con las áreas educativas, sociales o de salud, el conocimiento que tenían sobre la terminología trans era sustancialmente menor.

“alguna noción tenía que existían las personas transgénero, em::: no así como a qué edad ni nada, yo también soy trabajadora social. Entonces como que algún concepto sí lo había visto, pero nunca nunca me había interiorizado más en el tema. Sabía que eran personas que no se sentían cómodas con el con el género biológico en el fondo, es como eso”

(Entrevista 2)

“la verdad que sabía poco porqu::e es lo que uno ve no se escucha con los amigos en la tele o no sé o noticia de desgarradoras de personas que han sido asesinad::as y ese tipo de información, pero muy poca muy poca, n::o,

en mi familia es la primera niña trans en mi amigo no, no tengo tengo amigos gay, pero no es lo mismo y:: no no sabía nada más ya”

(Entrevista 13)

2.2 Incidencia terminología trans

Las/os informantes comenzaron a averiguar o a conocer sobre el tema por diferentes medios, ya sea por comentarios de amistades, familiares, por medios virtuales, literatura, entre otras. Comenzado a tener una noción inicial sobre la temática para proceder a tomar acciones respecto a la transición de sus hijos.

“empecé a investigar hahaha empecé a investigar sobre eh: personas eh:: bueno en-, me meti a Google y empecé como a googlear qué pasa si los niños juegan con estas cosas, y me tiraba así como a muchas a muchos lugares y:: hasta que di con una página en España, no: recuerdo su nombre y ahí fue la primera vez que yo vi algo referido a las infancias trans, y::...hh,hh bueno pasó

el tiempo y:: (2 seg) era algo que yo buscaba recurrentemente, sin contarle a nadie, era mi secreto hahaha”

(Entrevista 4)

“a las tías le llamaba mucho la atención porque jugaba mucho con las niñas no se relacionaba con los niños no le gusta jugar con los niños y jugar solo con las niñas como la casita como lo típico que juegan las niñas y ella me citó y me dijo que si yo había pensado que quizás la F pudiera ser una niña transgénero o quizás no una niña transgénero pero si yo había me había dado cuenta de qué ella era más delicada que los demás”

(Entrevista 5)

3. Verbalización

3.1 Verbalización implícita

Antes de expresar directamente su disconformidad con el género asignado, les niñas comienzan a realizar acciones de manera indirecta, tales como cambio de roles de género en base a juguetes, vestimenta, autoconcepto. Además de presentar emociones negativas.

“una vez que lloraba porque ya lo había mandado con un vestido y yo creo que esto fue antes y la tía le tuvo que cambiar de ropa porque no quería salir al patio con el vestido, o sea, <nunca nunca se sintió cómodo>”

(Entrevista 2)

“eran varias señales. Pero lo más característico era que se ponía como una polera en la cabeza para que sea como simulando pelo largo, eso fue súper característico”

(Entrevista 6)

“entonces le comprábamos ropa de de varón, juguetes de varón, disfraces de varón cierto y: ella e: lo rechazaba lo rechazaba lo botaba lo tiraba del closet se subía a la cama y lo tiraba arriba en el último cajón del closet yo tengo el closet abierto sin puertas entonces lo tiraba”

(Entrevista 10)

“preguntaba (2 seg) cuándo le iban crecer sus tetitas si también iba a tener una guaguita en su guatita yo tengo dos hijos mayores son mayores son adultos ella es mi conchito, entonces dije mis otros hijos jamás me

preguntaron esas cosas y ahí como que dije por qué me pregunta esto em y cuando yo le explicaba que que no que no le iba a crecer guaguita este se ponía a llorar pero era una pena que le daba y después como (1 seg) que con el tiempo igual me decía que quería tacitas para jugar que no lo dejaban jugar las niñas en el jardín con ella”

(Entrevista 11)

“Que él también quisiera tener eso que tienen ustedes ya también eso por qué e::h no puedo tener eso que tienen todos los hombres, que decía yo, eso po que tienen ahí en las piernas yo también quiero tener eso me dice (4 seg) ya muchos años con la psicóloga le pedía apoyo a ella porque verdad que yo me quedé el shock eso fue antes que le dijera que quería ser niño”

(Entrevista 14)

3.2 Verbalización explícita

Les niños cuando se sienten preparades comienzan a expresar explícitamente su disconformidad con frases textuales de no pertenecer al género asignado, causando incertidumbre en la mayoría de sus receptores ya que rompe el concepto ideal de género asignado. En las experiencias de las personas participantes en esta

investigación, ante la verbalización explícita les niñas han contado con el apoyo de alguno/a de sus cuidadores principales, ya sea madre, padre o ambos; el que en forma progresiva se ha ido ampliando a otros integrantes de la familia.

“cuando empezó a hablar de que no quería ese nombre o un día se estaba duchando, →salió de la ducha, estaba su pieza con toalla y lo veo como haciéndose así en la piel, y yo le digo, te pica algo, qué pasa, hijo, y, o sea hija en ese momento y me dice:: >no quiero tener esta piel, no quiero tener esta piel porque esta piel es de niña y yo soy un niño<”

(Entrevista 3)

“si es que no había cumplido recién los cuatro estaba a punto de cumplirlos e:: fue e así como::: un día yo la dejé en la pieza para ir a prepararle una leche y cuando vuelvo estaba llorando y ella me dice mamá y yo le digo así como porque está llorando hija y me dice mamá yo quiero ser niña y nadie quiere que yo sea niña”

(Entrevista 8)

“ya iba a cumplir los 3 años estaba a punto y un día tomando once (2 seg) dice en la mesa dice oye mamá ¿y a ti cuando se te cayó el pene y te salió la vagina y te convertiste en mujer? luna fue y me preguntó eso Joaquín en ese momento y yo en verdad le dije por qué me preguntai eso Joaquín me dijo porque yo ya quiero que se me caiga el pene y que me salga una vagina y yo quiero ser una mujer entonces ahí como que yo miré (0,2) están ese día ese día estábamos tomando once con el papá del Joaquín y Vicente y ya nos miramos yo miré a los dos el papá así como que se hizo el loco como miro pal techo y ya y mi otro hijo me quedo mirando para ver qué respondía y yo le dije bueno yo en mi caso yo nací con vagina no no se me cayó el pene y el Joaquín dijo pero yo quiero que se me caiga yo dije mm yo creo que no se cae pero voy a averiguar cachai pero fue como eso no no cerré no le dije no lo le dije porque era una pregunta sería de parte de él entonces le dije voy a averiguar”

(Entrevista 10)

Ahora bien, respecto al segundo objetivo específico: **“Reconocer las principales problemáticas que viven las familias con hijos trans”**, se desprende que particularmente las problemáticas enfrentadas por las familias se encuentran en

los ambientes familiares, educativos, sociales y en las atenciones médicas, generando efectos en las familias tales como: un gran desgaste emocional, recursos económicos para atención de profesionales competentes, y tiempo en diversas gestiones para la atención y protección de sus hijos. Se logra caracterizar que algunos mapadres tuvieron dificultades para identificar en forma consciente algunas de estas problemáticas, puesto que son dificultades latentes que ocurren cotidianamente en sus vidas, sin embargo, a medida del desarrollo de las entrevistas lograban identificar estos problemas como tal.

TABLA 5:

Síntesis de resultados. Objetivo 1: Conocer los procesos vividos por las familias desde el hito de inicio de la transición de sus hijos trans.

CATEGORÍA	HALLAZGOS
Proceso de transición	<p>Se desprende de la muestra obtenida, que el proceso de transición es iniciado cuando les niños verbalizan explícitamente su identidad de género sentida. Sin embargo, algunas familias tenían presente que la identidad de género de su hijo no era representativo de su sexo biológico.</p> <p>Las pautas para llevar a cabo el proceso de transición son decididas por los niños, puesto que cada uno decide cómo llevar a cabo su proceso, siendo el rol de los papas acompañarles y ser fuente de información, en base a los cambios que puedan acceder en un futuro, con el fin de reafirmar socialmente su expresión e identidad de género.</p>
Conocimiento sobre la terminología trans	<p>El conocimiento de los informantes fue mínimo e incluso nulo en algunos casos.</p> <p>Se presentó una brecha socioeconómica entre los informantes que poseen estudios de educación superior y aquellos que no, debido que en el ejercicio de su desempeño profesional fueron relacionadas con personas trans, materias que tuvieran relación con la temática o por la diversificación de personas en la universidad, les permitió conocer sobre las personas trans, a diferencia de las que no donde el conocimiento sobre la terminología trans era desconocido.</p>

Verbalización	En cuanto a la verbalización fueron evidenciadas dos subcategorías, en primer lugar se presenció la verbalización implícita, la que implicó que les niños realizaron acciones de manera consciente e inconsciente con la finalidad de expresar su inconformidad. En segundo lugar, la verbalización explícita que ocurrió en el momento en que les niños comunican de manera clara y directa que no se sienten conformes con la genitalidad biológica.
---------------	--

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis contenido con 20 entrevistas realizadas.

1. Problemáticas

1.1 Percepción social personas trans

La percepción social de las personas trans se ha visto afectada tras muchas generaciones con una connotación negativa debido a factores religiosos y patriarcales, repercutiendo en las transiciones con malos tratos por daño o desconocimiento y también con discursos de discriminación y prejuicios hacia las personas trans.

“cuando empezó el tema de la transición de de mi hija, em:: dejaron de jugar pu, entonces son:: ↓(si igual van así) como una religión, no sé cual

*pero: van a la iglesia...hh,hh y:: escuchado de parte de ellos, decir que→
<el marico::n que mira el cabro va con vestido::”*

(Entrevista 4)

“la sociedad no acepta un cuerpo diferente entonces no por que tenga algo malo si no que la sociedad te dice que un cuerpo de mujer es de tal o tal forma entonces el rechazo tiene que ver con eso con l:::a influencia ambiental, no como que yo tenga algo malo en mi cerebro ni en ninguna parte”

(Entrevista 7)

1.2 Problemáticas familiares

Las problemáticas familiares se pueden definir e identificar de distintas maneras, pero para este caso se tomarán en consideración cualquier conflicto, no apoyo o desentendimiento pre y post transición. Dentro de las problemáticas se destaca la no aceptación familiar de la identidad de género del miembro de la familia con una identidad de género sentida, donde su forma de aceptar era minimizando,

omitiendo o no respetando su nombre social, lo cual seguía siendo una problemática de discriminación, en estos casos se generan tres^[CDCBI] tipos de posturas a) mapadres mantuvieron los lazos con estas personas solo por la unión sanguínea, b) se alejan temporalmente hasta lograr el respeto a la identidad de género de su hijo o c) cortan los lazos de raíz y no mantienen relaciones para favorecer el proceso de transición de su hijo.

“yo trataba de tocar el tema como con mis papá::s con mi hermano, sí, sí, como que lo podía hablar más como de mis sentimientos como que me entendían como que había un espacio, o sea, siempre legitimando, si como que bien, pero mis papás como que era un silencio nomás”

(Entrevista 2)

“la familia de él porque la familia de él también lo tomó como bueno ellos son religiosos de iglesia entonces lo tomaron como (3 seg) como que era algo del diablo me decían que yo tenía que llevarla a la iglesia que tenía que llevarla por un buen camino entonces realmente no fue un apoyo y yo me desligué de ellos porque realmente nunca estuvieron cerca”

(Entrevista 8)

1.3 Problemáticas institucionales

A partir de las experiencias vividas por las personas entrevistadas y sus hijos es posible identificar distintos tipos de problemáticas, las cuales se subdividen según la institución. En el acceso a los servicios de salud pública y en algunos privados, debido a su falta de capacitación a sus trabajadores o por la no estandarización de los protocolos, los informantes evidencian una falta de conocimiento por parte de los profesionales de la salud, donde muchos desconocen la existencia del nombre social, lo que genera que al momento de recibir su atención son nombrados por su nombre legal. En el sistema educativo tanto público o privado las problemáticas identificadas son el rechazo a la implementación de la circular N° 812, como también la falta de capacitación del cuerpo docente y el equipo directivo, así como acciones para la prevención del bullying. Como también se ha constatado que en algunas organizaciones sociales que se generan algunos discursos desesperanzadores sobre las personas trans en algunas organizaciones.

“Y me a pasado que un día X fuimos a la urgencia y: ahí me agarré con el señor del mesón porque <no sabía que era el nombre social, me mandó a cambiarle el nombre:: que tenia que ir al registro civil> y al final le dije

sabe qué, no no voy a hablar con usted haha y me fui pa dentro a donde: atiende la: enfermera que recibe a lo:s pacientes”

(Entrevista 4)

“nosotros fuimos llamados del politrans de:::l sótero del río ya yo me escribí ...hh,hh y se demoraron dos años en llamarme, pero justo dos años justo y ahí yo empecé”

(Entrevista 7)

“en cuanto a la dirección al asistente social, por ejemplo que pudo haber tenido un apoyo de nada nada (0,3) de la psicóloga que la directora me dijo voy a hacer la gestión y para que usted me permita que le busque un psicólogo o algo para que las ayude, jamás no lo hizo y yo le había dicho que sí, que necesitamos apoyo en ese sentido, pero jamás”

(Entrevista 11)

“las cosas que vi o cuando estábamos en actos y que eran los mismos discursos para nosotros y para ellos que estaban ahí también eran súper

agresivos o y eran veces cómo desesperanzadores como quien hacen para sufrir y que si no te cuiden la espalda, vas a seguir sufriendo, te van a seguir atacando o te vas a morir o te vas a suicidar de verdad yo un poco me tranquiliza saber que habían otras personas que se sintieron como yo”

(Entrevista 13)

1.4 Problemáticas sociales

Las problemáticas sociales tienen un abordaje amplio, ya que pueden ser de cercanos sin parentesco sanguíneo, conocidos, desconocidos, grupos separatistas o redes sociales masivas, normalmente se destacan situaciones con personas que no inciden periódicamente en la vida de los niños pero afectan directamente o a los mapadres por cuestionamientos en sus decisiones o en los niños en su seguridad de su expresión de género, por lo que es de suma relevancia generar conciencia del daño que se puede realizar con simples comentarios que no aportan en la vida de estas familias.

“en el camino llegué a donde una influencia: r que <yo seguía de maternidad como feminista y todo>, entonces dije ya aquí, ella me va a guiar,

me voy a preguntar y me va a decir como a dónde ir, y después descubrí que era: TERF, entonces::: fue terrible cachái (fue) super terrible para mí llegar donde ella, porque me habló <de la biología:: del cromosoma::: de de> ↑ AH fue terrible y ahí fue para mí como estoy haciendo todo:: mal, estoy dañando profundamente:: cachai”

(Entrevista 3)

“es un viejito pu, es bien tatita, entonces el caballero me dice:, fuimos con los niños a comprar al negocio al frente de su casa y me grita de afuera de su casa ↑ y usted no tenía dos niñitos, y yo lo miré así con ca(h)ra de no sé hahaha y: me dice ↑por qué anda vestida de niñita y yo así AY qué hago y me metí al negocio y no sabía que hacer y compré puras tonteras, no sé ni qué iba a comprar, y esperé que él se entrara y me fui...hh,hh y mh:: <no sabía qué hacer, no sabia que decirle ni que responder, nada, nada, quería solo llorar>, entonces yo dije pucha, que desubicado, porque al final no se po, podría haberme preguntado a mi”

(Entrevista 4)

“determinados comentarios de personas, que cuando saben lo primero que me dicen es que es muy chica, pero es que es muy chico, que como sabías tú que era eso no, pero por qué lo apoyaste no debiste haberle hecho caso porque después cambian de opinión llegan a la adolescencia y cambian y esos son los comentarios y yo siempre mi cara así como pero por qué chicos sí saben”

(Entrevista 13)

2. Desempeño Estatal

2.1 Percepción respecto a la Ley Identidad de Género

Ya han pasado cuatro años desde la promulgación de la Ley N°21.120, donde las infancias trans están sólo consideradas en un acompañamiento de profesionales. A partir de las entrevistas realizadas podemos constatar que en su mayoría existe un descontento con la ley ya que la encuentran incompleta y excluyente ya que la ley solo les otorga acompañamientos, los cuales las mismas familias expresan que ellos mismos lo buscaron y en algunos casos no se contaba con alguno dentro de su región y debieron participar de manera online, ya que la mayoría de las organizaciones sociales se encuentran en la región metropolitana. Donde a lo largo de sus

reflexiones en base a sus vivencias puede contrastar si es imprescindible la incorporación de las infancias en dicha ley.

“opino que qu:::e le falta le falta el tema el tema de incorporar a los niños (1 seg) yo sé que hubo ahí como un tira y afloja y que en realidad era como lo mejor que se pudo conseguir en el momento y es un gran logro porque antes no había nada pero le falta porque dejaron fuera a los niños y y son much:::os somos muchos y es complicado un tema de de no poder cambiarle el nombre el sexo registral creo que le faltan en ese sentido le faltan no considerarán a la infancia”

(Entrevista 6)

“la Ley de Identidad de género mira la conozco y creo que está un poco bueno, incompleta, creo que le falta porque realmente no está adaptada como a todas las realidades y además que se toma en cuenta adolescentes y no (1 seg) y no se toma en cuenta las infancias trans que también son importantes se dejan un poco de lado, creo por el tema de que son más pequeños como que suelen no tomarse la opinión o casi dejar de lado a los niños y creo que ahí es donde le falta com:::o cómo abordar desde más infancia”

(Entrevista 8)

“A mí me pasaron varias cosas a ver (2 seg) en su minuto cuando pasó cuando la aprobaron yo sí estaba contenta porque finalmente hay un tema de reconocimiento que está muy bien ...hh, hh si también pensé dije, pues ya podría ser para menos edad ...hh, hh pero me pasa también que que si se vive como un proceso (1 seg) cuando llega el minuto no tiene nada de malo y y puede pasar como bonito todo, pero es una realidad que vivimos nosotros y usted mismo lo dice, no todos lo viven entonces ahí viene la línea que a lo mejor es importante ve:::r qué es lo que pasa con los más pequeños ...hh, hh porque no todos lo viven igua:::l porque hay situaciones más complejas porque qué pasa con los colegios que hoy día nuestra, porque deben haber todavía colegios que no lo han respetado yo no le he contado, que yo hago reuniones recibiendo a la familia y bueno, no de hecho son las menos increíblemente son las menos que cuentan que si han tenido problemas los colegios”

(Entrevista 9)

2.2 Rol del Estado

En este código agrupamos las falencias sobre lo ya impuesto en las legislaciones y la deuda que aún existe, evidenciando ideas para una agenda pública que debe ser construida en conjunto a las organizaciones, familias y personas trans, ya que las garantías que tienen hasta hoy no cubren las demandas de la comunidad trans, las cuales hoy en día se sienten apartadas de las discusiones parlamentarias. Presentando propuestas que mejoran la calidad de vida de las personas trans, que surgen desde sus vivencias, donde prima la idea de entregar una educación sexual integral, para así poder abordar de una forma más completa las demandas tomando en cuenta todos los actores y sus necesidades.

“debería considerar el tema de de que le enseñamos a los niños, porque eso igua::l es un tema para los adultos que le hace cortocircuito en la cabeza, pero a los niños es súper fácil, no sé si a los niños nosotros le enseñamos. Hay una diversidad de cuerpos y de formas y de no sé qué (1 seg) eso ayudaría también, a que no hubiera tanto bullying qu::e fuera una cosa más natural es un hecho más de la diversidad sexual, entonce::s eso yo creo como un enfoque más en la educación y obviamente el tema del nombre”

(Entrevista 6)

“salió rechazada por los tribunales porque querían saber si ella tenía hijos o no ya entonces yo digo cuando el chico me llamó porque yo lo hago por la el abogado Loren:::a no me acuerdo el nombre del abogada, pero ella es profesora de la Universidad de Chile ...hh,hh entonces yo digo cómo pueden hacer eso si ella una menor de edad tiene 11 años como me dicen que va a tener un hijo, me dice que esas son las estrategias que hacen los tribunales para retrasar el caso”

(Entrevista 7)

“Sí el nombre social e::h yo encuentro que está al debe el tema de los colegios y es porque no hay una capacitación (3 seg) porque yo me acuerdo que cuando llegó el decreto al colegio donde yo trabajaba la directora no tenía muchas ganas de hablar del tema partiendo por ahí dijo ay vamos a tener que hablar de estos niñitos que que son trans hablemos rapidito porque tenemos que seguir eso fue como que que haria usted ay vamos a tener que hacer otro baño dijo yo creo porque o no que no venga con falda, yo creo que tengan que venir con buzo, entonces comentarios de ese estilo y esos comentarios de ese estilo venían de la cabeza del establecimiento en este caso entonces qué se puede esperar del resto siento que estamos e::h no sé como

él dije a la directora no sé qué qué deberían incluir que estén actualizado en este tema y que y que lo demuestren no ellos pueden decir muchas cosas en una entrevista de trabajo, pero que lo demuestren con hechos porque estamos ehm pasando a llevar a personas y los directores muchas veces se olvidan que trabajan con personas para ella los niños son números son números es todo números ay cuántos niños pasaron del curso del porcentaje todo es número pero no, no nos olvidamos que son personas que tienen emociones eso y lo otro mm (2 seg) que se incorpore también a los consultorios yo como te digo no, no he hecho uso de los consultorios desconozco si me me atendería con un psicólogo con cosas siendo tan chica o si también desde los 14 años pa::ra arriba eso lo desconozco o que ayuda dan porque nunca he ido a preguntar”

(Entrevista 11)

Finalmente, en lo que refiere el tercer objetivo específico: “**Describir la importancia de los apoyos en los procesos de transición en la niñez y la influencia para el desarrollo integral**”, se denota que existen distintos tipos de apoyos, en su totalidad son reconocidos como importantes y fundamentales al momento de transicionar. Dentro de estos unánimemente el más significativo es el

apoyo de los mapadres a les niñes, pues gracias a este se puede llevar a cabo procesos fructíferos y sanos de transición en la infancia y ser visibilizados.

TABLA 6:

Síntesis de resultados. Objetivo 2: Reconocer las principales problemáticas que viven las familias con hijes trans

CATEGORÍAS	HALLAZGOS
Problemáticas	<p>Dentro de las problemáticas se desprenden tres subcategorías:</p> <p>1) Familiares: se caracteriza por la desaprobación previa y posterior a la transición de les niñes, donde se presentan en algunos casos un cambio en la conducta y percepción hacia les niñes trans, luego de dar un tiempo para que el familiar busque información y entienda que no es un capricho o que cambiará de opinión a medida que crezca, lo cual se denota por la baja de problemáticas familiares post transición, en estos casos las familias optan por cortar lazos ya que no validan la identidad de género de sus hijes.</p> <p>2) Instituciones: se evidencian problemáticas en los colegios por el incumplimiento de la circular N° 812, en los servicios de salud la circular N° 21 y en las mismas organizaciones sociales o grupos separatistas, se evidencian discursos de odio y desesperanza.</p> <p>3) Sociales se refleja episodios de discriminación por personas externas, en su mayoría vecinos/as quienes notaron cambios en la expresión de género y por aquello ejercieron discriminación y comentarios peyorativos hacia les niñes y las familias. Además, se relataron episodios negativos protagonizados por</p>

	<p>personas que no inciden en la vida de les niñes, pese a lo anterior generan malas experiencias en torno a los procesos transitorios.</p>
<p>Desempeño estatal</p>	<p>En dicho apartado se evidencia el sentir de las familias sobre sus derechos y como el estado debería abordar la agenda pública en temáticas trans, en su mayoría se evidenció una actitud de aceptación de la ley pero recalando sus falencias, siendo la más nombrada la condición de 14 años para validar la identidad, minimizando el sentir de las infancias y les niñes. Por otro lado, se presentan necesidades no atendidas tanto en los acompañamientos como iniciativas de prestaciones, rebaja económica en medicamentos de uso diario para las personas trans o las largas listas de espera para las cirugías de vaginoplastia y faloplastia.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis contenido con 20 entrevistas realizadas.

1. Relaciones Familiares

1.1 Relación cuidador positiva

En las entrevistas se observó una tendencia en los vínculos que les mapadres tenían con sus hijos, los cuales se destacan relaciones positivas de apoyo en la transición, empoderamiento sobre su identidad y cercanía con sus hijos; de al menos una de las figuras parentales.

“mi hija tenía 7 años y me dice ↑ mamá, yo soy una niña trans y yo ahí:: ya po, le di(h)je yo, qué quieres que haga: eh:: me dice ↑ nada po, eh:: hagamos que sea una niña nomás no un niño haha y yo ya pu, <yo te voy acompañar, te voy a cuidar, voy a hacer todo lo posible para que tu estes bien> ↑ tenemos que ir a tal lugar, vamos a ir a conversar con la psicóloga, después vamos a ir a la fundación:, vas a conocer a más personas como tú y yo voy a estar ahí al lado tuyo, siempre...hh,hh yapu hahaha y solo me dice ya, bueno hahaha”

(Entrevista 4)

“encuentro que uno subestima los niños los niños son muy inteligentes los subestimamos como si no pensarán no nos sintieran entonces a mí no me gusta esa cuestión yo siempre la los hago que me digan que me hablen y que me digan las cosas entonces cuando fue su cumpleaños ya incluso le pregunté qué quería de regalos y quería unos patines de unicornios y se los regalamos

(Entrevista 13)

“yo dejo que se exprese como quiera que use lo que quiera si pero últimamente está haciendo pipí de pie yo no la obligo tiene que tener ojo por que cuando está en el colegio o algo si ella no quiere que se enteren te van a ver hacer pipí parada y le van a preguntar entonces hay que cuestiones que hay que decidir le digo pero la dejo que se exprese libremente en la ropa que quiera usar si se quiere peinar o no se quiere peinar no estoy como re remarcando que es niña”

(Entrevista 13)

1.2 Relación cuidador negativa

Las entrevistas realizadas, nos permiten constatar que , a pesar de que las personas entrevistadas fueron contactadas mediante las Fundaciones u organizaciones de la sociedad civil a las cuales ellas recurrieron para buscar apoyo en los procesos de transición de sus hijos: Existen testimonios de relaciones negativas, los vínculos negativos relatados se presentaron pre transición y durante el periodo de transición de sus hijos, dando cuenta que en la actualidad dichas relaciones se han transformado en forma positiva .

Entre las acciones que se destacan estuvieron el debilitamiento de las relaciones de apego con uno de sus padres tras la separación matrimonial de estos y la poca aceptación inicial de la identidad de su hijo.

“fue muy difícil entre nosotros y y es mi vínculo con con el H, entonces cuando nos separamos (1 seg) el H no se quería quedar conmigo, no yo quiero a mi papá mi papá, mi papá y show show show”

(Entrevista 2)

“el papá la obligaba a hacer como sentada por que las niñas hacemos sentadas y ella me dijo que no quería hacer sentada por que la taza del baño estaba muy helada”

(Entrevista 13)

2. Acompañamiento

2.1 Red de apoyo familiar

La aceptación de la familia no estuvo exenta de densos momentos, significando momentos cruciales para las mapadres, sin embargo, con el transcurso del tiempo el apoyo familiar fue más latente. En concreto quienes tuvieron negación en un principio fueron los abuelos de los niños, pues también en estos casos eran personas significativas para el grupo familiar. Se vislumbra que los familiares más jóvenes el apoyo y la aceptación fueron inmediatos o más rápidos.

“yo no nunca me lo imaginé> ↑yo creo que, la necesito más ahora que cuando era más chica, porque:: ella ella todos los días me dice >ya hija dale tu podi e: eri seca, tu dale< y siempre °me tira: ánimo para poder seguir adelante. Si de repente toy destruida, no valgo nada y mi mamá es la que me

da los superpoderes para yo poder revivir así que, ella es: el pilar fundamental, en todo° “

(Entrevista 4)

“yo le comenté a mis hermanas y le dije lo que estaba pasando con la F incluso fueron las primeras personas que supieron de nuestra familia y ellas ningún problema o sea lo aceptaron super super bien”

(Entrevista 5)

“mi mayor miedo era con mi bisabuela porque ella igual tiene ya 86 años ...hh,hh viene de una generación totalmente diferente y ese era mi temor porque igual fue la persona que me crió (1 seg) entonces su opinión o su punto de vista me era muy muy importante para mí entonces yo también me daba mucho nervio contarle y le dije a mi tía ...hh,hh que ella le contara. Ese día me llama a mi tía y me dice oye mi mamá dice que la llames cuando tengas un tiempo porque ella quiere hablar contigo yo ya le conté todo lo de la FB para que...e ...hh,hh conversen ustedes dos oye yo estuve todo el día muy nerviosa con dolor de guata muy nerviosa y en la noche la llamo=

=Y ella me dice hola CB como está como está e::l C y la FB y me dice cómo está la FB y yo me pongo a llorar=

=Y me dice por qué lloras y yo le dije es que yo de verdad estaba muy nerviosa y no sabía cómo lo iba tomar y me dice como me lo voy a tomar si hay en mi familia yo le tengo que amar igual así que no se preocupe ...hh,hh y yo ahí lloraba lloraba mucho mucho mucho”

(Entrevista 5)

“la niña amaba a su abuela la ama antes de morir la señora cambió el switch le compraba cositas de niña no le dijo L pero le decía mi amor venga corazón pero luna al final sintió que la respetaba ella tenía super linda relación con la señora era muy amorosa”

(Entrevista 10)

2.2 Red de apoyo institucional

Las redes de apoyo presentes en este apartado se enfocaron principalmente en el sistema educacional, de salud y judicial. Principalmente se observa que no son las

instituciones como tal que ofrecen apoyo, si no que quienes integran estos espacios de forma individualizada generan experiencias positivas para las familias y sus hijos. Particularmente los apoyos institucionales se basaron en el cumplimiento de la Ley de Identidad de Género y en la gestión de capacitaciones para el personal que participa en la cotidianidad de les niñes, además de las atenciones respetuosas que ofrecen a las familias.

“en el colegio, por ejemplo: ah: ya, oye, pero, pero cómo es esto me preguntaba la tía, →que la tía del A es no, no tengo idea, me dijo de esto, pero yo lo quiero y quiero que sea feliz cómo me ayuda usted a entender, entonces eh::: como que::, claro, yo empecé a tratar de informar (0,5 seg) en el fondo (0,5 seg) esto es, <la tía se reunió con mi:go, me preguntó qué era cómo era el tema ((sniff)) yo le expliqué:, le di el contacto de la Fundación para que la Fundación los capacitará: →como que esas acciones tomó el Colegio> eh:: y todo súper así, como no, no tengo idea. La jefa de UTP, pero pero no, no, no, no nos importa, nos importa A, así que está bien si él es feliz y para mí era como ...hh,hh un descanso igual”

(Entrevista 3)

*“De hecho, lo dijo en el juicio: ↑mi yaya es la única que no me dice A
haha y la magistrada le vamos a decir a la Yaya que te tiene que decir A.
→HASTA ESOS ESPACIOS FUERON SUPER SEGUROS, como: como que
siento que logro ver: ((sniff) que mh:: que hay cambios como que se notan
en las persona:s”*

(Entrevista 3)

*“Y:: eh:: fuimos con la circular, justo estábamos en pandemia,
entonces me recibieron los encargados de convivencia escolar porque ahí la
directora no no trabajaba desde el colegio y:: ...hh,hh activamos el el
protocolo. Entonces, <se le informó a los profesore::s, am:: a lo:: a los
encargado del del colegio:, a la directora:, a los inspectore:s> y:: ↑nada po
eh: se le respetó enseguida su nombre social (0,5 seg) em: ↓yo recuerdo que
como a los dos meses pedí un certificado de alumno regular y me lo
entregaron con el nombre social”*

(Entrevista 4)

“=he conocido también gente de la oficina que también no ha abierto muchas puertas también las personas de la fundación la E y la X que son las personas encargadas son un amor también nos hicimos muchos amigos en la fundación entonces (1 seg) sinceramente yo no podría decir como que así me ha costado algo porque no es así para nada”

(Entrevista 5)

2.3 Red de apoyo social

Las redes de apoyo social de las familias y personas entrevistadas destacan que los vínculos de amistad juegan un rol importante, así como también el medio social en el cual participan. Existe una retroalimentación positiva de experiencias e información que colaboran en los procesos de transición.

“con mis amigas eh:: no también como que igual hay como harto entendimiento de altura de mira (2 seg) ↑si: como eso como no bacá:n como que hay que respetarlo:: como igual también un poco abanderas <con con mi forma de de criar con con las infancias trans como que lo entiendo>, sí, yo

(en ese sentido) siento que igual me rodeado de gente que tiene como una forma de pensar muy similar a la mía”

(Entrevista 2)

“pero como lo otro círculo es que se mueven súper bien el H va a: teatro <y siento que se siente muy cómodo en ese mundo> porque como que le contó a todos sus compañeros que era niño trans y no sé qué y la profe de teatro obviamente que como mente super abierta y todo y como que apaña mucho también y: mis hijos es que no sé, ↑ no fue tema para los cabros chicos así como nada, el H como que nos contó todo un niño, le dijo que cómo era eso::, el H le explicó muy así como no, que yo nací, niña, pero yo no me sentía cómodo entonces yo soy niño y como ah, ya y muy bien, además están en un club de fútbol y también así como súper::r con las otras apoderadas y todo como sí como que en realidad se mueve como en un medio como bastante amigable”

(Entrevista 2)

“encontré un grupo de de amigas en la fundación que: son mi contención hasta el día de hoy, yo creo que entre todas nos contenemos, porque: m:: son son mamás de niñas, son más chiquititas que la J y:: yo aprendo de todas porque todas tenemos algo que que podemos aportar a la otra”

(Entrevista 4)

3. Emocionalidad

3.1 Emociones cuidador/a post transición

Por un lado, se denota según los relatos expuestos que las emociones posteriores al inicio de la transición de sus hijos son diversas en varias direcciones, por un lado les invade sentimientos de miedo y culpa por acciones pasadas y la incertidumbre de lo que podría ocurrir en el futuro, asimismo se destaca el sentimiento de duelo que experimentan algunas familias tras comenzar el proceso de transición, puesto que se deben despedir de un hijo para darle la bienvenida a otro, con todo lo que conlleva este proceso.

Por otro lado, se destaca, que, al continuar con el proceso para respetar la identidad de género sentida, las familias experimentan sentimientos tranquilizadores y felices al observar los cambios positivos que logran observar en sus hijos.

“porque me cuesta soltarla porque no sé igual y algún día se arrepien(h)te y si no, porque es que es parte de mi miedo po, que es parte de lo que te decía un comienzo, pero igual es chico, pero: no, yo creo que H va a ser 100% o sea o, a lo mejor se va a cambiar el nombre porque el nombre lo eligió él”

(Entrevista 2)

“Este proceso de transición ha sido em:: °una de las mejores experiencias de mi vida°, <porque estoy con la gente que tengo que estar, tengo el amor incondicional de la gente neces(a)ria> y:: yo sé que con ellos cuento siempre...hh,hh eh:: y yo creo que unido mucho más a mi familia. Ha sido una experiencia muy muy linda”

(Entrevista 4)

“Yo siempre he tenido una pena en mi corazoncito de no haberlo entendido antes de no haberlo entendido cuando ella tenía cuatro años”

(Entrevista 7)

“hasta el momento hasta el momento si hasta el momento si o sea yo te digo yo muero de miedo (2 seg) y una vez lo hablé con una mamá le dije yo mi meta es que mi hija no llegue con pensamientos suicidas a la adolescencia o sea que no le llegue esta disforia y esta es como mi meta es como mi trabajo cachai mi foco de aquí a la adolescencia de la L y por eso también yo estoy sacrificando mi desarrollo profesional”

(Entrevista 10)

“nos sentimos súper conforme y satisfecho e:h orgullosos tanto como familia y con él, encuentro que de verdad incluso eso hablamos con mi esposo que ha sido súper un proceso súper sano:: tanto para nosotros como para bueno para él y fue rápido también o sea no fue algo lento fue un par de meses y yo ya estábamos con con nuestro S”

(Entrevista 12)

“totalmente diferentes siento que tuve a M y que ya no está y es como un hijo fallecido”

(Entrevista 13)

3.2 Emociones hije post transición

Se evidencia en los relatos como el apoyo de las familias es fundamental para continuar con la transición de sus hijos. También se constatan importantes cambios a nivel conductual, existe un cambio positivo en las emociones, alegría, mayor personalidad, se desenvuelven mejor en el medio, así como también, existe un aumento notable de la confianza y el autoestima de los niños.

“recién lleva unos meses recién había hecho tu transición, m::e me lo verbalizo así literalmente me dijo un día de la noche me dijo ...hh,hh papá yo antes cuando era M yo tenía mucha vergüenza, ...hh,hh que siempre siempre tenía vergüenza y ahora que soy C este estoy llena de felicidad”

(Entrevista 6)

“siento mucho que valora el hecho de que yo la acepté y que la aceptó siempre de hecho en ocasiones me lo ha dicho, me ha dicho así como (3 seg) que ella está muy feliz conmigo”

(Entrevista 8)

“me acuerdo que ese día en la noche se acostó y me dijo mamá, te hacía cumpleaños más feliz de mi vida y ahí yo noté que empezó a aceptar cosas empezó a cambiar como muy da poquitito tenía crisis y ya no las tiene”

(Entrevista 13)

TABLA 7:

Síntesis de resultados. Objetivo 3: Describir la importancia de los apoyos en los procesos de transición en la niñez y la influencia para el desarrollo integral.

CATEGORÍAS	HALLAZGOS
Relaciones familiares	<p>Se demostró que la familia es la red de apoyo principal en las infancias, siendo fundamental en los procesos de transición ya que se evidenció que por medio de los padres se hace efectiva las exigencias del cumplimiento de la ley de identidad de género.</p> <p>En cuanto al apoyo familiar en general, se hace indispensable la cohesión total de la familia para respetar la identidad de género sentida de los niños, esto es que padres, abuelos/as, tíos/as, primos/as, entre otros, se hagan partícipes de este proceso, de lo contrario los niños se ven vulnerados y requieren tomar medidas prácticas para garantizar el bienestar de estos.</p>
Acompañamientos	<p>Los informantes dan cuenta que el acompañamiento a nivel institucional, familiar y social fueron cruciales al momento de transitar junto a sus hijos. Esto favoreció y facilitó líneas de acción para continuar con el proceso. Lo anterior se apega al principio del interés superior de los niños, favoreciendo el ejercicio pleno de sus derechos, garantizando así el desarrollo óptimo e integral de los aspectos más relevantes para el desarrollo humano.</p>

Emocionalidad	<p>La emocionalidad fue dividida, en este apartado se enfoca en la emocionalidad posterior al inicio de la transición de el y/o la cuidador/a para luego contrastar las emociones de les niños luego de expresar libremente su identidad.</p> <p>En la mayoría de los casos las familias experimentan un proceso de duelo tras la transición. Este sentimiento no es solo vivenciado por les cuidadores, sino que también, por el círculo más cercano a les niños. Tras el transcurso del tiempo el duelo comienza a disiparse, disminuyendo su intensidad al observar a les niños con mejoras notorias en su expresividad y emocionalidad. Por el contrario, también se evidencia que al poseer apoyo las familias no generan este sentimiento con la misma magnitud.</p> <p>Se evidenció en cada relato emitido por las familias que les niños al momento en que se sienten cómodos/as, respetados/as y conformes con su expresión de género, existe un cambio conductual y emocional positivo que repercute en sus relaciones intrapersonales e interpersonales.</p>
---------------	---

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis contenido con 20 entrevistas realizadas.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

En el presente apartado se presenta la discusión de los resultados, en donde se realiza el contraste de las evidencias teóricas y empíricas, las cuales respaldan esta investigación.

En la teoría de las Representaciones Sociales expuesta por Durkheim, de la cual considera los principales aportes de Moscovici, se entiende el género como una construcción social aprendida sustentada en el binarismo, centrándose la identidad de género en la genitalidad de las personas, limitándose de esta manera su elección debido a los modelos de pensamiento que adquiere el ser humano en su desarrollo social. En los relatos de vida es contrastada la importancia de no caer en la mala praxis de invisibilizar las transiciones desde la infancia ya que no existe una identidad de género absoluta. Según esta teoría, para que socialmente sea validada una representación social debe ser respaldada por un grupo de personas identificadas de la misma manera entre sí, logrando de esta forma una nueva representación social. Hasta la actualidad, este trabajo es realizado por las ONG activistas de nuestro país que abordan la lucha de la comunidad trans, generando sentido de pertenencia entre sus miembros.

La existencia de otras formas de validar la identidad de género pone a prueba el dominio de la comprensión del entorno social, en este caso de las familias de los niños, evidenciándose la complejidad para algunos integrantes y entorno social en el

cual se desarrollan. Según lo relatado por las y los informantes, se trata de un proceso de transición no solo para les niñes, sino también para el grupo familiar, pues reaprehenden a validar identidades y formas de expresión.

Tener una genitalidad definida y modificar la expresión de otra identidad de género genera un quiebre en lo que se concibe como socialmente correcto/ aceptado, en confrontaciones con creencias o mandatos provenientes de instituciones como la iglesia, la sociedad patriarcal y los binarismos de género. La deconstrucción de este concepto es posible permitiendo a les niñes buscar su propia identidad sin prejuicios, dejando de lado las categorías de género aprendidas y transmitidas a través de la tradición, la educación y la comunicación social, sin forzar su expresión de género para que pueda ser reconocida por la sociedad en base al conocimiento socialmente elaborado y compartido del binarismo.

Por otra parte, Lauretis se sustenta con la teoría queer abordando todo excluyente a la norma socialmente impuesta, siendo sostenido este pensamiento por todas las posturas rupturistas impuestas en contra del binarismo o lo socialmente correcto, ya que en sus inicios la lucha defendía a las personas gays y lesbianas, transversalmente en el tiempo el término se extendió a las personas trans con el argumento “no eres tan femenino o tan masculino”, generando un nuevo discurso en donde las identidades son performativas, adaptadas y construidas por las mismas

personas, en las cuales ninguna identidad en su construcción y estructura es idéntica a otra. En base a esta nueva construcción del género, muchas veces son etiquetados por la sociedad como personas “raras”, dando lugar a la apropiación de la teoría queer ya que rompe con la heteronorma y el binarismo arraigado.

En los relatos de las familias recogidos por las investigadoras, se constatan empíricamente algunas de las filmaciones provenientes de este marco teórico; ya que en la mayoría de las verbalizaciones implícitas de les niños rompían con las normas binarias impuestas por la sociedad, inclinándose por ciertas tendencias sobre sus gustos, siendo estas cosas contrarias a lo “normalmente” esperado según su sexo biológico, lo cual muchas veces por sus pares y la sociedad era visto como “raro”, sin embargo todo aquello era con el fin de buscar su identidad de género. Por otra parte, se destaca la libertad entregada por los mapadres a les niños, en cuanto a la exploración de ellos mismos con la finalidad de encontrar su propia identidad y no limitarles por lo socialmente impuesto o el qué dirán, generando así identidades aceptadas y validadas por ellos mismos.

La teoría del Aprendizaje Social, propuesta por el psicólogo Albert Bandura, explica que la familia tiene un rol fundamental en el aprendizaje de las infancias, pues es el primer agente socializador presente en la vida de estos.

Desde los relatos biográficos reconstruidos en esta investigación, es posible dar cuenta de la brecha de formación en temas de género y diversidad que enfrentamos como sociedad en Chile. Desde el inicio del proceso vivido con sus hijos, los mapadres tuvieron dificultades para comprender que existen otras categorías de género y no solo las que son conocidas por la mayor parte de la población según lo que relatan, pues para el ser humano es difícil los cambios abruptos de una realidad que se concibe como tal, pues tal como es realizado por los seres humanos nos desarrollamos basándonos en lo que durante toda nuestra vida observamos y lo vamos adquiriendo e internacionalizando, en este caso que solo existe comúnmente lo que se concibe como masculino o femenino, que es lo que aprendimos del entorno, desde este punto se genera un quiebre en las conductas aprendidas, los mapadres dan cuenta de lo anterior en los momentos que hacen referencias a que tuvieron que eliminar las conductas, pensamientos y estereotipos para acompañar y validar la identidad de género de sus hijos, por lo que impulsados por anteponer el bienestar superior de la infancia, en concreto, de sus hijos, tuvieron que inmiscuirse en el proceso de reaprender y transitar junto a ellos.

Finalmente, en cuanto a la teoría del reconocimiento, nos permite identificar en base a los relatos de las/ os informantes la validación y reconocimiento de la identidad de los niños a tanto en sí mismos como también en su círculo cercano. Honneth plantea que a través del amor puede ser reconocida la identidad, basándose

en redes de apoyo familiar o figuras significativas, las cuales serán fundamentales para reconocer el sentido de la identidad y su importancia en sus primeras relaciones interpersonales. Tal como se ha constatado en la presente investigación las familias fueron fundamentales para iniciar el proceso de transición de los niños, siendo esta la red principal de apoyo generando seguridad y protección.

Otra forma que plantea el autor para el reconocimiento de la identidad es a nivel jurídico, sin embargo para fines de nuestra investigación en el contexto nacional, la ley de identidad de género 21.120 y la ley antidiscriminación 20.609 no reconocen a las infancias para el cambio de nombre legal. Según lo relatado por las/os informantes se aprecia una fuerte crítica hacia dicha legislación ya que vulnera los derechos fundamentales de los NN causando una revictimización a cada situación de peligro expuesta, debido al incumplimiento de las circulares y protocolos implementados en las diversas instituciones. La última valoración para Honneth está basada en las relaciones sociales, en donde el niño al ser menospreciado disminuirá el nivel de valor autopercibido. Según la información recopilada de las historias de vida de los niños y sus familias durante el proceso de transición las/os informantes reforzaron el autoestima y la autovaloración de los niños con la finalidad de relacionarse en vínculos donde se sientan cómodos y seguros, validando su identidad.

Se reconoce como problemática para la comunidad trans, la división de espacios que genera grupos separatistas. Debido al choque teórico entre el feminismo radical contemporáneo y el movimientos de la comunidad transgénero, generando una abierta polémica ¿la mujer nace o se hace?. Ambos movimientos sostienen posturas que se contraponen una con la otra causando divisiones y subdivisiones dentro de los mismos movimientos sociales anteriormente expuestos.

Los estudios que respaldan nuestra investigación a pesar de tener referencia directa no están directamente enfocados en el objetivo que buscamos e incluso las fechas de publicación no son actuales ni se acomodan a las necesidades de la sociedad actual. Sin embargo, es posible relacionar algunas investigaciones presentes en el marco empírico que proporcionan respaldo a los hallazgos presentes en esta investigación, tal como lo es el estudio científico, “*Transformaciones en el modelo familiar, aceptación, acogida y reconocimiento de la situación transgenero*”, elaborado en el año 2013, la cual observó las transformaciones en la comunicación de la afectividad en las familias de origen de las personas transgénero, mencionando que tras la asimilación de la situación transgénero es posible transformar el modelo familiar, mejorando de esta forma las relaciones familiares, esto es debido a la capacidad evolutiva, pero principalmente de los vínculos afectivos que los sostienen.

Lo anterior se vincula con lo ya antes mencionado, en relación con la importancia de la familia en los procesos transitorios y lo esencial que es el apoyo familiar para trascender positivamente. Asimismo, se puede reconocer las etapas de negación y aceptación que experimentan las familias durante el proceso, entre otros sentimientos que se generan luego de iniciar la transición, ya que como se ha mencionado con anterioridad todas las personas experimentan estas etapas de forma diferente.

Otro punto vinculante que es posible apreciar en las conclusiones es que las familias reconocen y asumen positivamente su diferenciación en el entorno, ya que valoran los aprendizajes y todos aquellos logros obtenidos en el transcurso del proceso transitorio de sus hijos, lo que a ayudado en gran medida al fortalecimiento de las familias, pese a que continúan recibiendo presión social o vulneraciones a sus derechos.

El ser humano va evolucionando de manera constante por lo que en el transcurso del tiempo el pensamiento lo hace de igual manera, adaptándose a la sociedad moderna, respetando y valorando a todas las personas. Así mismo ocurre con la legislación, la cual va en constante progreso de manera en que la sociedad Chilena se sienta protegida y defendida, aunque como expresamos anteriormente aún se encuentra con grandes falencias respecto a la comunidad trans.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

El surgimiento de la temática abordada nace por la inquietud de visibilizar la infancia trans, ya que tras la discusión de la ley N° 21.120 se postuló por parte del panel de políticos expertos, que no se disponía con la información necesaria para validar que la identidad de género se puede percibir antes de los 14 años de edad, como también la información dispuesta contenía un discurso patologizante, dejando a las infancias no consideradas como sujetos de derechos dentro de esta ley. Lo anterior genera que las niñas durante su proceso de transición se vean involucradas en situaciones de vulneración que perjudica su desarrollo psico-socioemocional.

Conforme a lo desarrollado a lo largo de la investigación, se presentan las principales conclusiones que dan respuesta a los objetivos propuestos.

De acuerdo con el primer objetivo específico, el cual fue **conocer los procesos vividos por las familias desde el hito de inicio de la transición de sus hijos trans**, se puede concluir que en base a la escasa información existente publicada sobre personas que realizan su transición durante la infancia, así como también en estudios sobre familias que vivencian este proceso, los/as informantes se vieron sometidos/as a información errónea generando dudas e incertidumbre sobre cómo abordar el proceso, la mayoría de las veces por la falta de esta. Además, el deficiente conocimiento de la temática de algunos profesionales de la salud, generó situaciones de riesgo e invalidación de la identidad de les niñas y sus familias. En los relatos de

historia de vida de las personas entrevistadas, se destaca que les niños antes de la verbalización explícita de su identidad sentida, ya comienzan sus primeras manifestaciones de género.

El segundo objetivo buscó **reconocer las principales problemáticas que viven las familias con hijos trans** donde según lo relatado por las/os informantes, destacan como principal problema el no reconocimiento de la identidad de género, visibilizándose en el irrespetar pronombres y nombre social de los niños. Dentro de otras problemáticas identificadas se destacan las instituciones de salud y educación, en las cuales todas las familias que participaron en esta investigación han vivido a lo menos una experiencia de vulneración. Se acentúa la falta de conocimiento de los profesionales, ya que transgreden la identidad de género de las personas trans generando una carga emocional para los cuidadores, ya que constantemente deben reforzar a terceras personas y anteponerse constantemente ante las situaciones que no respeten los protocolos y circulares impuestos por el poder legislativo de nuestro país.

En último objetivo constó **en describir la importancia de los apoyos en los procesos de transición en la niñez y la influencia para el desarrollo integral**, al respecto, se logró dilucidar que el concepto de familia va más allá de sustentar las necesidades básicas imprescindibles para la subsistencia humana, pues tiene una

gran incidencia en el desarrollo psicosocial y emocional. El apoyo de las familias es fundamental para vivir los procesos de transición ya que impacta de manera positiva a nivel personal, donde la persona desarrollará una mayor autoestima y capacidad de autocontrol, potenciando así mismo el resto de sus capacidades. Es importante que en los entornos familiares existan las demostraciones de afecto, transmisibles a través de generaciones, de esta forma los niños lograrán una vinculación con su entorno a través del respeto y mejor comunicación con sus figuras significativas.

La construcción de redes de apoyo a nivel social e institucional es igualmente de gran importancia, fortalecen la confianza de los niños permitiendo desarrollarse en entornos seguros. Todo lo expuesto anteriormente es imprescindible, ya que como se ha evidenciado en la presente investigación, existen altos índices de suicidios y comportamientos de riesgo. Según los resultados obtenidos, se destaca la necesidad de que los y las cuidadores también cuenten con apoyo psicosocial individualizado, en donde sean entregadas las herramientas necesarias para continuar con el proceso.

Tras el análisis realizado, se permite responder a la pregunta que dio origen a la presente investigación la cual fue **¿cómo son las experiencias de las familias con NN trans que viven su proceso de transición entre los 4 y 11 años?** Antes de reconocer las experiencias, es de suma importancia aclarar que todas las transiciones son vividas y transcurridas de forma natural y paulatinas de distintas maneras, donde

las decisiones son totalmente elegidas por las personas, ya que viven en contextos y situaciones distintas, es por esto que cada experiencia es única y enriquecedora para cada familia.

Ahora bien, se destacó una tendencia positiva por parte de los informantes, dentro de la muestra constituida por 15 informantes en 14 relatos. Se denotó que los mapadres participaron de forma activa y positiva en los procesos de transición de sus hijos, respetando los tiempos de cada niño en su transitar, ofreciendo espacios de libertad y acompañamiento para un sano desarrollo. Fue posible generar la conjetura debido a que las familias se encontraron bajo el alero de apoyos institucionales, como lo son las organizaciones sociales de las cuales son parte y participan activamente, la muestra fue limitada a experiencias positivas debido a que la convocatoria fue realizada a través de las mismas organizaciones.

Por otro lado, las experiencias de estas familias también estuvieron compuestas por miedos y sentimientos de culpa, generados por el medio externo. En primer lugar, las familias tuvieron temor a equivocarse y causarle daños irreparables a sus hijos, además del desdén que le origina el no encontrarse dentro de las categorías binarias del género tradicional, las cuales pudieron ser repercutidas en la discriminación o a las rupturas de relaciones familiares.

Otro de los hallazgos encontrados, fue que a pesar de que la muestra de la investigación abarcó las edades de 4 a 11 años, se logró reconstruir las historias de las familias en los procesos de transición junto a sus hijos, destacando que los niños participantes de los relatos comenzaron a verbalizar su identidad sentida entre los 2 y 3 años. Los y las cuidadoras reconocen que los niños de alguna forma expresan su identidad de género antes de la verbalización explícita de esta.

También se reconocieron las exigencias sociales y económicas que implica la transición. A los y las cuidadoras, agentes externos les exigieron respuestas y explicaciones en lo que respecta la transición de sus hijos, asimismo la carga económica generada, pues en nuestro país los tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas, poseen un alto costo emocional y monetario. Asimismo, en base a las malas experiencias experimentadas en algunos centros de salud, la escasa oferta de horas médicas y los extensos periodos de espera de atenciones, las familias tomaron la elección de acceder a atenciones médicas de forma particular. Además de los tratamientos psicológicos, sociales y jurídicos de los cuales participan las familias en los procesos de transición.

Se reconoció la carga emocional que existe en las y los cuidadores, ya que lidian con sentimientos negativos constantes respecto a los diferentes escenarios y adversidades a las cuales fueron expuestas las infancias trans.

A pesar de la existencia de la Ley de Identidad de Género que brinda protección a las personas y las garantiza con derechos, estos no son conocidos y en muchas ocasiones se ven infringidos los protocolos por el personal de algún centro dependiente del Estado o de carácter privado, ya que no existe una obligación para el personal de contar con herramientas y formación con perspectiva de género para no revictimizar y estigmatizar a las personas trans, es por esto que de forma autogestionada se deben capacitar para brindar una atención integral y experiencia dignificante a sus usuaries trans. Por otro lado, en relación con los establecimientos educativos son los mismos/as apoderados/as quienes generaron las vinculaciones entre el colegio de sus hijes y las fundaciones para capacitar al personal educativo. Por lo que se clarifica que existe un déficit formativo en los y las trabajadoras. Se debe hacer especial énfasis en la capacitación de todo el personal que de alguna forma se relacione en la atención de les niñes, donde se debe considerar desde la persona que recibe al niñe en la entrada de un establecimiento hasta la última persona que se despida, pues todas las personas deben incidir positivamente, respetando en todo momento la identidad de género de todes.

Por todo lo anteriormente expuesto en el desarrollo de esta investigación, se han alcanzado los objetivos inicialmente planteados.

Con relación a las limitaciones que se presentaron durante el desarrollo de la investigación:

- Las entrevistas fueron realizadas en modalidad online en diferentes plataformas virtuales debido a que los informantes contactados/as fueron de diferentes regiones del país, abordando en gran medida la región metropolitana, ya que no se vincularon participantes de la región del Bio-Bio, por lo que no se pudo llevar a cabo entrevistas presenciales por la brecha territorial.
- Se presentó dificultad para encontrar informantes dentro del rango etario de nuestra investigación, ya que dentro de su mayoría nos encontramos con preadolescentes y adolescentes que verbalizaron explícitamente su identidad de género en la infancia y adolescencia.
- Se presentaron dificultades para generar confianza en las organizaciones ya que personas relacionadas al abordaje de la temática trans informan que tanto las organizaciones como las familias de personas trans, no se encuentran entusiasmadas en participar en trabajos investigativos, debido a las malas

praxis de otros investigadores y el poco compromiso de la retribución de la información.

En cuanto las futuras líneas de investigación proponemos continuar con la línea investigativa desarrollada, en razón de que es urgente agilizar los procedimientos para respetar la identidad de género en todas las etapas del desarrollo humano, pues existen altas probabilidades de generar consecuencias negativas tanto a nivel físico como psicológico en los niños.

En relación con nuestra área disciplinaria se debe instaurar nuevos métodos de intervención, con el fin de tener un rol más activo en los acompañamientos de transición como también ser fuentes de información y así potenciar la creación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas trans, ya que poseemos las herramientas adecuadas para generar aportes significativos en la sociedad.

Bibliografía

Adams, J., Anne, S., Brant, C., Chamneess, P., Clemmons, K., Cloonan, K., Emert, T., Endo, H., Greathouse, P., Hayn, J., Kedley, K., Lauren, A., Lee, B., Lester, A., Mason, K., Melody, S., Miller, S., Olvey, H. y Wenk, M. (2018). Enseñando, afirmando, y reconociendo a jóvenes trans*+ y de género creativo. Santiago. Ediciones Universidad Alberto Hurtado Chile.

Aliaga, C. (2021). Experiencia de acompañamiento terapéutico a personas transexuales en sus procesos de transición de identidad de género. (Tesis Doctoral). <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/25941>

Aliseda, A. (1998) La abducción como cambio epistémico: C. S. Peirce y las teorías epistémicas en inteligencia artificial. Analogía, 12. <http://www.unav.es/gep/AN/Aliseda.pdf>

Alonso, R., López, M. y Tarasco M. (2011). Transexualidad. https://www.anahuac.mx/mexico/files/investigacion/2011/jul_ago/5.pdf

American Psychiatric Association. APA. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5 (5a. ed.).

Ander Egg, E. (1986). Diccionario de Trabajo Social. 1985. *Bogotá: Plaza y Janes.*

Arias, M. F. (2015). Análisis del juego libre desde una perspectiva de género en los niños y niñas de tres años en la parroquia 5 de Agosto (Doctoral dissertation).

Aultman, B. (2014). Cisgender. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*. <https://doi.org/10.1215/23289252-2399614>

Biblioteca Nacional de Chile. Discursos sobre la homosexualidad en Chile (1875-1999). Memoria Chilena. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-589202.html> .

Bandura, A. & Walters, R. H. (1977). *Social learning theory* (Vol. 1). Prentice Hall: Englewood cliffs.

Barrientos, J. (2016). Situación social y legal de gays, lesbianas y personas transgénero y la discriminación contra estas poblaciones en América Latina. *Sexualidad, Salud y Sociedad* (Rio de Janeiro), 331-354.

Bautista, M., García, C. y Sánchez, C. (2018). Manual para madres y padres con hijas o hijos TRANS, que facilite la inclusión plena, promoviendo el bienestar personal y familiar para contribuir a mejorar su calidad de vida y el respeto de sus derechos humanos.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2005). La persona y los derechos humanos.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2013). Proyecto de Ley de Identidad de Género: Elementos para la discusión legislativa (3er trámite).

Biblioteca nacional de Chile. "Protesta homosexual en la Plaza de Armas de Santiago (22 de abril de 1973)", en: Discursos sobre la homosexualidad en Chile (1875-1999). Memoria Chilena.

<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-589198.html> . Accedido en 6/7/2022

Blanco-Álvarez, H. (2012). Análisis de datos cualitativos y atlas. ti: una experiencia de formación. *Revista Universitaria: Docencia, Investigación e Innovación*.

Boletín N• 15172-34. (2022). Cámara de diputados y diputadas. Legislatura 370.

Borraz, M. (2018). La OMS deja de considerar la transexualidad un trastorno mental. El Diario España.

https://www.eldiario.es/sociedad/oms-considerar-transexualidad-enfermedad-incongruencia_1_2065796.html

Brill, S & Pepper, R (2008) *The Transgender Child: A Handbook for Families and Professionals*.

Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. España. Editorial Paidós.

Catoni, L. (21 de octubre de 2020). En el Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans llamamos a la unidad para exigir y luchar por nuestros derechos humanos aún negados. *Organizando Trans Diversidades*. <https://otdchile.org/en-el-dia-internacional-de-accion-por-la-despatologizacion-trans-llamamos-a-la-unidad-para-exigir-y-luchar-por-nuestros-derechos-humanos-aun-negados/>

Cloninger, S. C. (2002). *Teorías de la personalidad*. Pearson Educación.

Coll-Planas, G. (2010). La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans. Barcelona: Egales. ISBN: 978-84-92813-18-6. Desde el año 2010, Athenea Digital se publica tres veces al año, apareciendo el primer martes no festivo de los meses de marzo, julio y noviembre., 231.

Comisión internacional de los derechos humanos. (2012). Informe Final de Resultados. III Encuesta Nacional de Derechos Humanos.

<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/864/Informe.pdf?sequen>

Comisión interamericana de los derechos humanos. (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. OAS.

<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>

CIDH, *Identidad de Género, e Igualdad y no Discriminación a parejas de Mismo Sexo*, Opinión Consultiva OC-24/17, párr. 32, letra F.

https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf

CNDH.(2018). Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis.

<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/31-DH-Transgenero.pdf>

Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid. McGraw-Hill, pp 448.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Informe anual.

Corte Interamericana De Derechos Humanos (2017). Opinión Consultiva, Obligaciones estatales en relación con el cambio de nombre, la identidad de género, y los derechos derivados de un vínculo entre parejas del mismo sexo. http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf

Corte Suprema (2022). Fallo del mes 44, 3° Juzgado de familia de Santiago.

Cristi, D. (2021). Políticas de identidad y gestión sexual de los cuerpos: un análisis de los discursos legislativos acerca de la gestión estatal del conflicto trans en Chile. *La ventana. Revista de estudios de género*.

De Lauretis, T. (2015). Género y teoría queer. *Mora*, (21). <https://doi.org/10.34096/mora.n21.2402>

Dorlin, E. (2009). *Sexo, género y sexualidades: introducción a la teoría feminista*. 1ª ed. Buenos Aires: Nueva Visión.

Durkheim, E. (1898). *Représentations individuelles et représentations collectives*. *Revue de Métaphysique et de Morale*.

Erazo, X., Gauché, X. y Jara, J. (2015). *Derechos Humanos, Diversidad Sexual y Políticas Públicas en América Latina*.

Espinosa A. (2016). *La construcción del género desde el ámbito educativo: una estrategia preventiva*.

Transitar. (2018). *Transitar. Niñez y juventud trans**. Chile: Fondo Alquimia.
<https://www.transitar.cl/2018/06/14/transitar-ninezy-juventud-trans/>

Fundación Selenna. (2019). *El Libro de Selenna*. Universidad Playa Ancha.
<https://upla.cl/generoydiversidad/wp-content/uploads/2020/03/ellibrodeselena.pdf>

Fonseca, C. y Quintero, M. L. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica (México)*.

Font, J., Pérez, C. y Romagosa, A. (1995). Familia y salud mental. Atención sanitaria y entorno familiar.

Galceran, M. (2000). ¿Reconocimiento o redistribución?. Un debate entre marxismo y feminismo.

García, P. (2005). Identidad de Género: Modelos Explicativos.

Gauche, X. (2021). Ley de Identidad de Género. Academia judicial de Chile.

Guba, E. & Lincoln, Y. (1981). Effective evaluation: improving the usefulness of evaluation results through responsive and naturalistic approaches. San Francisco: Jossey-Bass.

Hegel, G. (2006). Filosofía real.

Honneth, A. (1997). La lucha por el reconocimiento. Barcelona: Crítica.

Honneth, A. (2007). Reificación: un estudio en la teoría del reconocimiento. G. Calderón.

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2016). Informe Anual. Situación de los derechos humanos en Chile.

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2017). Informe Anual. Situación de los derechos humanos en Chile.

It Get Better Mexico. (2021). Blog Infancias Trans.

<https://itgetsbetter.org/mexico/blog/lesson/infanciastrans/>

Jaramillo, S. y Hinestroza, M. (2015). Influencia de la familia en la consolidación de la identidad de un transgénero en la ciudad de Medellín. *Medellín, Colombia*.

Jodelet, D. (1986) La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En *Psicología Social II*. Buenos Aires: Paidós.

Jurgenson, G. y Álvarez, L. J. (2011). Travestismo, transexualidad y transgénero.

Lamas, M. (1999). Género, diferencias de sexo y diferencia sexual. Debate feminista , 20 , 84-106.

Lemebel, P. (2011). Manifiesto (hablo por mi diferencia). Santiago: Lom Ediciones.

Ley N° 20609. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, Chile,
24 de Julio de 2012.

<https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/90969/105233/F-1010823921/CHL90969%20.pdf>

Ley N° 21.120. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, Chile,
28 de noviembre de 2018.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>

López, R. y Deslauriers, J. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación como técnica para la investigación en Trabajo Social. Margen 61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3756178>

Manrique, E. (2013). Transformaciones en el modelo familiar. Aceptación, acogida y reconocimiento de la situación transgénero.

Martin, C. L. (1989). Children's Use of Gender-related Information in Making Social Judgments. *Developmental Psychology*.

Mayor, A. (2020). Tránsitos. Bellaterra.

Méndez, M. (2015). Trabajo social con personas y familias: modelo clínico de intervención. <https://elibro.net/es/ereader/udec/173285?page=70>.

MINEDUC (2017). Sustituye ordinario N° 0768, del 27 de abril de 2017, de la superintendencia de educación y establece circular que garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional.

<https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2021/12/rex-no-0812-sustituye-ord.-n-0768-de-2017-de-la-sie-y-establece-nueva-circular.pdf>

Moscovici, S. (1961). La psychanalyse son imagine et son public. Presses Universitaires de France.

MOVILH. (2020). XVIII. Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile.

<http://www.movilh.cl/documentacion/Informe-DDHH-Movilh-2019.pdf>

Naciones Unidas. (2013). Orientación Sexual e Identidad de Género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

<http://acnudh.org/wpcontent/uploads/2013/11/orentaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>

Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J. y Rebolledo, D (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Aquichan.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=741/74124948006>

O'Flaherty, M. (2017). Principios de Yogyakarta: aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

<http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>.

OTD. (2017). Informe sobre Encuesta T, primera encuesta para personas trans y de género no-conforme en Chile.

<https://otdchile.org/biblioteca/encuesta-t-2/>

OTD. (2018). Ser trans ya no es un trastorno mental: la CIE-11 ha sido publicada. Disponible: [ser-trans-ya-no-es-un-trastorno-mental-la-cie-11-ha-sido-publicada](#)

OutRight Action International (2019). “Harmful treatment: the global reach of so-called conversion therapy”.

Papalia, D. (2009). Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia.

Paternotte, D. & Kuhar, R. (2017). Gender ideology movement: introduction. En R. Kuhar & D. Paternotte (Eds.), *Anti-gender campaigns in Europe: mobilizing against equality*, 1-22.

<https://eige.europa.eu/resources/Report%20I%20Gender%20ideology%20-%20strategies.pdf>

Pavón, Y. y Mantilla, I. (2020). Rol de la familia en la construcción de la identidad de género en mujeres trans, *Revista Scientific*.

Pérez, G. (1994). Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes. http://concreactraul.weebly.com/uploads/2/2/9/5/22958232/investigacin_cualitativa.pdf

Piaget, J. (1982). Teoría del desarrollo cognitivo.

Platero, R. L. (2014). Trans* sexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos.

Poder Judicial de Chile. (2022). Tercer juzgado de familia de Santiago acogió solicitud de inscribir a adolescente con resgistro no binario.

Ravetllat, I. (2018). Igual de diferentes: la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en Chile. *Ius et Praxis*.

Reisner, S. & Murchison, G. (2016). A global research synthesis of HIV and STI biobehavioural risks in female-to-male transgender adults. *Global Public Health*.

Retamal, D., Hermosilla, W., Arancibia, M., Medel, M. y Retamal, C. (2021). Incongruencia de género en niñas, niños y adolescentes: intervenciones transfirmitivas en Hospital las Higueras Talcahuano.

Rocha, T. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. *Revista interamericana de Psicología/Interamerican journal of psychology*.

Rojas, A., Corchado, A., Moreno, E. y Chávez, L. (2020). El proceso de transición genérica: Historia de vida de una mujer transgenero de la ciudad de México.

Salazar, G. (2011). Políticas queer y capitalismo: Revoluciones moleculares en el Chile postdictatorial. *Revista Sociedad y Equidad*.

Sepúlveda, C. y Bustos, C. (2018). Discursos sobre la identidad de género en la configuración de políticas sociales, desde la perspectiva de actores políticos, gobierno nacional, regional y sociedad civil organizada. *Revista Enfoques*, 16(28), Págs:41-62, 2018

Soley-Beltran, P. (2014). Transexualidad y Transgénero: una perspectiva bioética. *Revista de bioética y derecho*, (30).

Subirats, M. y Brullet, C. (1988). Rosa y azul. La Transmisión de los Géneros en la Escuela Mixta. Instituto de la Mujer. España.

The American Psychological Association. (2006). Respuestas a tus preguntas sobre Individuos Transgéneros e Identidad de Género. Washington, DC. Revista PyR.

Tójar, J. C. (2006). Investigación Cualitativa. Comprender y actuar. La Muralla.

<https://www.scribbr.es/detector-de-plagio/generador-apa/new/book/>

Turín, A. (1995). Los cuentos siguen contando: algunas reflexiones sobre los estereotipos (Vol. 20). Horas y horas.

UNFE (s.f.). Glosario. Libres e Iguales.

<https://www.unfe.org/es/definiciones/>

UNICEF. (1990). Convención sobre los derechos del niño.

Verd, J. y Lozares, C. (2016). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Síntesis.

Vieytes, R. (2004). Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas. Editorial de las Ciencias.

World Health Organization. (2019). International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems.

ANEXOS

Anexo 1: Pauta guía de entrevista general

Pauta guía

<p>Hito 1</p> <p>Previo a la verbalización de la identidad de género discordante con su sexo biológico</p>	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué sabía usted de las personas trans antes del nacimiento de su hijo?• ¿En qué momento se percató de la discordancia de género y sexo biológico de su hijo? ¿A qué edad iniciaron las primeras señales?• ¿Cuál fue su primera reacción al percatarse de la discordancia de género y sexo biológico?• Al darse cuenta de lo anterior, ¿cuál o cuáles fueron sus siguientes acciones?• ¿Qué fue lo más dificultoso al inicio?• Con relación a su círculo familiar y cercano, ¿se verbalizó en algún momento la identidad de género de su hijo?, de ser así, ¿cómo fue la reacción y actitudes que tomaron estas personas?• ¿Tuvo apoyo de terceros? ya sea, personas
---	--

	<p>significativas o instituciones, alguna organización de apoyo a familias trans ¿En qué consistió ese apoyo?</p>
<p>Hito 2</p> <p>Proceso de transición hijo trans</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cómo fue el proceso de transición de su hijo? ● ¿Qué entiende usted por proceso de transición? ● ¿Tomó medidas que respetaran la identidad de género de su hijo en el colegio y/o en servicios de salud? de ser así, ¿cuál/es fueron? ● ¿Ha recibido algún acompañamiento profesional, ya sea para usted o su hijo? ● En algún momento sintió la pérdida de su hijo, hija o hijo?, es decir, sentir una pérdida tras la transición de su hijo a su identidad de género concordante. ● ¿Cómo vivió usted el proceso de transición de su hijo? ¿Qué significó para usted como madre/padre?

<p>Hito 3</p> <p>En la actualidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo es su relación con su hijo en la actualidad? • ¿De qué formas apoya la identidad de género de su hijo? • ¿Cómo considera usted que abordó el proceso de transición de su hijo? ¿cambiaría algo? ¿cómo le hubiera gustado abordarlo? • ¿Cuáles son las principales dificultades que usted ha identificado durante el proceso de transición de su hijo? • ¿Cómo es el trato que ha recibido su hijo en distintos ámbitos? (escuela, familia, vecinos, etc.) • ¿Qué opina sobre la Ley de Identidad de Género? • Si tuviera la posibilidad de mejorar los servicios de atención a las personas trans ¿qué aspectos consideraría? • Si tuviese la oportunidad de entablar una conversación con una familia que esté buscando orientación sobre los procesos de transición en la infancia, ¿qué les aconsejaría? • ¿Desea agregar algo más?
--	--

Anexo 2: Pauta guía de entrevista ajustada Fundación Juntos Contigo

Pauta guía Juntos Contigo.

<p>Hito 1</p> <p>Previo a la verbalización de la identidad de género discordante con su sexo biológico</p>	<ul style="list-style-type: none">● ¿Qué sabía usted de las personas trans antes del nacimiento de su hijo?● ¿En qué momento se percató de la discordancia de género y sexo biológico de su hijo? ¿A qué edad iniciaron las primeras señales?● ¿Cuál fue su primera reacción al percatarse de la discordancia de género y sexo biológico?● Al darse cuenta de lo anterior, ¿cuál o cuáles fueron sus siguientes acciones?● ¿Qué fue lo más difícil al inicio?● En relación a su círculo familiar y cercano, ¿se verbalizó en algún momento la identidad de género de su hijo?, de ser así, ¿cómo fue la reacción y actitudes que tomaron estas personas?
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tuvo apoyo de terceros? ya sea, personas significativas o instituciones.
<p>Hito 2</p> <p>Proceso de transición hije trans</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué entiende usted por proceso de transición? • ¿Tomó medidas que respetaran la identidad de género de su hijo en el colegio y sistema de atención de salud? de ser así, ¿cuál/es fueron? • ¿Existe algún acompañamiento profesional, ya sea para usted o su hijo? • ¿En algún momento sintió la pérdida de su hijo, hija o hijo?, es decir, sentir una pérdida tras la transición de su hijo a su identidad de género concordante.
<p>Hito 3</p> <p>En la actualidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo es su relación con su hijo en la actualidad? • ¿De qué formas apoya la identidad de género de su hijo? • ¿Cómo considera usted que abordó el proceso de transición de su hijo? ¿cambiaría algo? ¿cómo le hubiera gustado abordarlo?

	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son las principales dificultades que usted ha identificado durante el proceso de transición de su hijo?• ¿Cómo es el trato que ha recibido su hijo en distintos ámbitos? (escuela, familia, vecinos, etc.)• ¿Conoce sobre la Ley de Identidad de Género? de ser así, ¿qué opina?• Visualizando un panorama óptimo para las personas trans ¿qué deberían considerar las políticas públicas y sociales en Chile?• ¿Qué le gustaría aportar a otras familias respecto a la transición en la infancia?
--	--

Anexo 3: Ficha selección de participantes

NOMBRE SOCIAL DEL NIÑE	
IDENTIDAD DE GÉNERO	
EDAD	
TELÉFONO DE CONTACTO (ESPECIFICAR SI ES TUTOR O NIÑE)	
CORREO ELECTRÓNICO	
ORGANIZACIÓN A LA CUAL PERTENECE (SI ASÍ CORRESPONDE)	
NOMBRE TUTOR	
PARENTESCO CON EL NIÑE	
COMUNA DE RESIDENCIA	

Anexo 4: Ficha control de calidad

ENTREVISTA N°	
NOMBRE ENTREVISTADO	
NOMBRE NIÑE	
MODALIDAD	
FECHA	
LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ENTREVISTA	
CONSENTIMIENTO INFORMADO FIRMADO	
HORA INICIO	

HORA TÉRMINO	
DURACIÓN DE LA ENTREVISTA	
ENTREVISTADORA	

- **Ajustes al guión:**
- **Observaciones:**

Anexo N°5: Consentimiento informado



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social

Formulario de Consentimiento Informado

Título de la investigación: Infancia Trans: experiencias de familias en los procesos de transición de NN.

Investigadoras(es) a cargo:

Melissa Castillo Sepúlveda
Valentinna Llanos Ruiz
Mailyn Reyes Redolés

Estudiantes de quinto año de Trabajo Social, Universidad de Concepción

Estimado/a:

Mediante el presente formulario de consentimiento informado, se le invita a participar en la investigación “*Infancia Trans: experiencias de familias en los procesos de transición de NN*” la cual es desarrollada por alumnas de quinto año de Trabajo Social de la Universidad de Concepción en el marco del desarrollo de tesis para optar al grado de licenciadas en Trabajo Social.

Objetivo del estudio

Comprender las experiencias de las familias nucleares y reestructuradas en los procesos de transición de NN en edad preescolar y escolar.

Selección de participantes

Las razones por las cuales usted ha sido invitado a participar de este estudio son:

- Un miembro de la familia se encuentra en proceso de transición.
- Niños trans entre 4 y 11 años, en edad preescolar y escolar respectivamente.
- Participan activamente en los procesos de transición de su hijo.
- Residir en Chile.

Su participación tiene contemplada una entrevista que tiene una duración aproximada de 40 a 60 minutos, la cual será realizada de manera presencial y si amerita por contextos sanitarios se realizará mediante plataformas digitales solo en casos excepcionales. La conversación será grabada para su posterior análisis y transcripción por parte del equipo investigador. De igual forma, su participación es completamente **LIBRE y VOLUNTARIA**, pudiendo dar pausa o término a la entrevista en el momento que considere adecuado, sin que esto signifique una sanción o reproche para su persona. De igual forma, si se siente incómodo/a o simplemente no desea responder alguna pregunta, podemos proseguir con la siguiente pregunta.

Toda la información recolectada será manejada de forma confidencial por el equipo investigador, y sólo en el marco del presente estudio.

Se resguardará el cuidado de posibles consecuencias o daños en la aplicación de esta entrevista, las cuales podrían estar relacionadas al área emocional a partir de preguntas difíciles de abordar para el entrevistado/a, a lo cual se propenderá a la adecuación en la formulación de preguntas. De igual forma, las entrevistas se realizarán con cuidado de las normas sanitarias vigentes en el país a fecha de realización. De ser necesaria la realización de la entrevista de manera online está será llevada a cabo de manera extraordinaria y deberá ser coordinada con el equipo la plataforma digital.

De necesitar contactar con el equipo investigador, se puede realizar llamando a Valentinna Llanos Ruiz al número +56 9 42672534 o al correo vllanos2018@udec.cl.

Yo _____, al día ___/___/___, acepto de forma voluntaria ser parte de la investigación “Infancia Trans: experiencias de familias en los procesos de transición de NN”, y expreso conformidad con las condiciones expuestas con anterioridad.

Firma representante equipo investigador

Firma entrevistado (a)

Anexo 6: Catastro de Organizaciones

ORGANIZACIÓN	COBERTURA	CONTACTO
Organizando Trans Diversidades	Nacional	+56940390747
Fundación Juntos Contigo	Nacional	https://fundacionjuntoscontigo.org/contact.html
Familias por la diversidad	Nacional	http://www.familiasporladiversidad.org/contacto.html
Fundación Todo Mejora	Nacional	https://www.todomejora.org
Chile Trans (MOVILH)	Nacional	+56226714855
Red Trans Chile	Nacional	TW: @RedTransChile
Mogaletch Chile	Nacional	IG:mogaletchchile
Colectiva Pies Disidentes	Nacional	IG: @piesdisidentes TW: @pies disidentes
Migración Diversa	Nacional	IG:migraciondiversa www.migracióndiversa.com
Casa La Coliza	Región de Arica y Parinacota	IG: @casa.lacoliza

Agrupación Trans Libera	Región de Antofagasta	IG: @arcoiris.transafta
Acción Arcoiris de Antofa	Región de Antofagasta	TW: @TransLibera
Botitas de Colores	Región de Antofagasta	IG: @botitasdecolores
Comunidad Atacama Trans	Región de Atacama	IG: @comunidad_atacama_trans
Corporación Fuerza Trans	Región de Coquimbo	IG: @fuerza.trans
Fundación Así Somos	Región de Coquimbo	IG: @fundacionasisomos FB: Fundación Así Somos
Fundación acuarela	Región de Valparaíso	www.fundacionacuarela.org
Acciongay Valparaíso	Región de Valparaíso	IG: @acciongayvalpo
MUMS Valparaíso	Región de Valparaíso	IG: @mums_valparaiso
Fundación Renaciendo	Región del Maule	IG: fundacion.renaciendo http://fundacionrenaciendo.cl/?fbclid=IwAR3XFOfrFvtfk_7iSbHcm-gDAQZZyKNFFh3xBKji5Y-35kxwrDePCOs_3cw
Trans Talca	Región del Maule	IG: @transtalca

Trans Ñuble	Región de Ñuble	IG: @trans_nuble19
Colectiva Transforma	Región del Biobío	IG: @colectiva_transforma
Todo Mejora Bio-bio	Región del Biobío	IG: @todomejora.biobio
Oficina de la Diversidad y no Discriminación	Región del Biobío	IG: @sexualidadconce
Todes	Región del Biobío	IG: @todesong
Huella Disidente	Región del Biobío	IG: @huelladisidente
Valdiversa	Región de los Ríos	IG: @valdiversachile
Akáinix	Región de Magallanes	IG: @fundacion.akainix
Diversa Patagonia	Región de Magallanes	IG: @diversa._.patagonia FB: diversa patagonia TW: @diversapatagon1
Fundación Dr. René panozo	Región Metropolitana	IG: @fundaciondr.renepanozo
Centro Espacio Seguro	Región Metropolitana	IG: @lgbtespacioseguro
Acciongay Santiago	Región Metropolitana	www.acciongay.cl
Fundación Iguales	Región Metropolitana	www.iguales.cl

Corporación Amanda Jofre	Región Metropolitana	https://www.amandajofre.com
Frente Diversidad Sexual RD	Región Metropolitana	IG: @fdiversidad_rd

Anexo 7: Afiche de difusión

 ¡TE ESTAMOS BUSCANDO!

Somos un equipo de la Universidad de Concepción realizando una investigación con la finalidad de conocer **experiencias de familias con niños trans**

Nuestros objetivos son:

- Conocer los procesos vividos por las familias desde el hito de inicio de la transición
- Reconocer las principales problemáticas que viven las familias
- Describir la importancia de los apoyos en los procesos de transición en la niñez y la influencia para el desarrollo integral



- TIENES UN HIJO TRANS ENTRE 4 Y 11 AÑOS
- RESIDES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

CONTACTANOS:

 +56977907186

 mreyes2018@udec.cl

